



PRIMERA PUBLICACION

REMATES

O. Juzgado Federal Nº 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ CANDIDO LORENZO E HIJOS S.R.L. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 603-D-09), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 07/04/2014, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6º, los siguientes bienes: Un chasis c/ cabina marca FORD modelo F-7000 año 1985 dominio UAK 559. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en Av. Juan B. Justo 5005 los días 03 y 04 de Abril de 2014 de 16 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días – 6001 – 01/04/2014 - \$ 125,84

Orden Juzg Civ, Com, Conc y Flia de Huinca Renancó, Secretaría a cargo de Nora Graciela Cravero, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE MATTALDI c/ SOCIEDAD CIVIL PRO- CONSTRUCCIÓN HOSPITAL VECINAL MATTALDI - EJECUTIVO" (Expte. 532529). Sáquese a la venta en pública subasta y por el martillero Eduardo A. Aliendo, Mat Prof. Nº 01-1182, domicilio constituido en calle Pueyrredón Nº 147 de Huinca Renancó, el inmueble inscripto por ante el Reg. Gral. Pcia. a la Mat. 1413101, que se describe como fracción de terreno ubicada en el pueblo Mattaldi, Ped Necochea, Dpto. Gral Roca, Manzana 26 B, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15 Y 16, sup de 225m2 c/u, que lindan al N con Pje M. Moreno, al E con calle Entre Ríos, al S con calle Juan Bautista Alberdi y al O con lotes 7 y 12 del mismo plano, sin alambrados perimetrales, baldíos, totalmente desocupados y limpios de malezas, los lotes cuentan con alumbrado público y las calles que lo circundan son de tierra; por la base imponible resultante de autos, al mejor postor, dinero de contado, en efectivo o cheque certificado, debiendo él o los compradores abonar en el acto de subasta el 20% de la compra con más la comisión de ley al martillero e impuestos que correspondan. Saldo y posesión: al aprobarse la subasta. Para el caso que el auto aprobatorio no se dictare transcurridos treinta (30) días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora

le fuere imputable, deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A incrementada en un 2% mensual (art. 589 del C.P.C.). Incrementos mínimos de las posturas: \$500,00. Para que tenga lugar la subasta en la Sala de Audiencias de éste tribunal, fijase el día viernes cuatro (04) de Abril del corriente a la hora once (11). Publíquense edictos por tres (03) días en diario "Puntal" de la ciudad de Río Cuarto y "Boletín Oficial" de la ciudad de Córdoba. Colóquese ejemplar de edictos en la puerta de éste tribunal, Juzg de Paz y Municipalidad de Mattaldi. A tales fines: Oficiése. Dése cumplimiento al Acuerdo Reglamentario Nº 5/86 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia de la Provincia. Llénense por secretaría las demás formalidades de ley. Notifíquese el presente proveído de conformidad a lo dispuesto en el arto 571 del C.P.C. NOTIFÍQUESE.- Informes al Martillero: Tel.: 0358-4620542/4627085/154206750.- HUINCA RENANCÓ, 13/03/2014. Fdo. Dra. LESCANO, Nora Gilda - JUEZ DE IRA. INST y Dr. FUNES, Lucas Ramiro - Prosecretario Letrado.

2 días – 5995 – 01/04/2014 - \$ 564,20

RESOLUCIONES

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ARECO, Raúl Alberto - EJECUTIVO" Expte. FCB 21020088/2009, ha dictado la siguiente resolución Nº 56/10: "Córdoba, 19 de Noviembre de 2012. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON 90/100 (\$ 1.183,90), con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. Raúl Alberto ARECO. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Mónica Cabrera de Mosquera y de la Dra. María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Ciento Noventa y cinco (\$ 195). Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de Pesos Treinta y cinco con 51/100 (\$ 35,51). Protocolícese y hágase saber". Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 20 de noviembre de 2013.

2 días – 6076 – 1/4/2014 - \$ 259,74

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ JARA, CYNTHIA SABRINA - EJECUTIVO" (Expte. FCB 11020108/2012), ha ordenado Intimar de pago a la demandada, por la suma de PESOS CINCOMIL CUATROCIENTOS DOS (\$ 5.402,00) por capital, con más PESOS UN MIL OCHENTA CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.080,40) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Bustos Fierro - Juez Federal." Córdoba, 7 de noviembre de 2013.

2 días – 6075 – 1/4/2014 - \$ 200,72

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ALLENDE, ANAMARIA FATIMA - EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB33020642/2011, ha ordenado intimar de pago a la demandada ANAMARIA FATIMA ALLENDE, por la suma de Pesos Un Mil Quinientos Ocho con 22/100 (\$ 1.508,22) por capital, con más la de Pesos Trescientos (\$ 300,-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal". Córdoba, 5 de octubre de 2013.

Nº 6074 - \$ 100,10

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MARTINEZ, MARCELO ALEJANDRO - PVE." Expte. FCB33021732/

2012, ha ordenado: "Córdoba, 28 de Noviembre de 2012. Por cumplimentado lo ordenado a fs. 4vta. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1º y 526 del C.P.C.N. Cítese al Sr. Marcelo Alejandro MARTINEZ, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma inserta en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito" de fecha 13/05/2011 suscripta a favor de la aclaradora, obrante a fs. 10/27, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberá comparecer con D.N.I. Notifíquese". Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 23 de octubre de 2013.

Nº 6073 - \$ 130

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PEREYRA, MIGUEL ALBERTO - PVE" EXPTE. FCB 3302013/2012, se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 18 de Febrero de 2013. Agréguese la documental acompañada restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1º y 526 del C.P.C.N. Cítese al Sr. MIGUEL ALBERTO PEREYRA, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma inserta en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito" de fecha 20/07/2011 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 10/45, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberá comparecer con D.N.I. Notifíquese". Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 22 de octubre de 2013.

Nº 6072 - \$ 127,40

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ALLENDE, ANA MARIA FATIMA - EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB33020475/2011, ha ordenado intimar de pago a la demandada ANA MARIA FATIMA ALLENDE, por la suma de Pesos Diecisiete Mil Trescientos Catorce (\$ 17.314,-) por capital, con más la de Pesos Dos Mil Quinientos Noventa y Siete (\$ 2.597,-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal". Córdoba, 15 de octubre de 2013.

Nº 6071 - \$ 100,10

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Cámara de Díaz Cafferata, María Fernanda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/HERRERA, Hernán Gabriel. EJECUTIVO" Expte FCB 33020152/2009, ha ordenado requerir de pago al demandado, HERRERA, Hernán Gabriel, DNI 25.202.917, por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO TREINTA con dieciocho centavos (\$8.130,18) correspondientes a capital, con más la de PESOS UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE con 52/100 (\$1.219,52) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal." Córdoba, 10 de octubre de 2013.

Nº 6070 - \$ 105,30

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ COCHUFFO, Mario Lorenzo - PVE," (EXPTE. FCB 11020157/2012), se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 01 de febrero de 2013. Téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese copia de la documentación acompañada, cítese al demandado en su domicilio real, para que en el plazo de cinco días hábiles de notificado, comparezca a este Tribunal para el trámite de reconocimiento de firmas insertas en la documentación acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (art. 526 del C.P.C.C.N.), Intímase al accionado para que constituya domicilio, en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 40, y 41 del C.P.C.C.N.) notificándose en lo sucesivo los días Martes y Viernes por Ministerio de la Ley" Fdo.: Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 1 de octubre de 2013.

2 días - 6069 - 1/4/2014 - \$ 218,40

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION

ARGENTINA c/ JIMENEZ, Elba del Valle - PVE." (EXPTE. FCB 11020228/2011), se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 15 de Mayo de 2012. Téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese copia de la documentación acompañada. Cítese al demandado en su domicilio real, para que en el plazo de cinco días hábiles de notificado, comparezca a este Tribunal a reconocer o desconocer la firma de la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlo por reconocido (art. 526 del C.P.C.C.N.). Intímase al accionado para que constituya domicilio, en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del C.P.C.C.N.) notificándose en lo sucesivo los días Martes y Viernes por Ministerio de la Ley. Por ofrecida la prueba. Al embargo solicitado, cumplíntese lo dispuesto por el art. 209 del CP.C.C.N.". Fdo.: Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 1 de octubre de 2013.

2 días - 6068 - 1/4/2014 - \$ 236,60

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Alejandro Sánchez FREYTES, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MUGAS, RUBEN EDUARDO - EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB33021776/2011, ha dictado la siguiente resolución Nº 885/13: "Córdoba, 28 de Noviembre de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. MUGAS RUBEN EDUARDO, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 43/100 (\$ 9.659,43). 2) Ordenar el pago de los intereses, indicados en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Mónica Cabrera de Mosquera, apoderada de la institución actora y Conrado F. Gallardo, letrado patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Cuatrocientos Ochenta y Dos con 97/100 (\$ 482,97), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la ley 21839 y art. 12 de la ley 24432. Protocolícese y hágase saber". Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 3 de febrero de 2014.

2 días - 6064 - 1/4/2014 - \$ 273

CITACIONES

El Sr. juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados LENCINA, Bacilio Antonio y otro c/ CONSTRUCTORA APOLO SRL y otros - ABREVIADO - OTROS - EXP. Nº 1957268/36 cita y emplaza a los herederos del causante, S. Bacilio Antonio Lencina, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley sin perjuicio de ello, notifíquese a los herederos denunciados a fs. 62. Cba, 26 de diciembre de 2013. Prosec: Belvedere, Elizabeth.

5 días - 6053 - 7/4/2013 - \$ 199,55

El Juzgado de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civ. y Com., en los autos caratulados "CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TEJERINA, Juan Dario - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES" Expte: 2215802/36, cita y emplaza al SR. JUAN DARIO TEJERINA

para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese lo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de ley (Art. 517 CPC). Fdo. Arevalo Jorge Alfredo. Secretario. Cba. 22/07/2013.-

5 días - 6052 - 7/4/2013 - \$ 260

El Juzgado de 1ª Inst. y 28ª Nom. Civ. y Com., en los autos caratulados "CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARRIONUEVO LUIS RAUL - PRESENTACIÓN MULTIPLE EJECUTIVOS PARTICULARES" Expte: 2215833/36, cita y emplaza al SR. LUIS RAÚL BARRIONUEVO para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a juicio y oponga excepciones legítimas ofreciendo la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de rebeldía y de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Maina Nicolas. Secretario. Laferriere Guillermo César. Juez. Cba. 05/03/2014.

5 días - 6051 - 7/4/2013 - \$ 246,35

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ROMERO, Vilma Susana - PVE" Expte. 33021234/2012, se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 10 de OCTUBRE de 2013. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjunto y constituido el domicilio. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1º y 526 del C.P.C.C.N., cítese a la Sra. Romero Vilma Susana, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente a reconocer o desconocer la firma inserta en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito" de fecha 15/11/2011, suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 12/20, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberán comparecer con D.N.I. Notifíquese" Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. - Córdoba, 18 Febrero de 2014.

Nº 6067 - \$ 127,40

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RAMIREZ, María Soledad - Ejecuciones Varias" Expte. FCB 33020671/2011, ha decretado "Córdoba 9 de Agosto de 2011... líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que proceda de conformidad por lo establecido por el art. 531 del C.P.C.C.N. a requerir de pago a los demandados por la suma de pesos diecinueve mil quinientos siete con treinta y seis centavos (\$ 19.507,36), correspondientes a capital, con mas la de pesos dos mil novecientos veintiséis con diez centavos (\$ 2.926,10), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo deberá citarla de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado, opongan excepciones legítimas y constituyan

domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Téngase presente lo manifestado en el punto III de la demanda. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. A lo solicitado en el punto IV, ofíciase bajo exclusiva responsabilidad de la actora." Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 11 de febrero de 2014.

Nº 6066 - \$ 127,40

O/Sr. Juez el cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MUGAS, RUBEN EDUARDO - PVE." Expte. FCB211020042/2012, ha ordenado: "Córdoba, 28 de Noviembre de 2012. Por presentado. I) Proveyendo a fs. 5. Atento al estado de autos, a la conversión del trámite ha lugar. En consecuencia procédase a re-caratular la presente causa conforme al nuevo trámite asignado, dejándose constancia eh el libro de Entrada. Comuníquese a la Secretaría de Superintendencia de los cambios realizados a los fines de actualización de su base de datos. II) Proveyendo a fs. 29/30. Agréguese la copia compulsada de la documental original, el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja, y Colegio de Abogados acompañados. Por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por competente el tribunal. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25065 y conforme art. 525 del C.Pr., en consecuencia, cítese y emplácese a la demandada para que en el término de cinco días de notificado del presente, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado en la demanda, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual se restituirá al interesado una vez cumplimentada la etapa correspondiente. A las medidas cautelares solicitadas, oportunamente se proveerán. Martes y Viernes para Notificaciones en la Oficina o el siguiente día hábil si alguno resultare feriado (conf. Art. 133 del C.Pr.). Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 17 de febrero de 2013.

2 días - 6065 - 1/4/2014 - \$ 400,40

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Alejandro Sánchez FREYTES, Secretaria Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ, ROBERTO OSVALDO -SUMARISIMO" Expte. FCB33020106/2006, ha dictado la siguiente resolución Nº 940/13: "Córdoba, tres de Diciembre de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA en contra del Sr. RODRIGUEZ ROBERTO OSVALDO, en todas sus partes y en consecuencia, condenar al accionado a pagar a la aclara, dentro de los diez días de quedar firme este pronunciamiento, la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 45/100 (\$ 671,45), con más los intereses compensatorios y punitivos desde el 6 de Septiembre de 2006 y hasta su efectivo pago, indicado en el punto II del considerando. II) Imponer las costas al demandado vencido (art. 68 del C.P.C.C.N.) y en consecuencia, regular los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera, apoderada de la institución aclara

y el Dr. Alejandro E. Crespo y la Dra. María Marcela Servent, letrados de la aclara, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Quinientos (\$ 500,-) de conformidad a lo ordenado en los arts. 6, 7, 8, 9, 19, 37 y 39 de la ley 21839 y art. 12 de la ley 24432. Protocolícese y hágase saber". Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 3 de febrero de 2014.

2 días - 6063 - 1/4/2014 - \$ 327,60

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GAMARRA, Alberto Fabian - P.V.E." (EXPTE. FCB 11020024/2012), se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 28 de Diciembre de 2012. Por presentado. 1) proveyendo a fs. 27, 28 y 30, atento el estado de la causa y las constancias obrantes en autos, a la solicitud de transformación de la demanda, ha lugar atento lo prescripto por el art. 331 de la Ley ritual. Agréguese copia de la documentación acompañada. Téngase por cumplimentado por parte de la compareciente con lo dispuesto a fs. 05. Por ende, procédase a dar trámite a la presentación de fecha 28.12.12. II) Proveyendo a fs. 03/04. Por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por competente el Tribunal. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la Ley 25065 y conforme art. 525 del CPCCN. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de cinco (5) días hábiles de notificado, comparezca a este Tribunal al reconocimiento de la documental acompañada, base de esta acción, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida (art. 526 del C.P.C.N.). Intímase al accionado para que constituya domicilio, en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 40 y 41 del C.P.C.C.N.) notificándose en lo sucesivo los días Martes y Viernes por Ministerio de la Ley. Por ofrecida la prueba... Notifíquese". Fdo.: Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, 17 de febrero de 2014.

2 días - 6062 - 1/4/2014 - \$ 348,40

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Dr. Héctor Eduardo Martínez, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ESCOBAR, EVARISTO JUAN - EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB11020136/2009, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN N° 557/08: "Córdoba, 10 de Diciembre de 2013. Y VISTOS: ... y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1°) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA en contra del Sr. Evaristo Juan Escobar, hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de Pesos Cinco Mil Cuarenta y Uno con 25/100 (\$ 5.041,25), con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Mónica C. de Mosquera, Alejandro Eduardo Crespo y María Marcela Servent, se regulan en la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,-) en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (ley 23898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de cinco días. 4) Protocolícese y hágase saber". Fdo.: Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, 5 de febrero de 2014.

2 días - 6061 - 1/4/2014 - \$ 254,80

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra.

Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CAÑETE, Jorge - EJECUTIVO" Expte. 90-B-11, ha ordenado requerir de pago al demandado, CAÑETE, Jorge, DNI 23.938.332, por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUATRO con veintinueve centavos (\$13.404,29) correspondientes a capital, con más la de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$2.680) en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, a fin de que previo requerimiento de pago y en defecto del mismo, cite y emplace al demandado para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento, comparezca a estar a derecho, o ponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento (arts. 41 y 542 del C. Pr.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 18 de noviembre de 2013.

2 días - 6060 - 1/4/2014 - \$ 206,18

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CUESTA, Diego Adrián - EJECUTIVO" Expte. 136-B-10, ha ordenado requerir de pago al demandado, Diego Adrián Cuesta, DNI 27.956.964, por la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE con 50/100 (\$15.567,50) correspondientes a capital, con más la de PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO (\$3.144,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado o pongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 de L. C.P.C.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal." Córdoba, 23 de diciembre de 2013.

2 días - 6059 - 1/4/2014 - \$ 219,44

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RODRIGUEZ, CATALINA MARGARITA - EJECUTIVO" Expte. FCB21 020153/2011, ha ordenado intimar de pago a la demandada CATALINA MARGARITA RODRIGUEZ, por la suma de Pesos Once Mil Setecientos Cuarenta y Siete con 17/100 (\$ 11.747,17) por capital, con más la de Pesos Dos Mil Trescientos Cuarenta y Nueve con 43/100 (\$ 2.349,43) para responder a intereses y costas provisionales del juicio, haciéndole saber que en el término de cinco días deberá comparecer a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley (Art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.), Fdo. Dr. Alejandro Sanchez Freytes - Juez Federal". Córdoba, 28 de noviembre de 2013.

2 días - 6058 - 1/4/2014 - \$ 198,90

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KADESEVICH, PAOLA SONIA y OTRA -EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB33020165/2010, ha ordenado intimar de

pago a las demandadas PAOLA. SONIA KADESEVICH y LORENA JUDITH KADESEVICH, por la suma de Pesos Veintiún Mil Ochocientos Cuarenta con 62/100 (\$ 21.840,62) por capital, con más la de Pesos Tres Mil Doscientos Setenta y Seis con 09/100 (\$ 3.276,09) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco días o ponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal". Córdoba, 3 de diciembre de 2013.

N° 6057 - \$ 115,30

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ REBOLLO, MARTA CRISTINA - EJECUTIVO" (Expte. FCB 11020096/2012), ha ordenado Intimar de pago a la demandada, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) por capital, con más PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días o pongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Bustos Fierro - Juez Federal." Córdoba, 17 febrero de 2014.

2 días - 6056 - 1/4/2014 - \$ 169

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BARRIONUEVO, Carlos Saúl PVE" Expte 33020023/2011, se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 05 de ABRIL de 2011. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1° y 526 del C.P.C.N., cítese al Sr. Barrionuevo Carlos Saul, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma inserta en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito" de fecha 13/04/2009, suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 13/24, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberán comparecer con D.N.I. Notifíquese" Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal.- Córdoba, 24 de febrero de 2014.

N° 6055 - \$ 100,10

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dr. Héctor E. Martínez, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAGNO, FRANCISCO JESUS - P.V.E." Expte. FCB11020289/2009, ha ordenado: "Córdoba, 28 de Julio de 2010. Téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese copia de la documentación acompañada. Cítese al demandado en su domicilio real, para que en el

plazo de cinco días hábiles de notificado, comparezca a este Tribunal a reconocer o desconocer la firma de la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlo por reconocido (art 526 del C.P.C.N.). Intímase al accionado para que constituya domicilio, en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del C.P.C.C.N.) notificándose en lo sucesivo los días Martes y Viernes por Ministerio de la Ley. Por ofrecida la prueba. Al embargo solicitado, cumplimentese lo dispuesto por el art. 209 del C.P.C.C.N. Notifíquese personalmente o por cédula". Fdo.: Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, 1 de octubre de 2013.

2 días - 6054 - 1/4/2014 - \$ 241,80

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CAMPOS GUSTAVO ALFREDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. N° 679899/36, cita y emplaza al demandado Señor: CAMPOS GUSTAVO ALFREDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 6020 - 7/4/2014 - \$ 318.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BRUNO RUBEN ADRIAN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. N° 690370/36, cita y emplaza al demandado Señor: BRUNO RUBEN ADRIAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 6021 - 7/4/2014 - \$ 318.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PALLERES, GUILLERMO OSCAR - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. N° 430486/36, cita y emplaza al demandado Señor: PALLERES GUILLERMO OSCAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 6022 - 7/4/2014 - \$ 318.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "FISCO DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ QUITILIANO SILVERIO—PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” EXPTE. Nº 337364/36, cita y emplaza al demandado Señor: QUITILIANO SILVERIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 6023 - 7/4/2014 - \$ 318.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LOPEZABEL—PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” EXPTE. Nº 958709/36, cita y emplaza al demandado Señor: LOPEZ ABEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 6024 - 7/4/2014 - \$ 318.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PEUSER CARLOS ENRIQUE—PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” EXPTE. Nº 769721/36, cita y emplaza al demandado Señor: PEUSER CARLOS ENRIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 6025 - 7/4/2014 - \$ 318.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MALDONADO, GUILLERMO—PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” EXPTE. Nº 1195164/36, cita y emplaza al demandado Señor: MALDONADO GUILLERMO RICARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 6026 - 7/4/2014 - \$ 364.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GHIONE DE REINERO, F—PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” EXPTE. Nº 1407451/36, cita y emplaza al demandado Señor: GHIONE DE REINERO FRANCISCA para que en el término

de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 6027 - 7/4/2014 - \$ 318.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FERREYRA, ANTONIO—PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” EXPTE. Nº 870732/36, cita y emplaza al demandado Señor: FERREYRA ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 6028 - 7/4/2014 - \$ 318.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TABARES, JOSE TOMAS B—PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” EXPTE. Nº 1136245/36, cita y emplaza al demandado Señor: TABARES JOSE TOMAS BALTAZAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 6029 - 7/4/2014 - \$ 364.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BENITEZ, JUAN A—PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” EXPTE. Nº 1411738/36, cita y emplaza al demandado Señor: BENITEZ JUAN ARMANDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 6030 - 7/4/2014 - \$ 318.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PROPHOR SACIFIYF—PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” EXPTE. Nº 1392624/36, cita y emplaza al demandado Señor: PROPHOR SACIFIYF para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del

vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 6031 - 7/4/2014 - \$ 318.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ELLEMBERGER, RODOLFO A –PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” EXPTE. Nº 1594696/36, cita y emplaza al demandado Señor: QUEVEDO JOSE EDUARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 6032 - 7/4/2014 - \$ 318.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PEÑA, ANA MARÍA –PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” EXPTE. Nº 738603/36, cita y emplaza al demandado Señor: PEÑA ANA MARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 6033 - 7/4/2014 - \$ 318.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LAVADERO DE AUTOMOVILES USH-COR—PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” EXPTE. Nº 1280086/36, cita y emplaza al demandado Señor: LAVADERO DE AUTOMOVILES USH-COR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 6034 - 7/4/2014 - \$ 318.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SAN MARCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA—PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” EXPTE. Nº 1009261/36, cita y emplaza al demandado Señor: SAN MARCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 6035 - 7/4/2014 - \$ 409.-

Se hace saber al Sr. MORALES ANGEL que en los autos caratulados “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Morales, Angel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1419078/36” que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho”:- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. “Córdoba, 22 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación. - Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución”:- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5908 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. MONTENEGRO HECTOR que en los autos caratulados “Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Montenegro, Hector - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 409916/36” que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 10 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho”:- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario. “Córdoba, 02 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación. - Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución”:- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5909 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. ZAMAR SALVADOR que en los autos caratulados “Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Zamar, Salvador - Presentación

Múltiple Fiscal - Expediente N° 213790/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho"- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 12 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5910 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a la Sra. MORENO DE BENGOLEA ELVA ROSA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Moreno de Bengolea, Elva Rosa - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 687178/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho"- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5911 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a la Sra. MORONI DE APONTE ESTERINA LUCIA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Moroni de Aponte, Esterina Lucia - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243919/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho"- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 09 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5912 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a la Sra. TAMAGNO DE CASTILLO NELIDA IRMA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Tamagno de Castillo, Nelida Irma - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 409628/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho"- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 22 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5913 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a TRANSPORTE L&M - SOCIEDAD ANONIMA- que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Transporte L&M - Sociedad Anonima- Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 998665/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de mayo de 2010. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese la sentencia. Formúlese Planilla de Capital, intereses y

costas. A lo demás peticionado, oportunamente"- Firmado: Ponsella, Monica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 03 de septiembre de 2010. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Fdo: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5914 - 7/4/2014 - \$ 591.-

Se hace saber a la Sra. TRINCHERI MARIA PAULA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Trincheri Maria Paula - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 441247/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de agosto de 2005. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese la sentencia. Formúlese Planilla de Capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente"- Firmado: Nestor Luis Zabala. Prosecretario. "Córdoba, 12 de septiembre de 2011. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 22 de noviembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5915 - 7/4/2014 - \$ 546.-

Se hace saber al Sr. VALDIVIA NOLASCO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Valdivia, Nolasco - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 908590/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de mayo de 2010. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese la sentencia. Formúlese Planilla de Capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente"- Firmado: Mestor Luis Zabala. Secretario. "Córdoba, 03 de septiembre de 2010. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Fdo: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5916 - 7/4/2014 - \$ 546.-

Se hace saber al Sr. VALLE JORGE ORFELIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Valle, Jorge Orfelio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1242487/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía

de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho"- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 09 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5917 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. DIAZ JOSE MARIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Diaz, Jose Maria - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 998690/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho"- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 12 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5918 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. DESCALZO RODRIGO DOMINGO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Descalzo, Rodrigo Domingo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419410/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3)

días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 14 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.
5 días – 5919 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. DIAZ NESTOR FRANCISCO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Diaz, Nestor Francisco - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 982964/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 14 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.
5 días – 5920 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416495/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 DE febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa

Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.
5 días – 5921 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a la Sra. CRESPO NINA MARIA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Crespo, Nina Maria - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 441029/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de julio de 2007. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 22 de noviembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.
5 días – 5922 - 7/4/2014 - \$ 409.-

Se hace saber a la Sra. VILLARREAL DE SANCHEZ CLARA ELSA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villarreal de Sanchez, Clara Elsa - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1012768/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de septiembre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 15 de septiembre de 2010. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 12 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Fdo: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario.
5 días – 5923 - 7/4/2014 - \$ 910.-

Se hace saber al Sr. VILLAGRA RUBEN EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villagra, Ruben Eduardo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 973989/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º

de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 12 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.
5 días – 5924 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a los Sres. VERDU ENRIQUE, RUGIERI DE VERDU PIERINA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Verdu, Enrique y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 213793/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 22 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.
5 días – 5925 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. VERDU CENDRA CAMILO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Verdu Cendra Camilo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 213728/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por

la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.
5 días – 5926 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. MARTINEZ DAVID ALBERTO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Martinez, David Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 687529/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 14 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.
5 días – 5927 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. MARTINEZ JOSE ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Martinez, Jose Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 973994/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la

cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 22 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5928 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. MENTA LUIS OSCAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Menta, Luis Oscar - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243925/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5929 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a los Sres. LINDOR MERCADO y MARIA EDUARDA LUJAN que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Lindor, Mercado y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 213719/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 22 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía

de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5930 - 7/4/2014 - \$ 819.-

se hace saber al Sr. LOSI CLEANTE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Losi, Cleante - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1428693/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5931 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416498/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5932 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/ La Carolina SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416489/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5933 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416496/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5934 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a COMPAÑIA URBANIZADORA Y DE CONSTRUCCIONES VILLA CARRIZAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Compañía Urbanizadora y de Construcciones Villa Carrizal Sociedad de Responsabilidad Limitada - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 901841/36" que se tramitan por ante la

Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5935 - 7/4/2014 - \$ 910.-

Se hace saber al Sr. DIAZ NARCISO LEUCADIO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Diaz, Narciso Leucadio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 900110/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 22 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5936 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a los Sres. CARRIZO DANIEL y OLARIAGA DE CARRIZO RAMONA URSULA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Carrizo, Daniel y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 717720/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de julio de 2010.

ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 22 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5937 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LIMITADA CIFELSA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Compañía Inobiliaria Francisco Espinosa Limitada Cifel SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416381/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5938 - 7/4/2014 - \$ 864.-

Se hace saber a CEDE – CONSORCIO EMPLEADOS DEL ESTADO SOCIEDAD CIVIL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cede-Consortio Empleados del Estado Sociedad Civil - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 717250/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y

costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 22 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5939 - 7/4/2014 - \$ 864.-

Se hace saber al Sr. ABREGU PASCUAL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Abregu, Pascual - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1217414/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 14 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5940 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. INGROIA LEONARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ingroia Leonardo, - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 213717/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE,

acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 14 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5941 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. ILLANES RAFAEL ENRIQUE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Illanes, Rafael Enrique - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1428736/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5942 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. JIMENEZ SCAGLIA GISELE, JIMENEZ SCLAGLIA MELISA, JIMENEZ SAEZ JUAN ANGEL y SCAGLIA GRACIELA CATALINA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Jimenez Scaglia, Gisele y otros - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 717294/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a

derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5943 - 7/4/2014 - \$ 864.-

Se hace saber a DIAZ Y LOZADA S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Diaz y Lozada S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416557/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 14 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5944 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a la Sra. CABRERA MARIA CRISTINA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cabrera, Maria Cristina - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 935514/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 5945 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. FERREYRA DAVID PABLO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ferreyra, David Pablo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 944888/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5946 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. FONSECA GREGORIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Fonseca, Gregorio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1428740/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5947 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. FRABOTA ALEJANDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Frabota, Alejandro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1428798/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N°

244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5948 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. FUNES JORGE RAMON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Funes, Jorge Ramon - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 687159/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5949 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. GIMENEZ ALBERTO NICOLAS que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Gimenez, Alberto Nicolas - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 973992/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y

costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 22 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5950 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. GONZALEZ ANTONIO JESUS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gonzalez, Antonio Jesus - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1242510/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de agosto de 2011. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Fdo: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 03 de octubre de 2012. Téngase presente y en su érito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5951 - 7/4/2014 - \$ 409.-

Se hace saber al Sr. GONZALEZ LUIS EMILIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gonzalez, Luis Emilio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 727272/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 22 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5952 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. GONZALEZ NICOLAS ANTONIO que en los autos caratulados "Fisco

de la Provincia de Córdoba c/ Gonzalez Nicolas Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 441150/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5953 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a los Sres. GOÑALONS NICOLAS y GOÑALONS HUBERT GUILLERMO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Goñalons, Nicolas y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1216384/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5954 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. GUZMAN MARTINIANO ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Guzman, Martiniano Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243914/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja

- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de septiembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Ponsella onica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 24 de agosto de 2010. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 12 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretaria.

5 días - 5955 - 7/4/2014 - \$ 910.-

Se hace saber al Sr. CARREÑO RAMON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Carreño, Ramon - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1619716/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5956 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a los Sres. DAVANZO LUIS ROMEO y DAVANZO BRUNO DOMINGO FRANCISCO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Davanzo, Luis Romeo y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243891/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º

de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5957 - 7/4/2014 - \$ 864.-

Se hace saber al Sr. FACCIN JOSE HORACIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Faccin, Jose Horacio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419412/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 14 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5958 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. FADUL DANIELA LAURA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Fadul, Daniela Laura - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 935490/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación,

incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5959 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. FERNANDEZ JUAN ENRIQUE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Fernandez, Juan Enrique - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 937280/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 22 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5960 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. ALMADA MARIA CRISTINA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Almada, aria Cristina - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 973957/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE,

acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5961 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. GIL MORENO PAZ que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Gil Moreno, Paz - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 908596/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de agosto de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 22 de noviembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5962 - 7/4/2014 - \$ 364.-

Se hace saber a la Sra. VELAZQUE FRANCISCA INES que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Arguello, Esteban Nicomedes y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 717725/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 14 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 5963 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a la Sra. SAN MILLAN RUTH EDITH que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ San Millan Ruth Edith, - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 441168/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º

de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 12 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario. 5 días - 5964 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a SOCIEDAD CIVIL AMPLIACION BARRIO YOFRE que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sociedad Civil Ampliación Barrio Yofre - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 687521/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 12 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario. 5 días - 5965 - 7/4/2014 - \$ 819.-

Se hace saber al Sr. ALLENDE ROQUE ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Allende, Roque Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 900129/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de septiembre de 2010. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del

CPC)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 17 de ayo de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013. 5 días - 5966 - 7/4/2014 - \$ 409.-

Se hace saber al Sr. PERAFAN HECTOR JORGE que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Perafan Hector Jorge - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 213743/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 22 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario. 5 días - 5967 - 7/4/2014 - \$ 409.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

SAN FRANCISCO, Cba., 17 de MARZO de dos mil catorce.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Barone, Horacio Daniel - Quiebra pedida - Expte N° 1270729" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° Dos, a cargo de la Dra. Claudia Giletta, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Seis.- San Francisco, veinticinco de febrero de dos mil catorce.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar en estado de quiebra al señor Horacio Daniel Barone, DNI 20.076.018, con domicilio real en calle Libertad 957, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. ... 8.-) Fijar plazo hasta el día nueve de mayo de dos mil catorce para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.-" FIRMADO: Dra. Gabriela Noemí Castellani, JUEZ; NOTA: Síndico Cr. Javier Fernando Quaglia - Domicilio: Av. Libertador Norte 960 de la ciudad de San Francisco - Córdoba. 5 días - 6019 - 7/4/2014 - \$ 455

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de esta Ciudad Dr. LEONARDO PORTELA (suplente), Secretaria de Concursos y Quiebras del Dr. MAXIMO MIR hace saber que en los autos caratulados, "GRANDES MÁQUINAS. DEL URUGUAY S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 831/

C F° 8, L. V, Año 2012) se ha decretado en fecha 14 de Marzo de 2014 la QUIEBRA de GRANDES MÁQUINAS C. DEL URUGUAY S.A., CUIT N° 30-71167589-9, con domicilio real denunciado en calle Av. Paysandú N° 290 - Bloque 13 - y constituido en calle 25 de Mayo N° 222/6 ambos de ciudad, y mantener la designación del Sr. Síndico Cr. Horacio Alfredo Larrivey, con domicilio en calle 3 de Febrero N° 75 de esta ciudad. Los acreedores posteriores al concurso deberán presentarse bajo el trámite incidental previsto en los arts. 202 y 280 LCQ.- El informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q. deberá presentarse el día 30 de junio de 2014.- Intímase al fallido y a todos aquellos que tengan bienes o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico en el término de tres días, debiendo el primero nombrado además entregar al Funcionario dentro de las veinticuatro horas toda la documentación referida a su situación patrimonial, disponiendo la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se tendrán por ineficaces.- Art. 89 "...La publicación es realizada sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere". Concepción del Uruguay, 14 de marzo de 2014. 5 días - 6078 - 7/4/2014 - \$ 819

Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 6), Secretaria Dr. Hugo Horacio Beltramone. Se hace saber que en los AUTOS: "NIEVA, RUBEN DARÍO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. 2551922/36), se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Cuarenta (40). Córdoba, 25 de marzo de dos mil catorce. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Rubén Darío Nieva, D.N.I. 14.001.371, con domicilio real en calle Magallanes 185, B° Villa Aurora, Localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba. ... VII) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de 24 hs. procedan a entregarlos al Órgano Sindical. VIII) Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos a aquél, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados, bajo apercibimiento de ineficacia.... XIV) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día 14 de mayo de 2014, debiendo atenderse a lo que prescribe el art. 200 de la ley 24.522 en lo pertinente. XV) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 30 de Junio de 2014. XVI) Fijar como fecha límite para que el Funcionario Sindical presente el Informe General el día 08 de Septiembre de 2014. XVII) Hacer saber que la resolución judicial verificatoria de créditos a que alude el art. 36 de la ley 24.522 (art. 88 in fine L.C) se dictará con fecha 08 de Agosto de 2014.... Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Sergio Gabriel Ruiz - Juez PAT. Of: 25/03/14. 5 días - 6036 - 7/4/2014 - \$ 910

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a herederos y acreedores de Elvira Carmen CAPANNO, en autos: "CAPANNO,

Elvira Carmen - Decl. de Herederos" (Expte. N° 2397133/36)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Justa Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.- 5 días - 3759 - 31/3/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom Civ Com Concil y Flia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ECTOR RAUL ACOSTA DNI 6.567.383 Y MARIA IMELDA HEREDIA DNI 7.315.910 en autos: "Acosta, Ector Raúl y Otra - decl. Hered" - Expte. 1460318" y a los que se consideren con derecho a al sucesión por el término de 20 días desde la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento legal. Río Tercero, 05/09/2013. Juez: Dr. Gustavo A. Massano. Seco Dra. Alejandra M. López. 5 días - 23383 - 31/3/2014 - \$ 141.-

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec N° 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de. PLA ROSA ANA En autos caratulados PLA ROSA ANA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1590900 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 20/02/2014. Sec.: De Paul de Chiesa Laura - Juez: Cerini Graciela Isabel. 5 días - 6049 - 7/4/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MACHADO o MACHADO MOURET SARAH en autos caratulados MACHADO o MACHADO MOURET SARAH - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2489872/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Febrero de 2014. Sec.: López Julio Mariano- Juez: Faraudo Gabriela Inés. 5 días - 6047 - 7/4/2014 - \$ 211,25

El Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTIAGO FRANCISCO JOSE GRIFFA y ELVIRA BIANCIOTTI en autos caratulados GRIFFA SANTIAGO FRANCISCO JOSE - BIANCIOTTI ELVIRA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2395427/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29 de Noviembre de 2013. Prosec.: Firbank María Constanza - Juez Elbersci María del Pilar. 5 días - 6046 - 7/4/2014 - \$ 243,10

Cosquin 27 de febrero de 2014 - El Juzgado en lo Civ., Com. Conc. y Flia. de Cosquin, en estos autos caratulados FIRKA BRONISLAO - Decl. de Hered - Expte. 1435498 Sec. 2 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el término de 20 días concurren a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Sec.: Nelson H. Nãñez. - Juez: Ana Rosa Zeller de Konicoff. 5 días - 6045 - 7/4/2014 - \$ 156

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de CARLOS NATALIO D'ANDREA en autos caratulados D'ANDREA CARLOS NATALIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 252.1386/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de Marzo de 2014. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Sec: Moran de la Vega Beatriz María.

5 días - 6044 - 7/4/2014 - \$ 238

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORDOBA MARCELA ALEJANDRA y ASTRADA LIBIA EUGENIA en autos caratulados CORDOBA MARCELA ALEJANDRA - ASTRADA LIBIA EUGENIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2538703/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 06 de Marzo de 2014. Sec.: Horacio A. Fournier. - Juez: Massano Gustavo Andrés.

5 días - 6043 - 7/4/2014 - \$ 235,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEBALLOS RAMON ANGEL en autos caratulados CEBALLOS RAMON ANGEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2440253/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02 de Diciembre de 2013. Sec.: Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - 6042 - 7/4/2014 - \$ 187,85

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C. C. FAM de SAN FRANCISCO, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRUNO YOLANDA ITALIA en autos caratulados BRUNO YOLANDA ITALIA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1757034 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO 19/03/14 Sec.: Giletta Claudia Silvina. - Juez: Castellani Gabriela Noemí.

5 días - 6041 - 7/4/2014 - \$ 203,45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom., Civ., Com., Conc. y Flia de Bell Ville Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Osvaldo Luis BONETTO, Luis Lorenzo BONETTO y Valentina Margarita MIO, en los autos caratulados BONETTO, OSVALDO LUIS - BONETTO, LUIS LORENZO Y MIO, VALENTINA MARGARITA - Dec. De Herederos Expte. 1606629, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Dr. Damián Abad, Juez (PAT) - Dra. María Belén Marcos, Prosec.

5 días - 6040 - 7/4/2014 - \$ 260

La Sra. Jueza C y C de 1º y 36 Nom en autos caratulados "VILLARROEL EDITH ANGELICA DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expt. 2468059/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de Edith Angélica Villarroel, para que dentro de los 20 días siguientes a la última publicación comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19 sept. 2013. Fdo. Lines Juez- Inaudi de Fontana, Secretaria.

5 días - 6039 - 7/4/2014 - \$ 156

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ, Com y Flia de 4ª Nom. de la Ciudad de Villa María, en autos caratulados "OLANDI GLORIA MARIA ANGELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE N° 1709266)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Gloria María Ángela Olandi, para que el en plazo de 20 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Domenech Alberto Ramiro Juez - Menna Pablo Enrique - Secretario.

5 días - 6038 - 7/4/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "DEL OLMO, Adela - LUJAN, Carlos Efrain - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2516778/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de: DEL OLMO, Adela y LUJAN, Carlos Efrain, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05 de Marzo de 2014.

5 días - 6037 - 7/4/2014 - \$ 163,80

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia. 3º, Sec. 5 de Río III cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de los causantes José Ubilfrido Avila, L.E. N° 2.906.188 y María Eduvijen Lujan Baez, L.C. N° 7.673.836, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, en los autos caratulados "AVILA, José Ubilfrido y LUJAN BAEZ, María Eduvijen - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1562873, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez y Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario. Río III, 26 de Marzo de 2014.-

5 días - 6018 - 7/4/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, 3º Nominación, Secretaría N° 6, en los autos caratulados "Luque Dionicio Urbano o Dionisio Urbano y Luque María Froilana del Corazón de Jesús o María Froilana -Declaratoria de Herederos- Expte. N° 1726905" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, "Dionicio Urbano Luque o Dionisio Urbano y María Froilana del Corazón de Jesús Luque o María Froilana, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Bussano de Ravera María Graciela (Secretaria) - San Francisco, 14/03/2.014. - Tramita: Dra. Clarisa L. Sacconi Tóffoli -Arroyito- (Cba.)

5 días - 6013 - 7/4/2014 - \$ 384,80

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, 3º Nominación, Secretaría N° 6, en los autos caratulados "Bordignon Sofia Yolanda o Yolanda Josefa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1726906" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la herencia de la causante, "Sofía Yolanda Bordignon o Yolanda Josefa, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Bussano de Ravera María Graciela (Secretaria) - San Francisco, 14/03/2.014 - Tramita: Dra. Clarisa L. Sacconi Tóffoli -Arroyito- (Cba.)

5 días - 6014 - 7/4/2014 - \$ 305,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 1º Nom. de esta Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "LISA PASCUAL CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 1437725, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante, Don Pascual Carlos Lisa, DNI.: 12.762.728, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Fdo.: JOSE ANTONIO PERALTA - JUEZ- MARIANA ANDREA PAVON - SECRETARIA- Río Cuarto, 17 de Marzo de 2014.-

5 días - 6006 - 7/4/2014 - \$ 227,50

EL SR JUEZ DEL J.C.C. DE 6ta. NOM. EN AUTOS CARAT. "ORTIZ, TEOFILIO y PASCUALA BORDA Y/O HAYDEE O HAIDEE BORDA -DH" (Expte. N° 1404948), ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes de los causantes ORTIZ, TEOFILO y BORDA, PASCUALA y/o HAYDEE o HAIDEE BORDA L.C. N° 7788778 para que en término de 20 días a contar a partir del último día de publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de 2014. FIRMADO: JUEZA: MARIANA M. DE ALONSO - STRIA Dra. Carla V. Mana.-

5 días - 6004 - 7/4/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 7ª Nom., en los autos caratulados "MUGNAINI, ROBERTO CÉSAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Don ROBERTO CESAR MUGNAINI DNI N° 6.632.750, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 19 de Marzo de 2014. Fdo: María Alejandra Mundet - Secretaria.-

5 días - 6002 - 7/4/2014 - \$ 182

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 7ª Nom. en los autos caratulados "PONCE DE LEON NELSON HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Don NELSON HUMBERTO PONCE DE LEON DNI N° 8363790, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 19 de Marzo de 2014. Fdo: María A. Mundet - Secretaria.

5 días - 6000 - 7/4/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Juzgado de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civ. Com. y Flia. de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo del Dr. Diego Avendaño cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Isolina MARQUES LC. 0939.272 en los autos caratulados "MARQUES, MARÍA ISOLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 1590718, para que

en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 07/02/2014.- Dra. Carla B. Barbiani. PRO-SECRETARIA.-

5 días - 5998 - 7/4/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. FAM. 2da. Nom. Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: NIETO, JOSE ALFREDO DNI M7689336, en los autos caratulados: "NIETO, JOSE ALFREDO Declaratoria de Herederos" Expte. N° 457145, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Marzo de 2014. Fdo.: Fernanda Bentancourt - Juez. Anabel Valdez Mercado - Secretaria.

5 días - 5996 - 7/4/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Doña Ana María ALVAREZ, D.N.I. 4.870.430, en los autos caratulados "ALVAREZ, Ana María - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 1671088) para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 12 de Marzo de 2014. Firmado: SANGRONIZ, Carina Cecilia (SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

5 días - 5994 - 7/4/2014 - \$ 273

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. y Fam., Sec. N° 3 de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Carlos RIVERO, D.N.I. 17.349.934, en autos caratulados "RIVERO, JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1651044), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 7/3/2014. Fdo: Anabel VALDEZ MERCADO: Secretaria Letrada; Fernanda BENTANCOURT: Juez.

5 días - 5993 - 7/4/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1º instancia y 47ª nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ, GUILLERMO MARCELO, D.N.I. 16.904.992, en autos caratulados GONZALEZ, GUILLERMO MARCELO - declaratoria de herederos Expte. 2501261/36 y a los que se creyeren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Fdo: FASSETTA, Domingo Ignacio. JUEZ - Moran De La Vega, Beatriz María - Secretario.

5 días - 6015 - 7/4/2014 - \$ 182

BELL VILLE. El Juez de 1ra. Inst. 1ª Nom. Sec 2 cita y emplaza a los herederos acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia de HUGO NORBERTO VELAZQUEZ para que en 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimientos de ley, en "VELAZQUEZ, Hugo Norberto - Declaratoria de Herederos (Expte. 1854455) - 20 Marzo de 2014.- Fdo. ABAD, Damián - Juez - MARCOS, M. B. - Prosecretaria.-

5 días - 5898 - 7/4/2014 - \$ 167,75

El Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 1º Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial, en los autos caratulados "SANCHEZ, NINO FULVIO - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 17/3/2014. Fdo. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI - Jueza - Dra. Claudia Silvina GILETTA - Secretaria.-

5 días - 5972 - 7/4/2014 - \$ 159,90

LAS VARILLAS. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Unica Nom. Civil y Com. Conc. F. C. M. F., de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR COMBINA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "COMBINA ALBERTO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 28/11/2013. Fdo. Dra. Carolina Musso (Juez) y Dra. Gabriela Castellani (prosecretaria Letrada).-

5 días - 5971 - 7/4/2014 - \$ 185,25

LAS VARILLAS - La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Unica Nom. Civil y Com. Conc. F. C. M. F., de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSVALDO JOSE FIURI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "FIURI OSVALDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 19/03/2014. Fdo. Dr. Sosa Rubén (Juez Subrogante) y Dr. Mauro Cordoba (prosecretario Letrada).-

5 días - 5970 - 7/4/2014 - \$ 183,95

RIO SEGUNDO - La Sra. Jueza Civil y Com. C. F., Sec. 1 de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PABLO OSCAR ROBLEDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a

derecho y tomen participación en los autos caratulados "ROBLEDO PABLO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Río Segundo, 05/03/2014. Fdo. Sec.: Verónica Stuart - Juez: Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 5969 - 7/4/2014 - \$ 143,65

RIO CUARTO. El señor Juez de 1ª Inst. y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Aldo Federico BRUERA, LE 6.655.825, en autos caratulados: "BRUERA, Aldo Federico - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1579129), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Dr. Rolando Oscar Guadagná - Juez- Dra. Ana M. Baigorria - Secretaria.- Río Cuarto, a 02 días de Diciembre de 2013.-

5 días - 6092 - 7/4/2014 - \$ 252,85

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO SORIA y OSCAR MEIRONE En autos caratulados SORIA ANTONIO y OTRO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1584690 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17/03/2014. Sec. Gutiérrez Marcelo Antonio - Juez: Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 6050 - 7/4/2014 - \$ 216,45

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ, Com, Conc, Flia, Instr, Men. y Falt., de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alfredo Raúl PERALTA, por el término de ley, veinte días, desde la última publicación del presente, a fin de que concurran a tomar participación en los autos caratulados PERALTA, Alfredo Raúl - Declaratoria de Herederos, bajo apercibimiento de ley.- Morteros, 01/07/2013 - Sec: Otero Gabriela - Juez: José María Herrán.

5 días - 6048 - 7/4/2014 - \$ 195

M.P. 01-2027, c/domicilio en Duarte Quiros 620, Piso I, Of. I, rematará el 31/04/2014, 09 hs. En Sala Remates Tribunales I (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) a nombre de Borio Emiliano Cesar, UN AUTOMOVIL Marca: FIAT, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo FIAT 128 CL, Año 1981, Dominio UMD 012.- Sin base, dinero de cto., al mejor postor, pos. Min. \$ 1.000. Señal 20%, con más la comisión de ley al Mart. 10%, e IVA si correspondiere, mas el 2% Ley 9505 violencia familiar, saldo al aprob. Compra en comisión, acto de la subasta deberá indicar el nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar compra efectuada en término de cinco días bajo apercibimiento (Art. 586 del C. P. C.). Exhibición en calle Garibaldi N° 127 B° Yapeyu, de la ciudad de Córdoba de 15 a 17 Hs. Informes al Martillero Tel. 0351 - 156-634855, en horario comercial Of. 273/2014. Dra. Murillo Maria Eugenia, Secretaria.-

2 días - 6222 - 31/3/2014 - \$ 363,20.-

O. Juez 37ª Nom. Civ. y Com. en autos "DISANDRO SERGIO RICARDO C/ SIERZ

BASILIO MIGUEL Y OTRO - PVE - OTROS TITULOS - Expte. N° 2307389/36", Mart. Ezequiel Frontera Vaca MP 1-962, rematará el 31/03/2014 a las 10 Hs. en Sala Remates TSJ, sita en A.M. Bas 244 subsuelo; autom. marca Toyota, modelo Corolla XEI 1.8 M/T, año 2010, motor Toyota N° 1ZZ4981044, chasis Toyota N° 9BRBA48EXB5127463; Inscripto al Dominio IUJ-682 a nombre de BASES CONSTRUCCIONES SRL.- Condiciones: sin base, contado, o cheque certificado, mejor postor; más comisión de Ley al Mart., é impuesto Ley Prov. 9505 (2%); señal 20 % y saldo a la aprobación, con más int.1% mens. si pasados 30 días la misma no se aprobare y hasta su efectivo pago.- Postura mínima: \$ 500.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- La posesión del mismo será otorgada después de la inscripción registral a nombre del adquirente.- Exhibición: jueves 27 y viernes 28 de 16 a 18 hs. en calle Vélez 55 de B° Alto Alberdi.- Informes: al Martillero.- Tel: 4218716 - 156814689, domic. Corro 219 2º "A". Of. Cba. 21/03/2014.- Dra. Martinez de Zanotti - Secretaria.-

2 días - 5665 - 31/3/2014 - \$ 200,20

O/ Juzg. 1ra. Inst. 1º Nom. Civ. y Com. Sec. N° 1- Villa María (Cba.), en autos: "TORRE MONICA ESTHER C/ MONTOLLA MARIA SOLEDAD - EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte 1343451) El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, substará el 15/04/2014, a las 11,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): Una la motocicleta, Marca: Appia, Modelo: CITI PLU 110, Motor marca: Appia, N° 152FMHA0896745 Chasis marca: Appia, N° 8BPC4DLB3BC031385, Dominio: 105 ICV - en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 100,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el dos por ciento (2%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta o pasados 30 días de la misma deberán consignar el saldo bajo apercibimiento de que si no lo hicieren y la demora les fuese imputable abonar los intereses a la tasa que fije el tribunal.- Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: en calle Piedras 1474 - V. María Cba. INFORMES: al Martillero - t.e. 0353- 155658643 - Fdo. Dra. Nora Lis Gomez - Prosecretario letrado - Oficina 19 de Marzo de 2014.-

2 días - 5760 - 31/03/2014 - \$ 333,06

OLIVA. O/ Juez C.C.C.F.C.M.F. de Oliva en "CASTRO CARLOS A. C/ DI BARTOLO JOSE ANITO.- EJECUTIVO, Expte. 724731, Martillero A. Castro M.P. 01-1516, Dom. En Belgrano 58 Oliva, rematará el 03/04/2014 a las 11 (once) hs. En Sala Audiencia Tribunal (Mitre 413-Oliva) derechos y acciones a una tercera (1/3) parte correspondiente a JOSE ANITO DI BARTOLO de la Matrícula 1421546 y que se designa como: fracción de terreno ubicado a la altura del Km.12 y y, del Ferrocarril Ctral. Norte Argentino en Sección 9na. Del municipio de la Cdad. De Cba., Opto. Capital y se designa como parte del LOTE 5 de la Manzana letra "H" y linda al N. con lote 2; al S. con calle publica; al E. con lote 6 y al O. con resto lote 5.- En caso de resultar inhábil el día 03/04/2014 la subasta se realizara a la misma hora (11 hs) del día

hábil posterior con la base de \$24.817.- al mejor postor con monto mínimo de incremento de \$250.-, dinero de contado, debiendo abonar el comprador en el acto de la subasta el 20% del precio de compra con mas comiso Mart. 5% saldo a aprobación de subasta, siendo cargo comprador pago aporte fondo Prev. Vial. Fliar. 2% del precio subasta. GRAVÁMENES: informe Reg. Prop. autos. TITULOS: Art. 599 CPC. MEJORAS: vivienda precaria antigua, cercado, topografía irregular, ocupado por poseedor que manifiesta haber nacido en inmueble en año 1960, calle de tierra, agua, luz, todo según constatación Oficial de Justicia de fs. 35/36.- COMPRADOR COMISION: Art. 486 CPC. Consultas 3512128845.- DR. VICTOR NAVELLO: Secretario. Oliva 21 de Marzo de 2014.-

5 días - 5659 - 3/4/2014 - \$ 864,50

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 1 Nom. Secretaría N° 1 San Fco. AUTOS: EXPTE 373687 "VENTURUZZI Viviana c/ MEUBRY de GIORDANENGO Clivy Francisca Luisa y otro - EJECUTIVO -"Mart. Fernando Panero, M.P. 01-585 rematará el 3/04/2014 a las 10hs en sala de subasta sito calle Dante Agodino N° 52, lo sig.: FRACCION DE TERRENO con todo lo en ella edif. clav. plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado Feliciano en Pdnia. Concepción, DPTO. SAN JUSTO, Pcia. de Cba., y que consta de 1028,52mts. en sus costados N. y S. por 500,09mts. en sus costados E. a O. lo que hace una SUP. total de 51Has. 43As. 52Cas. lindando al N. con de José Storero; al S. con de Antonio Fauda (hoy Carlos Giordanengo); al O. con de Enrique Meyer y al E. con de José Carlos Antonio, Delfina Ramona, Romilda Olinda; Angela María y Paulina Ana Giordanengo (hoy de propiedad del comprador). Inscripta Matrícula 1.017.346 propietario Elvio José GIORDANENGO. CONDICIONES DE VENTA: BASE \$ 21.068, al mejor postor, debiendo el adquirente abonar en el acto del remate el 20% del importe de la compra, más comisión del martillero, más 2% Fondo Prevención Violencia Familiar (Ley 9505) en efectivo y el resto al aprobarse la misma. Postura mínima: \$ 1000. TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS: Ver Oficio de constatación.- INFORMES Mart. Fernando Panero. Las Malvinas N° 1298.- T.E. 03564-15661055.- Oficina, 26 de marzo de 2014.- Fdo. Silvia Lavarda SECRETARIA

5 días - 6091 - 3/4/2014 - \$ 1436.-

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 31ª Nominación en lo C. y C., en autos caratulados "CORDOBA BURSATIL S.A. C/ ZITELLI Rosa Josefa y Otro P.V.E. (EXPTE. 401758/36)", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Ochenta y nueve, Córdoba, Veintiséis de marzo de dos mil trece. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Córdoba Bursátil S.A. en contra de los demandados Rosa Josefa Zitelli y Alfredo Tolosa, hasta el completo pago de la suma de ochocientos sesenta y cinco pesos (\$ 865), con más CVS e intereses calculados de conformidad con lo establecido en el considerando pertinente y los que se devenguen hasta la fecha de su efectivo pago, e I.V.A. sobre intereses. II- Imponer las costas a los demandados a cuyo fin regulo de manera definitiva el honorario profesional de la Dra. Nora B. Vicentini, por las tareas desplegadas en la preparación de la vía ejecutiva, en la suma de setecientos ocho

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ SILVA RAMON s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 23042960/11), el martillero Tristán Cima Cruces Mat. 01-701, rematará el 04/04/2014, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una furgoneta marca FORD modelo COURIER año 1998 dominio CCI 823. Dr. Raúl Fraguero Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 03 de Abril de 2014 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - 5999 - 31/03/2014 - \$ 228,52

Orden. Sr. Juez 10ª Nom. Civil y Comercial. en autos: "RIVELLO OSVALDO JOSE C/ BORIO EMILIANO CESAR - EJECUCION PRENDARIA - Expte. N° 1943787/36" Mart. Juan Carlos Royer

pesos (\$ 708 - 4 Jus Ley 9459), con más la suma de mil setecientos setenta pesos (\$1.770-10 jus Ley 9459), por las tareas desarrolladas en el juicio ejecutivo y con más la suma de quinientos treinta y un pesos (\$531 - 3 Jus Ley 9459). Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. Fdo.: Dr. Aldo Novak Juez. Oficina, 21 de marzo de 2014.

5 días - 5797 - 4/4/2014 - \$ 699,40

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civ. y Com. de Cba. hace saber que en los autos "BANCO MACRO SA C/MALDONADO LILIANA ESTELA - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES" N° 1955685/36, ha dictado las siguientes resoluciones: "Cba. 26/11/10. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto para que dentro del término de los 3 días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese." FDO: Dra. Villa: SECRETARIA. "Cba. 20/3/13. Atento lo solicitado a fs. 46 y constancias de autos, cítese y emplácese a comparecer en el plazo de 20 días al Sra. Liliana Estela Maldonado, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley (arg. Art. 165 del CPC). El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." FDO: Dra. Villa: SECRETARIA.

5 días - 5866 - 4/4/2014 - \$ 798,95

El Sr. Juez de 1ª Inst y 43ª Nom C y C de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Romero, en autos caratulados "GONZALEZ, Luis Alberto c/ DURAN, Roger Edgardo y otro - EJECUTIVO POR COBRO DE PESOS, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 2184080/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, treinta (30) de agosto de 2011. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese... Fdo: Ortiz, Héctor Gustavo - Juez de 1ra. Inst; Romero, María Alejandra - Secretaria.

5 días - 5860 - 4/4/2014 - \$ 432,25

La Sra. Juez de del Juzgado de Familia de Tercera Nominación, secretaria cinco, en Tucumán 3602º piso de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "FERNANDEZ, LUCAS MATIAS C/ SUCESORES DE FERNANDEZ, DOMINGO ALBERTO - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO - EXPTE 197018" cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr.

Domingo Alberto Fernandez, quienes deberán comparecer a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y a la audiencia prevista por el art. 60 de la ley 7676, a los fines de tratar la acción de impugnación de paternidad matrimonial para el día de abril pxmo. a las 12.00 hs., debiendo comparecer en forma personal, con patrocinio letrado, con quince minutos de tolerancia y con sus documentos de entidad, bajo apercibimiento del art. 61 de la ley 7676, debiendo en ambos casos acreditar la condición de tales.- Firmado: PAMELA, OSSOLA DE AMBROGGIO, JUEZ - MARIADENISE THEAUX, SECRETARIA."

5 días - 5838 - 4/4/2014 - s/c

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OLIVA, GASTON NADIR - P.V.E." Expte. 145-B-12, ha ordenado: "Córdoba, 18 de Febrero de 2013: Por presentado. I) Proveyendo fs. 26. Agréguese el poder, la copia compulsada de la documental original y las boletas de pago de la tasa judicial 1 y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. Téngase por cumplimentado por parte de la compareciente con lo dispuesto a fs. 05. Por ende, procédase a dar trámite a la presentación de fecha 28.12.12. II) Proveyendo a fs. 03/04. Por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por competente el tribunal. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25065 y conforme art. 525 del C.Pr., en consecuencia, cítese y emplácese a la demandada para que en el término de cinco días de notificado del presente, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado en la demanda, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, agréguese la copia compulsada de la documental original y resérvese la original en secretaría, la cual se restituirá al interesado una vez cumplimentada la etapa correspondiente. A las medidas cautelares solicitadas oportunamente se proveerán. Martes y Viernes para Notificaciones en la Oficina o el siguiente día hábil si alguno resultare feriado (conf. Art. 133 del C.Pr.)". Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 16 de agosto de 2013.

2 días - 5804 - 31/3/2014 - \$ 345,80

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LOBOS, Rafael Lucio - EJECUTIVO" Expte. FCB 11020129/2010, ha dictado la siguiente resolución N° 417/13: "Córdoba, 05 de Diciembre de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina en contra del Sr. Rafael Lucio Lobos, hasta hacer a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTAY DOS CON 62/100 (\$ 892,65), con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Sres. Dres. Mónica Cabrera de Mosquera y Alejandro E. Crespo y María Marcela Servent, se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Seiscientos (\$ 600,00) en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de Justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898) a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días. 4) Protocolícese y hágase saber". Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, 17 de Febrero de 2014.

2 días - 5803 - 31/3/2014 - \$ 254,80

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria a cargo de la Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SAAVEDRA, Franco Javier - Ejecutivo" Expte. 04 bis-B-11, ha decretado "Córdoba 29 de Julio de 2011. Por presentado. Atento ala solicitado y a la notificación efectuada a fs. 35 estés e por iniciado el tramite previsto para el juicio ejecutivo (conf Arts. 520 y 523 inc. 5 del CPCCN) En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C. Pr. Librese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por el capital reclamado de \$ 5.102,04, con más la suma de \$ 1.020,40 en que se presupuestan intereses y costas provisionales, a fin de que previo requerimiento de pago y en defecto del mismo, cite y emplace al demandado para que en el termino de cinco días de practicado el requerimiento, comparezcan a estar a derecho, pongan excepciones legítimas que tuvieren, y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento (conf Art. 41 y 542 del C. Pr.)..." Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 21 de Febrero de 2014.

2 días - 5802 - 31/3/2014 - \$ 218,40

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez FREYTES, Secretaria Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OLIVA, GASTON NADIR - EJECUTIVO" Expte. FCB33022197/2'12, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de Julio de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. OLIVA GASTON NADIR, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS OCHOMILQUINIENTOS CUARENTAY CINCO CON 25/100 (\$ 8.545,25). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando 111. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Mónica Cabrera de Mosquera, apoderada de la institución actora y María Marcela Servent, letrado patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Cuatrocientos Veintisiete con 26/100 (\$ 427,26), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la ley 21839 y art. 12 de la ley 24432. Protocolícese y hágase saber". Fdo. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 18 de febrero de 2014.

2 días - 5801 - 31/3/2014 - \$ 254,80

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BRACERAS BRONSTEIN, Ana Caterina - PVE." (EXPTE FCB 11020212/2011), se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 8 de Marzo de 2012. Téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese copia de la documentación acompañada. Cítese al demandado en su domicilio real, para que en el plazo de cinco días hábiles de notificado, comparezca a este Tribunal a reconocer o desconocer la firma de la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlo por reconocido (art. 526 del C.P.C.N.). Intímese al accionado para que constituya domicilio, en su defecto se lo tendrá/por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del C.P.C.N.) notificándose

en lo sucesivo los días Martes y Viernes por Ministerio de la Ley. Por ofrecida la prueba. Al embargo solicitado, cumplimentese lo dispuesto por el art. 209 del C.P.C.N.". Fdo.: Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, 27 de Setiembre de 2013.

2 días - 5809 - 31/3/2014 - \$ 236,60

O/ Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES, Secretaria a cargo de la Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, 28 de Junio de 2012 autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SAAVEDRA, FRANCO J. - Ejecutivo - Expte. N° 04 bis -B-11, ha ordenado notificar al demandado Sr. Franco Javier SAAVEDRA - DNI. 27.079.135, Vía Edicto Judicial, previsto para el juicio Ejecutivo, e intimar al demandado por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO DOS CON 04/100 (\$5.102,04.-) por capital, con mas la suma de PESOS UN MIL VEINTE CON 40/100 (\$1.020,40) presupuestados provisoriamente para responder por los intereses y costas del juicio, quedando citado de remate, para que ponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (conf. Arts 41 - 542 del C. P. C. N.) Martes y viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuese feriado.- Fdo. Alejandro SANCHEZ FREYTES: JUEZ FEDERAL. Córdoba, 28 de junio de 2012.

2 días - 5808 - 31/3/2014 - \$ 227,50

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VARELA, GUSTAVO RAUL - PVE." Expte. 11-B-13, ha ordenado: "Córdoba, 16 de Abril de 2013. Decretando al escrito presentado a fs. 03/04, por presentado. Por competente el tribunal. Por agregada la tasa de justicia la cual deberá cumplimentarse conforme Art. 4º y 9º de la ley 23898. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25065 y conforme art. 525 del C.Pr., en consecuencia, cítese y emplácese a la demandada para que en el término de cinco días de notificado del presente, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado en la demanda, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, agréguese la copia compulsada de la documental original y resérvese la original en secretaría, la cual se restituirá al interesado una vez cumplimentada la etapa correspondiente. A las medidas cautelares solicitadas, ha lugar, por el capital reclamado de \$ 4.341,72 con más la suma de \$ 868,- en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, en consecuencia, bajo la exclusiva responsabilidad de la Institución actora, librese oficio de embargo al Registro General de la Provincia, en la forma que se pide. Martes y Viernes para Notificaciones en la Oficina o el siguiente día hábil si alguno resultare feriado (conf. Art. 133 del C.Pr.)". Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 29 de octubre de 2013.

2 días - 5806 - 31/3/2014 - \$ 345,80

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "MAYDAC, José María Eduardo - CANCELACION DE PLAZO FIJO (EXP. N°

2499760/36 del 30.10.2013)" que se tramitan por ante este Juzgado de 1ª Inst. y 8ª Nominación en lo Civil y Com., se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de febrero de Dos Mil Catorce. Y VISTOS: CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, N° 000103760, emitido a nombre del Sr. José María Eduardo MAYDAC, Cargo Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda., Sucursal Córdoba, por un total a cobrar de pesos Cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y ocho con setenta y tres centavos (\$49.558,73), con un importe depositado de \$ 47.969,81, de intereses la suma de \$ 1.588,92, emitido el 15/10/2013, fecha de vencimiento 16/12/2013, Nro. de cuenta 202.715. II) Publíquese la presente Resolución por el plazo de quince (15) días en el Boletín Oficial de Córdoba, y notifíquese a la entidad emisora y depositaria en su respectivo domicilio. III) Autorízase el pago del certificado al peticionante, para después de sesenta (60) días a contar desde la última publicación, en caso que no existiera oposición. IV) Regular los honorarios profesionales en forma definitiva del Dr. Gustavo Alejandro Pavoni y la Dra. Mara Di Vario en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos cuatro mil quinientos veintisiete con 20/100 (\$ 4527,20) - 20 jus - Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FDO: RUBIOLLO, Fernando Eduardo - JUEZ.
15 días - 4818 - 11/4/2014 - \$ 2562,30

AUDIENCIAS

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, en los autos caratulados "Gimenez Anastacio Pantaleon c/ Gustavo Fernando Gerez y Otros - Ordinario - Otros (Expte. Nro. 305310)" cita y emplaza a las partes a la audiencia de conciliación que prescribe el art. 47 de la ley 7987, fijada para el 21 de abril del corriente año a las 9.00 hs. emplácese a los demandados para que en el caso de no conciliar, contesten la demanda, bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la referida ley. Atento las constancias de autos cítese y emplácese a los herederos de los codemandados Delia Rosa del Rosario Ceballos de Martinez, Sara Arminda Ceballos de Gerez, Francisca Esther Ceballos, Clara Arminda Ceballos, Blanca Lidia del, Carmen Ceballos, Jose Angel Ceballos, Roger Armando Ceballos y Oscar Humberto Ceballos para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días y a la audiencia precedente y con los mismos apercibimientos mediante edictos a publicarse cinco (5) veces en (10) diez días en el "Boletín Oficial" y diario propuesto por la actora bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 25 de Febrero de Dos mil Catorce.- Dra. Graciela Maria Vigilanti - Juez de 1ª Instancia - Dra. Nazaria Elvira Kinen de Lehner - Prosecretaria Letrada.-
5 días - 5372 - 31/3/2014 - \$ 598

CITACIONES

ARROYITO. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO AURELIO - EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 602, Año 2007). Arroyito, 4/11/2010. A mérito de lo manifestado: Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada Sr. DURANDO AURELIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y

constituya domicilio ad-litem y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2º Párr. Ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. ALBERTO LUIS LARGHI (JUEZ) Dra. MARCELA PALATINI (SECRETARIA).
5 días - 5047 - 3/4/2014 - \$ 318,50

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados "ROBLEDO MAURA AZUL C/ SUCESTORES DEL SR. SANCHEZ MAURO GASTON - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO (Expte. N° 1461258)", de conformidad al proveído de fecha 13/03/2014 cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Mauro Gastón Sánchez él comparecer a estar a derecho y a la audiencia del art. 60 de la Ley 7676, en forma personal y con patrocinio letrado, para tratar la demanda de filiación post mortem, el día 14 de Agosto próximo, a las 09:30 horas n quince minutos de tolerancia y bajo apercibimiento de ley. FDO: Dra. J RIBET de PERASSI - PROSECRETARIO LETRADO.- Of. 20/3/2014.
5 días - 5596 - 3/4/2014 - s/c

VILLA DOLORES. EXPEDIENTE: 1621776 - GALDAME, JOSE FAUSTINO C/ AHUMADA, NICOLÁS IVÁN Y OTRO - ORDINARIO - OTROS - ART. 20 LEY 20.744 (LIBRE DE GASTOS) ART. 23 INC. 10 - CONSTITUCION DE CORDOBA - ART. 29 LEY 7987.- El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia, Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Cba, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria N° 4 a cargo del Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, en los autos caratulados "GALDAME JOSÉ FAUSTINO C/ AHUMADA NICOLÁS IVÁN Y OTRO - ORDINARIO, OTROS - DEMANDA LABORAL", cita y emplaza a las partes y al demandado, NICOLÁS IVÁN AHUMADA a la audiencia de conciliación fijada para el día 17 de JUNIO del año 2014 a las 10 horas, para que en dicha fecha comparezca a estar a derecho, y en caso de no conciliar conteste la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 25 y 49 de la ley 7987.- Fdo: Rodolfo Mario Alvarez (Juez) - Silvana Aguirre de Castillo (Prosecretaria) Villa Dolores, 17 de marzo de 2014.-
5 días - 5575 - 3/4/2014 - s/c

OLIVA. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Augusto G. Cammisa, Sec. del Dr. Víctor A. Navello en autos "DURAN, Ramon Aldo c/PATRITTI, Pedro Oscar y Otro - ABREVIADO" (Expte N° 307916-Cuerpo 6), cita y emplaza a herederos y acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de don Pedro Oscar Patritti, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos precitados, bajo los apercibimientos de ley. Oficina; 11 de diciembre del 2013.-
5 días - 5559 - 3/4/2014 - \$ 271,05

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Concil. y Flia. de Cosquín: En atención al fallecimiento del codemandado Sr. Raed Edmundo y lo normado por el art. 97 C.P.C., suspéndanse el tramite de este juicio y PONGASE EN CONOCIMIENTO de otros herederos, si los hubiere, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el boletín oficial y un diario a elección, para que dentro del plazo de VEINTE días contados a

partir de la ultima publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, en los autos caratulados: "CARRO., MIGUEL FORTUNATO c/ RAED, LUIS EMILIO. Y OTRO - ORDINARIO" - Expte. N° 795066 - Fdo.: Dra. Nora C. Palladino (SECRETARIA).- Cosquin 22/12/2010.
5 días - 5638 - 3/4/2014 - \$ 286

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ. y Com. y de Flia. de Villa María, Sec. N° 7 en los autos caratulados GUZMAN, NORMA BEATRIZ C/ FRATONDI, NICOLAS FRUCTUOSO - DICORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - Expte. N° 360768 cita y emplaza al demandado NICOLAS FRUCTUOSO FRATONDI para que en el plazo de VEINTE días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes obrados, bajo apercibimiento de rebeldía, NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr. Alberto Ramiro Domenech, Juez - Dra. Viviana L. Calderón, Prosec. VILLA MARIA, 14/09/2012.
5 días - 5639 - 3/4/2014 - \$ 227,50

El Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 6º Nom de Córdoba, en autos VERA BARROS, Maximiliano c/ BUSTOS, Miguel Angel - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES Expte. N° 2435496/36 resolvió: cítese y emplácese al demandado Miguel Angel Bustos, DNI N° 14.476.897, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Cba, 12 de febrero de 2014 - Fdo: Dra. Cordeiro, Clara María, (Juez) - Dr. Monfarrell, Ricardo Guillermo, (Sec).
5 días - 5640 - 3/4/2014 - \$ 318,50

AUTOS: "COMUNA DE VILLA RIO ICHO CRUZ C/ GIRARDI MARIO FERNANDO - EJECUTIVO FISCAL" - 1477999 JUZG. DE 1ª INST. DE EJECUCIONES - SEC. GESTION COMUNITRIB. FISCALES N° I (EX 21) CORDOBA - SECRETARIA: FISCAL - DRA. BLANCA RIVA.- El Sr. Juez C.C. de Córdoba.- Cita y emplaza al demandado Señor MARIO FERNANDO GIRARDI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 9024, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Tortone Evangelina.- Pro Secretaria.-
5 días - 5703 - 3/4/2014 - \$ 273

VILLA CARLOS PAZ. El Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ª Nom de Villa Carlos Paz, Secretaria 1 a cargo de María Fernanda Giordano de Meyer en los autos Río Leticia Edilia y otros c. Marcolin Gustavo Esteban y otros - Ord (461904) y por decreto del 24.7.2013, cita y emplaza a los sucesores de Gustavo Esteban Marcolin para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de rebeldía. Andrés Olcese, Juez.
5 días - 5692 - 3/4/2014 - \$ 136,50

La Señora Juez de 1ª Instancia y 6ª Nom en lo Civ. Com. de Córdoba, en autos "HSBC BANK ARGENTINA SA C/ PUJOL DE ESPECHE NORA

EDITH Y OTROS. EJEC. HIPOTECARIA N° 2457374/36" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2013. Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Emplácese a la parte para que cumplimente los aportes previsionales en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento de ley (art. 22, Ley 6468) y emplácese al letrado para que en el plazo de tres días cumplimente aportes colegiales bajo apercibimiento de ley (art. 35 Ley 5805). Acredítese previamente la temporaneidad de las excepciones opuestas y se proveerá lo que por derecho corresponda. Habiendo denunciado y acreditado a fs. 35 el fallecimiento de la codemandada Josefa Alaimo y lo dispuesto en el art. 165 del CPCC, cítese y emplácese a los Sucesores de Josefa Alaimo por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sin perjuicio de la citación directa a los herederos si conociere y previa denuncia en autos. Oficiése al Registro de Juicios Universales a los fines de que informe si se inicio declaratoria de herederos. Suspéndase el juicio."

5 días - 5681 - 3/4/2014 - \$ 756

ALTA GRACIA. El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en autos "Comuna de Villa Los Aromos c/Dacar Tufic - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 298453); "Comuna de Villa Los Aromos c/ Biscotto de Lopez de Goycochea, Angélica Rosa y Otros - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 298507); "Comuna de Villa Los Aromos c/ Ricciutti, Juan María - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 298412); "Comuna de Villa Los Aromos c/ Steinman de Dayan, Adela - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 298335), ha resuelto admitir la demanda ampliatoria en los términos del Art. 5 quater de la Ley 9024 y Art. 531 del CPCC, y citar y emplazar a los Sres. Dacar Tufic, Angela Rosa Biscotto de Lopez de Goycochea, Osvaldo Lopez de Goycochea, Eduardo Lopez de Goycochea, Juan María Ricciutti y Adela Steinman de Dayan, para que en el término de tres (3) días exhiban los recibos correspondientes bajo apercibimiento de considerar ampliada la ejecución a los nuevos períodos vencidos.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. María Margarita Bolzetta, Prosecretario Letrado.
5 días - 5678 - 3/4/2014 - \$ 540,80

ALTA GRACIA. El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en autos "Comuna de Villa Los Aromos c/ Abdalá, Alejandro - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 309842); "Comuna de Villa Los Aromos c/ Fregosi, Eduardo - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 310040); "Comuna de Villa Los Aromos c/ Fernández, Federico - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 309989); en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la ley. 9024, cita y emplaza al demandado Sr. Alejandro Abdalá, Eduardo Fregosi y Federico Fernández, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Graciela Cerini, Juez; Dra. María Margarita Bolzetta, Prosecretario Letrado.- Alta Gracia, 20/12/13.
5 días - 5677 - 3/4/2014 - \$ 444,60

Señor Juez 1ª Inst. y 32ª Nom. Civ. y Com. de Cba. Sec., con fecha 10 de marzo de 2014 en autos Banco Patagonia S.A. c/Torres Jorge Marcel- abreviado Expte. 2486496/36, cita y emplaza al demandado Sr. Torres Jorge Marcel D.N.I. 22.979.915 para que en el término de veinte días comparezca a estar de derecho y proceda conforme los arts. 507 y 509 del CPC, bajo apercibimiento de rebeldía y tener por no contestada la demanda. Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Prosec: Bustos Carlos Isidro.

5 días – 5515 – 1/4/2014 - \$ 183,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. Civ. y Com. de Cba, en autos "BANCO MACRO S.A. el AMERICO S.R.L. y otro - P.V.E." EXPTE. 2357023/36 cita y emplaza al Sr. Baldi Ana Delfina, DNI 16.409.671, para que en el termino de veinte días posteriores a la ultima publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 12 de Marzo de 2014 - Juez: Mira Alicia del Carmen - Sec: López Peña De Roldan, María Inés.

5 días – 5513 – 1/4/2014 - \$ 136,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. de 6ª Nom. Civ. y Com., Sec. Nº 12 Dra. Martínez de Alonso Mariana, cita y emplaza a los herederos, de Emilio BARRON L.E. Nº 6.659.095, en los autos caratulados "Barron Ana María C. Barron Emilio y Otro - Div. De Condominio" Expte. Nº 1306905, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, de Marzo de 2014.- Fdo. Dra. María Gabriela Aramburu - Secretaria.

5 días – 5319 – 31/3/2014 - \$ 227,50

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez Ofic. Única de Ejec. Fiscal de Río II, en autos "MUNIC. DE MANFREDI C/ SOSA ROSENDO CUSTODIO - EJEC. FISCAL - EXP. Nº: 1145516". Ordena notificar la sig. resoluc: Río II, 04/09/2013. Téngase presente lo manifi; en su mérito, atento lo solicitado y presc. por los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al demandado Sr. ROSENDO CUSTODIO SOSA para que en el término de 20 días los que correrán desde la última public., comparezca a estar a derecho bajo apercibo de rebeldía.- Cítese de remate a la misma para que en el término de 3 días post. al de comparendo oponga lego excep. bajo apercibo de llevar adelante la ejec. a cuyo fin publíqu. edictos por 5 días en el B.O. - NOTIF.- Dra. Susana E. MARTINEZ GAVIER - Juez; Dra. María L. BONSIGNORE, Prosec. Letrada.- Of., 03 de Sept. De 2013.

5 días – 5375 – 31/3/2014 - \$ 417,30

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez Ofic. Única de Ejec. Fiscal de Río II, en autos 'MUNIC. DE MANFREDI C/ SOSA ROSENDO CUSTODIO - EJEC. FISCAL - EXP. Nº: 1145758. Ordena notificar la sigo resoluc: Río II, 04/09/2013. Téngase presente lo manifi; en su mérito, atento lo solicitado y presc. por los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al demandado Sr. ROSENDO CUSTODIO SOSA para que en el término de 20 días los que correrán desde la última public., comparezca a estar a derecho bajo apercibo de rebeldía.- Cítese de remate a la misma para que en el término de 3 días post. al de comparendo oponga lego excep. bajo apercibo de llevar adelante la ejec. a cuyo fin publíqu. edictos por 5 días en el B.O. - . NOTIF.- Dra. Susana E. MARTINEZ GAVIER - Juez; Dra.

María L. BONSIGNORE, Prosec. Letrada.- Of., 03 de Sept. de 2013.

5 días – 5373 – 31/3/2014 - \$ 390

El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los que se consideren herederos del Sr. MANRIQUE, RUBÉN DARÍO, D.N.I. 5.083.388, en los autos caratulados Manrique Rubén Darío c/ Pérez Leonel Jesús y Otro - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidentes De Tránsito Expte. Nº 1972910/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan y en su caso ratifiquen los mandatos de los letrados que correspondan, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 25 de Setiembre de 2013. Juez: Héctor Enrique Lucero - Prosec.: Adrián Víctor Marchi.

5 días – 5368 – 31/3/2014 - \$ 243,75

EL SR. JUEZ DE 1ª INST. y 36ª NOM. EN LO CIV. y COM DE CÓRDOBA, SEC. ACARGO DE LA DRA. MARÍA SOLEDAD INAUDI, EN LA CAUSACARATULADALUJAN, MIGUEL ANGEL C/ GONZALEZ, CESAR GUILLERMO Y OTROS - P.V.E. – ALQUILERES - EXP. Nº 2492404/36 CITA Y EMPLAZA A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA Y PARA QUE RECONOZCAN LA FIRMA INSERTA EN EL TÍTULO BASE DE LA PRESENTE ACCIÓN, EL CARÁCTER DE INQUILINO, EL PRECIO CONVENIDO Y EXHIBA EL ÚLTIMO RECIBO, DE CONFORMIDAD AL DISPUESTO POR EL ART. 519 INC 1º y 2º DEL C.P.C., BAJO APERCIBIMIENTO DE SER TENIDOS POR CONFESOS SI NO COMPARECIEREN SIN CAUSA JUSTIFICADA O NO HICIEREN MANIFESTACIÓN ALGUNA, ATENTO LO ESTABLECIDO POR EL ART. 523 DEL RITUAL, QUEDANDO PREPARADA LA VÍA EJECUTIVA EN SU CONTRA SEGÚN ARTS. 521 y 522 DEL C.P.C. HÁGASE SABER A LOS ACCIONADOS QUE EN CASO DE DESCONOCIMIENTO DE FIRMA O DE LA CALIDAD DE LOCATARIO DEBERÁN EFECTUARLO EN FORMA PERSONAL Y POR ACTA ANTE EL SECRETARIO. DEL TRIBUNAL, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN VIRTUD. DE LO DISPUESTO POR EL ART. 523 SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P.C. CBA. 04 DE NOVIEMBRE DE 2013. FDO. SYLVIA ELENA LINES. JUEZ. DRA. MARÍA SOLEDAD INAUDI. SECRETARIA.

5 días – 5367 – 31/3/2014 - \$ 592,15

VILLA CARLOS PAZ. El Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Villa Carlos Paz en autos "Abrutzky, Pablo Mauricio - Medidas Preparatorias" (Exp. 359155), tramitados en Secretaría Nº 1 del Tribunal, en los que se tramita demanda de USUCAPION respecto de los inmuebles identificados como lote 30, matrícula 964.521 y lote 31 matrícula 1.059.170 (ubicados en la Provincia de Córdoba, Departamento Punilla, Pedanía San Roque, Municipio de Tanti, lugar Villa Tanti lomas), CITAAQUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LOS INMUEBLES DESCRITOS, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento del plazo de treinta días otorgado para la publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. GIORDANO DE MEYER, SECRETARIA.

10 días – 5386 – 8/4/2013 – s/c

RIO SEGUNDO. La Sra. Sec. de 1º Inst. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. De Río Segundo, de la ciudad de Córdoba, Dra. STUART, en estos

autos caratulados: "BANCO MACRO C/ MONTAR S.R.L. y OTRO – EJECUTIVO - Expte. Nº 1399284" ha dictado la siguiente resolución: RIO II, 22 de Noviembre de 2013-. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se solicita en su mérito, Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del plazo 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho. Cítese de remate, en la misma diligencia, para que en tres días mas, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas en que se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.

5 días – 5343 – 31/3/2014 - \$ 371,15

RIO TERCERO. EL JUEZ DE 1ª INST. y 3ª NOM. CIVIL y CCIAL. DE RIO TERCERO, ATENTO LO DISPUESTO POR LOS ARTS 152 y 165 DEL CPC CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE MARIA ELSA ALBARRACIN, MARIO ENRIQUE BONINO y AURELIA ANGELA MONTEGROSSO EN AUTOS CARATULADOS "BONINO MARIA ISABEL C/ SUCESORES DE MARIO ENRIQUE BONINO y AURELIA ANGELA MONTEGROSSO y OTRO - IMPUGNACION DE PATERNIDAD - EXPEDIENTE 1718931" POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DIAS PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN AUTOS BAJO APERCIBIMIENTOS DE REBELDIA. OFICINA, 12 de MARZO de 2.014. FDO: JUAN CARLOS VILCHES SECRETARIO - ALEJANDRO DANIEL REYES (JUEZ).

5 días – 5332 – 31/3/2014 - \$ 425

RESOLUCIONES

RIO SEGUNDO: La Sra. Juez de la Oficina Única de Ejecución Fiscal de Río Segundo, en autos "MUNICIPALIDAD DE MANFREDI C/ MANFREDI DE YANEZ O YAÑIZ O YANIZ MARIA VIRGINIA O VIRGINIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. Nº: 1181345". Se ha dictado la siguiente resolución: Río II, 07 de marzo de 2014.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Dra. Susana E. MARTINEZ GAVIER - Juez - Dra. Sofía I. GURNAS - Prosecretaria Letrada.- Oficina, Marzo de 2014.

5 días – 5374 – 31/3/2014 - \$ 509,60

RIO SEGUNDO: La Sra. Juez de la Oficina Única de Ejecución Fiscal de Río Segundo, en autos 'MUNICIPALIDAD DE MANFREDI C/ MANFREDI DE YANIZ MARIA VIRGINIA O MARIA VIRGINIA MANFREDI DE YANEZ O YAÑIZ, YANIZ VIRGINIA MANFREDI O VIRGINIA MANFREDI YANIZ - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. Nº: 365817. Se ha dictado la siguiente resolución: Río II, 07 de marzo de 2014.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones

que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Dra. Susana E. MARTINEZ GAVIER- Juez - Dra: Sofía I. GURNAS - Prosecretaria Letrada.- Oficina, Marzo de 2014.

5 días – 5371 – 31/3/2014 - \$ 551,20

RIO CUARTO. El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria a cargo de la Dra. María A. Mundet, sito en calle 25 de Mayo Nº 96 6to. Piso de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, conforme lo dispuesto en autos "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAL HERNANDEZ, CANDIDO ALEJANDRO - EXPROPIACION-(Expte. Nº 1327762)", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nº 7. Río Cuarto, 28/02/2014. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: l).- Hacer lugar a la demanda de expropiación promovida por el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba en contra de Candido Alejandro Val Hernandez, en relación al inmueble que fue declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación por ley provincial Nº 10.139 el que se describe como: Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que según plano Nº 41281 y planilla Nº 66307 se designa como Manzana 116 B, y mide ciento veintidós metros con cincuenta y siete centímetros (121,57m) en sus costados Norte y Sur, treinta y seis metros con cincuenta y cuatro centímetros (36,54m) en sus costados Este y Oeste, y seis metros (6,00m) en cada una de las ochavas designadas con las letras A, B, C y O, lo que determina una superficie total-libre de ochavas - de cinco mil ochocientos dieciocho metros cuadrados con ochenta cinco decímetros cuadrados (5.818,85 m2). Inscripta en el Registro General de la Provincia en la matrícula 787214 (24-05) Río Cuarto. Su número de cuenta es 24-05-1602542-6 y su nomenclatura catastral 24-05-52-04-02-219-001 y en consecuencia declarar que el inmueble antes descripto debe ingresar al dominio privado de la Provincia e inscribirse en el Registro General de la Provincia de Córdoba. 11) Fijar como monto indemnizatorio la suma de pesos Doscientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta y ocho con noventa y cuatro ctavos. (\$283.668,94) con los intereses señalados en el punto IX) del considerando; monto que deberá ser depositado en el Banco de la Provincia de Córdoba de ésta ciudad en la cuenta a la vista abierta a tales fines, Cta. Nº 0031153609, CBU 0200302151000031153692 en el plazo de noventa días a partir que quede firme la liquidación a practicarse. III).- Costas por su orden. IV).- Previo pago de la indemnización correspondiente, librese oficio al Registro General de la propiedad y Dirección General de Rentas a los fines de la anotación pertinente. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Santiago Buitrago (Juez).

5 días – 5315 – 31/3/2014 - \$ 1228,50

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En los autos caratulados "TRIANA S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nº 2508407/36), tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 26º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. Lagorio de García, mediante SENTENCIA Nº 47

del 06.03.14, se abrió el Concurso Preventivo de la firma TRIANA S.R.L. (CUIT 30-68762476-5), con domicilio real en 9 de Julio 241 Local N° 1 - Ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25.04.14, ante el síndico Cr. Horacio Daniel DIAZ (M.P. 10.06594.9, con domicilio en Itzaingó 167 - 10° Piso Of. 7 - de esta Ciudad. 5 días - 5621 - 3/4/2014 - \$ 273

Juzg. 1ª Inst. y 33ª Nom. en lo C. y C. (Conc. y Soc. N° 6).-Autos: "MONIER, HECTOR DANIEL - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. 2509509/36)". SENTENCIA NUMERO: TREINTA Y SIETE (37). Córdoba, veinte de marzo de dos mil catorce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. MONIER, Héctor Daniel, D.N.I. 12.245.857, con domicilio real en calle Lorentz N° 5768 de Barrio Los Eucaliptus, Ciudad de Córdoba. (...). VII) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de 24 horas, procedan a entregarlos al Órgano Sindical. VIII) Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a aquél, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados, bajo apercibimiento de ineficacia. (...). XV) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día 08 de Mayo de 2014, debiendo atenderse a lo que prescribe el art. 200 de la ley 24.522 en lo pertinente. XVI) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 19 de Junio de 2014. XVII) Fijar como fecha límite para que el Funcionario Sindical presente el Informe General el día 15 de Agosto de 2014. XVIII) Hacer saber que la resolución judicial verificatoria de créditos a que alude el art. 36 de la ley 24.522 (art. 88 in fine L.C.) se dictará con fecha 04 de julio de 2014. (...). Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: (Dr. Sergio Gabriel Ruiz- Juez PAT).- OF.: 20/03/2014. Beltramone, Sec..

5 días - 5649 - 3/4/2014 - \$ 819

RIO TERCERO. Autos "MEDINA, MARIELA ALEJANDRA - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 1659104) El Señor Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5, se hace saber que ha resultado sorteado como síndico la Cra. María Elena Sánchez Matrícula 20-000201.5 la que aceptó con fecha 13/03/14, fijando domicilio a estos efectos en calle Uruguay N° 75 de la ciudad de Río Tercero, Horario: 08:00 a 12:00hs y de 17:00 a 19hs. T.C.: 0351-156537223 - Tel./ Fax 0351-4615402- 0351-4284522. Of. 18 de Marzo de 2014.

5 días - 5457 - 1/4/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Como Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "SANCHEZ BUTELER, JUAN MANUEL- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (hoy quiebra - Expte. 2379280/36) ha resuelto por Sentencia N° 12 del 17/03/14, declarar en estado de quiebra al JUAN MANUEL SANCHEZ BUTELER, D.N.I. 29.254.393, con domicilio en real en calle Rodolfo Martínez N° 6034 (ex Diagonal Italia N° 3462) B° Granja de Funes, prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán

ineficaces de pleno derecho; intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de 24hs. los entreguen al síndico; establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo (14/12/12) materialicen su insinuación en el pasivo por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del art. 202 L.C.Q.; fijar como fecha para que el síndico presente el informe general el 07/05/14 debiendo indicar si existen actos susceptibles de acciones de responsabilidad (art. 173 de la L.C.Q.); intimar al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y toda documentación obrante en su poder relacionada con su actividad, síndico designado: Cr. Dante Américo Bonessi. Domicilio: Duarte Quirós N° 977 - Córdoba - Tel. 4217585.

5 días - 5370 - 31/3/2014 - \$ 773,50

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: CERQUATTI JORGE ALBERTO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 2515385/36) mediante Sentencia N° 45 del 25 de febrero de 2014 se declaró en estado de quiebra al Sr. Jorge Alberto Cerquatti, D.N.I. N° 12.776.497, (CUIT N° 20-12776497-3 con domicilio real en calle Larrea N° 478 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día treinta (30) de abril del cte. Año, debiendo acompañar la documentación respectiva siendo establecido el día treinta (30) de junio del cte. año para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cdor. Carlos Alberto Tallone ha constituido domicilio en Calle Duarte Quirós N° 631 piso 6° oficina 9. Córdoba, 17 de marzo de 2014.

5 días - 5369 - 31/3/2014 - \$ 773,50

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

LA CARLOTA.- Autos: "PIEDRABUENA, Ana Mabel - Declaratoria de Herederos" (1588572). El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Juan José LABAT, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ana Mabel PIEDRABUENA, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 17 de marzo de 2014.

5 días - 5852 - 4/4/2014 - \$ 136,50

El Juez de 1° Inst. C.C. 48° Nom. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideran con derecho a la sucesión de ROMO, Macario y BAIGORRIA, Rosa Epifanía o María Epifanía, en autos: "ROMO, Macario - BAIGORRIA, Rosa Epifanía o María Epifanía - DECL. DE HERED." Expte 2497696 para que por veinte días desde la última

publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/02/2014. Fdo. Villagra De Vidal, Raquel, Juez - García De soler, Elvira, Sec.

5 días - 5851 - 4/4/2014 - \$ 166,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Del Rio, Mirta Leonor en los autos caratulados Del Rio, Mirta Leonor - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2535459/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba, 14 de marzo de 2014. Juez: Ossola, Federico Alejandro - Proseccr: Sappia, Maria Soledad.

5 días - 5853 - 4/4/2014 - \$ 218,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 5ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, LAPASCUA, José Omar y GIOVANETTI, Julia Irma, en los autos caratulados "LAPASCUA, José Omar - GIOVANETTI, Julia Irma - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2537178/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 20 de marzo de 2014. Ricardo G. Monfarrell (Juez) María de las Mercedes Villa (sec).

5 días - 5854 - 4/4/2014 - \$ 216,45

El Sr. Juez de 1ª Inst y 27ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Isabel Modesta Marengo En autos caratulados MARENGO ISABEL MODESTA-Declaratoria de Herederos Exp N° 2529340/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de febrero de 2014. Juez: García Sagúes - Secretario Trombetta de Games Beatriz Elva.

5 días - 5855 - 4/4/2014 - \$ 206,05

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de los señores: HIPÓLITO CASIANO QUINTEROS y HAYDEÉ RAMONA ROCHA, en los autos caratulados: "QUINTEROS, HIPÓLITO CASIANO - ROCHA, HAYDEÉ RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.1334129- Cuerpo 1, por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley.-Río Segundo 13 de Marzo de 2014-. Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier.-Juez.-Verónica Stuart - Secretaria.

5 días - 5858 - 4/4/2014 - \$ 209,95

El Sr. Juez de 1ª Inst y 34ª Nom Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores de Rubén Edgardo GARAYCOCHEA, en autos caratulados: GARAYCOCHEA, Rubén Edgardo - Dec. de Herederos Expte. N° 2502960/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2014. Secr: López Peña de Roldan, María Inés - Juez: Mira, Alicia del Carmen.

5 días - 5862 - 4/4/2014 - \$ 174,20

El Sr. Juez de 1ª Inst y 19ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a

los herederos y acreedores de JAIME DE BERGANASCO O BERGAMASCO JOVITA O JOVITA DE SAN RAMON En autos caratulados: JAIME DE BERGANASCO O BERGAMASCO JOVITA O JOVITA DE SAN RAMON-Declaratoria de Herederos - Exp N° 2455162/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 6 de marzo de 2014 Secretaria Pucheta De Tiengo Gabriela María. Juez: Villarragut Marcelo Adrian.

5 días - 5856 - 4/4/2014 - \$ 269,10

El Sr. Juez de 1ª Inst y 43ª Nom Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores de EMILIO BOUDOUX y JOSEFINA JUANA BORELLO, en autos caratulados: BOUDOUX, Emilio - BORELLO, Josefina Juana -Dec. de Herederos Expt N° 2S30346/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/03/2014. Secr: Sappia, Magdalena María - Juez: Ortiz, Héctor Gustavo.

5 días - 5863 - 4/4/2014 - \$ 185,25

El Sr Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. C y C, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. PERALTA, CARLOS ELVECIO en autos caratulados: "PERALTA, CARLOS ELVECIO - DECL. DE HERED." N° de Exp: 2531722/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Cba. -/03/2014. Dra. Mira, Alicia: Juez; Dra. Lopez Peña, María Inés: Secretaria.-

5 días - 5864 - 4/4/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil Com. de 5ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GIL, Gregorio Ramon DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2457416/36, cita y emplaza por el término de veinte días a herederos y acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia con motivo del fallecimiento de Gregorio Ramon GIL, bajo apercibimiento de ley.- Secretaria. Dra. Maria de las Mercedes Villa. Córdoba, 21 de Marzo de 2014.-

5 días - 5867 - 4/4/2014 - \$ 180,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE HECTOR STRUNI y NELIDA ARGUELLO. En autos caratulados: STRUNI ENRIQUE HECTOR - ARGUELLO NELIDA -Declaratoria de Herederos- Exp N° 2496320/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 11 de marzo de 2014 Juez: Garzon Molina Rafael -Prosecretaria Veronica Montañana.

5 días - 5869 - 4/4/2014 - \$ 226,85

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1° Inst. Única Nom. en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nando ZAROTTI autos "ZAROTTI Nando-Declaratoria de Herederos- Expte. 1627562. Año 2013" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Fdo. Pablo A. Cabral Juez. Karina Silvia Giordanino Prosecretario Letrado.- Laboulaye, 7 de marzo de 2014.

5 días – 5895 – 4/4/2014 - \$ 354,90

El Sr. Juez de 1ª Inst y 10ª a Nom. Civil y Com., en los autos caratulados "OLMOS, Miguel Angel -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPT. 2505383/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL OLMOS, M.I. 6.483.291, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/03/2014, Garzón Molina, Rafael - Juez; Montañana Verónica del Valle – Prosecret.

5 días – 5873 – 4/4/2014 - \$ 193,70

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. Única Nom. en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FLORES Susana Esther en autos "FLORES Susana Esther. Declaratoria de Herederos- Expte. 1140387. Año 2012" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Pablo Actis. Juez (PL T). Griselda Faraone. Secretaria. Laboulaye, 30 de Diciembre de 2013.

5 días – 5894 – 4/4/2014 - \$ 372,45

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. Única Nom. en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Ángel FENOGLIO en autos "FENOGLIO Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos- Expte. 1620602. Año 2013" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Pablo A. Cabral Juez. Karina Silvia Giordanino Prosecretario Letrado. Laboulaye, 7 de Marzo de 2014.-

5 días – 5897 – 4/4/2014 - \$ 367,25

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. Única Nom. en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Susana LOPEZ en autos "LOPEZ María Susana - Declaratoria de Herederos- Expte. 1627581. Año 2013" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Pablo A. Cabral Juez. Karina Silvia Giordanino Prosecretario Letrado.- Laboulaye, 7 de Marzo de 2014.-

5 días – 5896 – 4/4/2014 - \$ 363,35

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de STROZZI ELVIO ERMINIO y GIOVANINI DORA LUISA - para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "STROZZI ELVIO ERMINIO y GIOVANINI DORA LUISA (Expte. N° 1655830)" - bajo apercibimiento de ley. Villa María, Marzo de 2014.- Secretaria N° 4.- Dr. Fernando Martín FLORES.

5 días – 5890 – 4/4/2014 - \$ 194,35

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARI, SUSANA BEATRIZ en autos: "Mari, Susana Beatriz - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1478729), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Domingo E. Valgañón, Juez Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretario.- Marcos Juárez, 30/12/2013.-

5 días – 5881 – 4/4/2014 - \$ 241,15

MARCOS JUAREZ. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez en los autos caratulados: "PONTE, Antonia -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1492149), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante "Antonia PONTE", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José María TONELLI - Juez - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE- Secretaria".-

5 días – 5888 – 4/4/2014 - \$ 219,05

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en los caratulados "MANSILLA MARIEN y JOSÉ DIAZ -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1721560), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Sra. MARIEN MANSILLA y Sr. JOSÉ DIAZ, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José María Tonelli -JUEZ- Dra. María José Gutiérrez Bustamante -SECRETARIA.-

5 días – 5887 – 4/4/2014 - \$ 305,80

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODRIGUEZ, ROQUE RAMÓN en los autos: "Rodríguez, Roque Ramon - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1449964), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez Dra. Romina Sanchez Torassa, Prosecretaria.- Marcos Juárez, 24/09/2013.-

5 días – 5886 – 4/4/2014 - \$ 234,65

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la herencia de DEZOTTI, NÉSTOR WILFREDO ó NÉSTOR W. en autos: "Dezotti, Néstor Wilfredo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1515867), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez (PAT.) Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretario.- Marcos Juárez, 20/02/2014.-

5 días – 5885 – 4/4/2014 - \$ 265,20

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OLIVA, ROMUALDA ELVIRA en los autos: "Oliva, Romualda Elvira.-Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1707099), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretario.- Marcos Juárez, 13/03/2014.-

5 días – 5884 – 4/4/2014 - \$ 247,65

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de Primera Instancia CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION y FAMILIA de la Primera Nominación de la ciudad de Marcos Juárez." Autos: "RUANI, Héctor Alejandro - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1696141.- Cita y emplaza a los herederos y acreedores de "RUANI, HECTOR ALEJANDRO" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. Domingo E. VALGAÑÓN (Juez - PAT.) - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE (Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia). Marcos Juárez, 27 de Febrero de 2014.-

5 días – 5883 – 4/4/2014 - \$ 195,65

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TAGINA, RAUL HENRRY y OMAR OSVALDO TAGINA en autos: "Tagina, Raul Henry y Omar Osvaldo Tagina.-Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1503476), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretario.- Marcos Juárez, 07/03/2014.-

5 días – 5882 – 4/4/2014 - \$ 269,75

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ULISES CESAR TOMATIS, en autos: "TOMATIS ULISES CESAR -Declaratoria de Herederos" (SAC 1703739), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 12/03/2014. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ – JUEZ- Dra. Silvana del Valle VARELA - PROSECRETARIA-

5 días – 5812 – 4/4/2014 - \$ 206,70

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PIÑERO, ALFREDO - PIÑERO, NORMA MARIA en autos: "Piñero, Alfredo - Piñero, Nora María - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1666772), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Domingo E. Valgañón, Juez Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretario.- Marcos Juárez, 11/02/2014.-

5 días – 5889 – 4/4/2014 - \$ 262,60

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ELSA MARIA ARANZABAL, en autos: "ARANZABAL, ELSA MARIA -Declaratoria de Herederos" (SAC 1582259), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 05/12/2013. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ- Dra. Silvana del Valle VARELA – PROSECRETARIA.

5 días – 5817 – 4/4/2014 - \$ 208,05

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ISOLINA VICTORIA FUSAY, en autos: "FUSAY, ISOLINA VICTORIA -Declaratoria de Herederos" (SAC 1593594), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 12/02/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ- Dra. Silvana del Valle VARELA – PROSECRETARIA.

5 días – 5816 – 4/4/2014 - \$ 209,95

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MARIA LUISA BERARDO, en autos: "BERARDO MARIA LUISA -Declaratoria de Herederos" (SAC 1474943), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 18/10/2013. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Silvana del Valle VARELA – PROSECRETARIA.

5 días – 5815 – 4/4/2014 - \$ 204,51

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ANGEL MIGUEL MIRIANI, en autos: "MIRIANI, ANGEL MIGUEL -Declaratoria de Herederos" (SAC 1474922), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 18/10/2013. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Silvana del Valle VARELA – PROSECRETARIA.

5 días – 5814 – 4/4/2014 - \$ 199,55

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia 2da. Nominación C. C. C. y Flia, de Marcos Juárez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MARIA VICTORIA BALIANI, en autos "SALIANI MARIA VICTORIA -Declaratoria de Herederos" (Expte. 1382710), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc. 04/02/2014. Fdo. Dr. Domingo E. Valgañón -Juez- Dra. Ramina Soledad TORASSO -Prosecretaria"

5 días – 5813 – 4/4/2014 - \$ 273

RIOTERCERO. El Sr. Juez 1ª Inst 3ª Nom C C y Fam de Río Tercero cita y emplaza a los herederos y acreedores de Reyna Alejandro

Nicacio Doc. N° 2.861.304 e Isabel Beatriz Cabral L.C. N° 7.667.578 en autos caratulados Reyna, Alejandro o Nicacio o Alejandro Nicacio o Nicacio Alejandro - Cabral Isabel Beatriz o Beatriz o Beatriz Marta o Beatriz M. o Cabral de Reyna Beatriz - Declaratoria de Herederos" Expte. 1751228 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Piñan Susana Amelia Juez Reyes Alejandro Daniel.

5 días - 5777 - 4/4/2014 - \$ 266,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. 15 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores de MATOFF, ANA y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en estos autos caratulados: MATOFF, ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2511170/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/02/14, Fdo: González de Robledo, Laura Mariela -Juez; Ledesma, Viviana Graciela, Sec.-

5 días - 5765 - 4/4/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOGETTA ROSA en autos caratulados: "MOGETTA, ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N°: 2453262/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 19-11-2013. Fdo. Almeida, Germán -Juez- Wermuth De Montserrat, Silvia Inés -Sec.-

5 días - 5779 - 4/4/2014 - \$ 193,05

DEAN FUNES. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de Deán Funes, en autos: "TORRES, RAMON FAUSTINO - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1618481, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ramón Faustino Torres, para que comparezcan a estar a derecho por el término de veinte (20) días, bajo apercibimientos, Deán Funes, 11 de febrero de 2014, Fdo. Juez: Emma del Valle Mercado de Nieto, Sec. María Elvira Casal.

5 días - 5778 - 4/4/2014 - \$ 165,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO ROBERTO PEREYRA, BLANCA DORA PEREYRA Y NELIDA RAMONA PEREYRA en autos caratulados PEREYRA ANTONIO ROBERTO - PEREYRA BLANCA DORA - PEREYRA NELIDA RAMONA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2538538/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17 de Marzo de 2014 - Prosec: Reyven Numa Alejandra Gabriela - Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días - 5780 - 4/4/2014 - \$ 265,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEMARCHI EUGENIO PEDRO en autos caratulados DEMARCHI EUGENIO PEDRO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2456343/36 y a los que se

consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de Setiembre de 2013. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Garzón Rafael.

5 días - 5781 - 4/4/2014 - \$ 205,40

El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civ. y Com. 27ª Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRIGANTE ENRIQUE, en los autos caratulados BRIGANTE ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - Expte 2531100/36 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Juez: García Sagues Jose Luis - Sec: Trombetta de Games, B. Elva - Of. 25/02/2014.

5 días - 5782 - 4/4/2014 - \$ 157,95

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com, Conc. y Flia. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GODOY MARTIN MARCIANO E ISABEL ANGELICA CARDOZO en autos caratulados GODOY MARTIN MARCIANO Y OTRA - Declaratoria de Herederos Exp. N° 1213823 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 13/03/2014. Seco Adriana Sánchez de Marin - Juez: Rogelio O. Archilla (P.A.T.).

5 días - 5783 - 4/4/2014 - \$ 228,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUALDA ANTONIO Y AGUILAR MARIA En autos caratulados GUALDA ANTONIO - AGUILAR MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2525904/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Marzo de 2014. Sec.: Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - 5784 - 4/4/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. C. y C. de Córdoba en autos MARQUEZ, Felisa Margarita - Declaratoria de Herederos Expte. N° 2436183/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marquez, Felisa Margarita o Márquez, Margarita o Margarita Marquez, para que dentro de los veinte días siguientes a la de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of.: 11/10/2013. Juez: Garcia Sagués, José Luis - Sec: Trombetta De Games, Beatriz Elva.

5 días - 5785 - 4/4/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAYETANO FRANCISCO OYOLA en autos caratulados OYOLA CAYETANO FRANCISCO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2499375/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03 de Febrero de 2014. Prosec: Sappia María Soledad - Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días - 5787 - 4/4/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORENO MOISES EDUARDO. En autos caratulados MORENO MOISES EDUARDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2511073/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de Marzo de 2014. Sec.: Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 5786 - 4/4/2014 - \$ 208

ALTA GRACIA. EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y PRIMERA NOMINACION CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE BUSTOS SANTIAGO ANTONIO Y PERALTA MARIA GERONIMA, PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY EN LOS AUTOS: "BUSTOS SANTIAGO ANTONIO Y PERALTA MARIA GERONIMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. N1620247) Alta Gracia, 18 de Marzo de 2014.-DRA.: MARIA GRACIELA VIGILANTI - JUEZ - NAZARIA KINEN DE LERNER - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - 5798 - 4/4/2014 - \$ 235,30

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE EDUARDO QUEVEDO en autos caratulados QUEVEDO JORGE EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2521370/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de Marzo de 2014. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Sec: Moran de la Vega Beatriz María.

5 días - 5788 - 4/4/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20 Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Olariaga Marta Eusebia en autos caratulados "OLARIAGA MARTA EUGENIA- Declaratoria de Herederos" Exp. N° 2531465/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2014. Sec. VILLALBA Aquiles Julio; Juez YACIR Viviana Siria.

5 días - 5846 - 4/4/2014 - \$ 175,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, en autos "ALVAREZ, Josefa Amelia - DECL. DE HERED., EXPETE. 2456283/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Josefa Amelia Alvarez, para que dentro de los 20 días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/10/2013. Fdo: Falco, Guillermo Edmundo - Juez; Vargas, María Virginia - Secretaria.

5 días - 5845 - 4/4/2014 - \$ 178,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRONDO BLAS ANTONIO y

CALDERON GENARA DE LAS MERCEDES en autos caratulados BRONDO BLAS ANTONIO y CALDERON GENARA DE LAS MERCEDES Expte 2445339/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 5 de Marzo de 2014. Juez: María E. Olariaga de Masuelli. Secretario: Jorge A. Arévalo.-

5 días - 5844 - 4/4/2014 - \$ 197.-

El Sr. Juez de 1ª Inst y 51ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Greme Roberto Miguel y Pozo Celia. En autos caratulados: GREME ROBERTO MIGUEL - POZO CELIA - Declaratoria de Herederos Exp. N° 2540340/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 17, de marzo de 2014. Secretaria: Fournier Horacio Armando. Juez: Massano Gustavo Andres.

5 días - 5843 - 4/4/2014 - \$ 219,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOBARES PEDRO ALEJANDRINO En autos caratulados: TOBARES PEDRO ALEJANDRINO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2537269/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de marzo de 2014 Secretaria Pucheta De Tiengo Gabriela María.

5 días - 5842 - 4/4/2014 - \$ 200,20

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. 3ª Nom. en lo Civil y Com., Conc. y de Flia. Secretaria N° 5 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TITO ELOY CARRIGNANO DNI 6.590.841 y de AMANDA MARIA DEL CARMEN RIZZUTTI, D.I. N° 4.869.367 en autos caratulados "CARRIGNANO TITO ELOY y RIZZUTTI AMANDA MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 1698907 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 11 de Febrero de 2014. REYES, Alejandro Daniel- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- CUFRE de BORATTO, Analía- PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 5840 - 4/4/2014 - \$ 286

El Sr. Juez de 1ª Instan y 36ª Nom. en lo Civ. y Com. CITA y EMPLAZA a los HEREDEROS y ACREEDORES del Sr. José María RODRIGUEZ PARDINA en autos caratulados: "RODRIGUEZ PARDINA José María - Declaratoria de Herederos - Exte N° 2533535/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 06/03/2014. Dra. Sylvia Elena LINES -Juez- Dra. María Soledad INAUDI de FONTANA - Secretaria.-

5 días - 5848 - 4/4/2014 - \$ 226,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil Com. de 36ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "RAMIREZ, Americo Hector - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.

2500647/36, cita y emplaza por el término de veinte días a herederos y acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia con motivo del fallecimiento de Americo Hector RAMIREZ, bajo apercibimiento de ley.- Secretaria. Dra. María Soledad INAUDI de FONTANA.- Córdoba, 20 de Marzo de 2014.-
5 días – 5847 – 4/4/2014 - \$ 188,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. 38ª Nom. Civil y Comercial de esta Ciudad cita y emplaza a los herederos, acreedores de MOLINARI CARLOS LUIS JOSE y TORRES ROSAURA LUCIA en los Autos caratulados MOLINARI CARLOS LUIS JOSE - TORRES ROSAURA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 2531770/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Marzo de 2014. Dra. Marta del Pilar ELBERSCHI, Juez. Dr. Arturo Rolando GOMEZ Sec.
5 días – 5850 – 4/4/2014 - \$ 166,90

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 12º Nom. en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de WALDINA JORGELINA FLORES y HECTOR LOPEZ, en los autos caratulados "FLORES, Waldina Jorgelina - LOPEZ, Hector - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 2528819/36" para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de marzo de 2014. Fdo: Gonzalez De Quero, Marta Soledad -Jueza- .Bueno De Rinaldi, Irene Carmen-Secretario.
5 días – 5849 – 4/4/2014 - \$ 250,90

RIO TERCERO. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELMIRAMIS ALVOR MARISCALCHI, L.C. Nº 4.264.590 en autos MARISCALCHI CELMIRAMIS ALVOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1647456, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. SANCHEZ TORASSA Ramina Soledad - Juez. Beretta Anahí Teresita -Secretaria. Río Tercero, 21/02/2014.-
5 días – 5726 – 4/4/2014 - \$ 412

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria Nº 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Sr. ANGEL CANUTO, M.I. Nº 2.897.683, en los autos caratulados: "CANUTO, Ángel - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1737145), y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 28 de Febrero de 2014. Juez: Dr. Alejandro D. Reyes; Secretaría Nº 6: Dra. Susana Amelia Piñan.
5 días – 5725 – 4/4/2014 - \$ 267,15

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C. C. y F. de la ciudad de Río Tercero, Sec. Nº 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Renato Domingo Sima, L.E. Nº 6.579.943, en autos caratulados "SIMA, RENATO DOMINGO - TESTAMENTARIO"

Expte. Nº 1614074, para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 26/02/13. Fdo.: Romina S. Sanchez Torassa (Juez) Alejandra M. Lopez (Secretaria).
5 días – 5724 – 4/4/2014 - \$ 221,65

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro: 6, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. VIRGINIA MARTITA BAZZANI, DNI. 4.132.375, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "BAZZANI VIRGINIA MARTITA - Declaratoria de Herederos-" Expte. 1738934 bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Alejandro Daniel Reyes: Juez y Dra. Susana A. Piñan: Secretaria.- Río Tercero, -/03/2014.-
5 días – 5722 – 4/4/2014 - \$ 232,70

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores, ya los que se Consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PACHO ANA MARIA, DNI Nº 6.130.931, y el Sr. RIVAROLA RAUL ALBERTO, DNI Nº 10.624.787, para que dentro del termino de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "PACHO ANA MARIA Y OTRO - Declaratoria de Herederos" Expte 1633961, Río Tercero, 25/02/2014.- Fdo. Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa - Juez de 1ª Instancia - Dra. Alejandra María Lopez - Secretario 1ª Instancia.
5 días – 5721 – 4/4/2014 - \$ 263,90

RIO TERCERO. El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero (Sec. 6), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NILDA CATALINA SANTA L.C. 2.623.773 en autos caratulados "SANTA NILDA CATALINA - Declaratoria de Herederos" Exp. 1744981 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 21 de marzo de 2014. Fdo.: Dr. Alejandro Reyes, Juez; Dra. Susana Piñan, Secretaria.-
5 días – 5720 – 4/4/2014 - \$ 247,25

RIO TERCERO. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero (Sec. 1), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMON JOSE RIVOLTA DNI Nº 4.121.503 en autos caratulados "RIVOLTA RAMON JOSE - Declaratoria de Herederos" Exp. 1610571 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 21 de marzo de 2014. Fdo.: Dr. Gustavo Massano, Juez; Dra. Alejandra María Lopez, Secretaria.-
5 días – 5719 – 4/4/2014 - \$ 243,10

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MICAELA AGUIRRE, en autos: "AGUIRRE, MICAELA - Declaratoria de Herederos" (SAC 1721755), para que en el término de veinte días a partir

de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 12/03/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Si/vana del Valle VARELA – PROSECRETARIA.-
5 días – 5818 - 4/4/2014 - \$ 202,15.-

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MAGDALENA DOMINGA BARBERO, en autos: "BARBERO, MAGDALENA DOMINGA - Declaratoria de Herederos" (SAC 1642923), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 14/02/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Ana C. RIZZUTO -SECRETARIA-
5 días – 5820 - 4/4/2014 - \$ 206,70.-

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ELMA EULALIA BESSONE, en autos: "BESSONE, ELMA EULALIA -Declaratoria de Herederos" (SAC 1730959), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 12/03/2014. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Ana C. RIZZUTO -SECRETARIA
5 días – 5819 - 4/4/2014 - \$ 200,20.-

La Juez Civ.Com. y Flia de Huinca Renancó, Ora. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Estela Beatriz Clerici DNI 10.877.733 en autos "CLERICI, Estela Beatriz - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó Marzo de 2014. Sec Dra. Nora Cravero.-
5 días – 5823 - 4/4/2014 - \$ 170,95.-

La Juez Civ.Com. y Flia de Huinca Renancó, Ora. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis Angel Marciano Seco DNI. 6.573.880 Y Blanca Dora Zapateria LC. 7.670.655 en autos "SECO, Luis Angel Marciano - ZAPATERIA, Blanca Dora - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, de Marzo de 2 14 Sec Dra. Nora Cravero.-
5 días – 5824 - 4/4/2014 - \$ 219,05.-

El señor Juez de Primera Instancia y Trigésima Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba Dr. Federico Alejandro Ossola, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Gabriela Arata de Maymo, en los autos caratulados .GIANNI, Francisco Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte Nº 2505333/36) cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO ALBERTO GIANNI (D.N.I. n° 14.154.170), por el termino de veinte días.- Córdoba, catorce de marzo de 2014.-
5 días – 5752 - 4/4/2014 - \$ 221.-

El Señor Juez 1ra. Inst. Rodolfo RUARTE, Secret. 1ra.Inst. Maria MARTINEZ DE ZANOTTI, emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, PONCE, Ana Maria y TOLEDO Liliana Sara exp., 2350118/36, para que dentro de 20 veinte días siguientes a la Ultima publicación, comparezcan y estén a derecho. Publíquese B,O, por cinco días, ley 9,135 art, 152 cpc., Dese intervención M.río Fiscal.-
5 días – 5828 - 4/4/2014 - \$ 136,50.-

La Juez Civ.Com. y Flia de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Alberta IZAGUIRRE LC 7.775.381 y de Gerónimo Funes LE 2.964.297 en autos "IZAGUIRRE, María Alberta - FUNES, Gerónimo s/Decl. de Herederos" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco. de Marzo de 2014. Seco Nora G. Cravero
5 días – 5827 - 4/4/2014 - \$ 197,60.-

La Juez Civ, Com y Flia de Huinca Renancó, Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Donatila Lucía CANAVOSIO, DI 7.347.652 Y de Salvador MATRÁNGOLO, DNI 3.020.857, en autos: "CANAVOSIO Donatila Lucía y MATRÁNGOLO Salvador - Decl. de Herederos" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 17 de Marzo de 2014-Nora G. Lescano-Juez-Nora G Cravero-Secr.
5 días – 5826 - 4/4/2014 - \$ 227,50.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 18ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causantes Sr. Roberto Miguel VELO DE IPOLA DNI Nº 16.409.193, en los autos caratulados "VELO DE IPOLA ROBERTO MIGUEL - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2524668/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. J. Carlos Maciel - Juez - Lilia Erna Lemhofer - Secretaria. Cba. 17/03/14.-
5 días – 5755 - 4/4/2014 - \$ 240,50.-

La Juez Civ.Com. y Flia de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Eduardo Taboada D.I 1.572.651 Y de Amelia Elsa Fernández L.C 7.796.130 en autos "TABOADA, Eduardo y FERNANDEZ, Amelia Elsa s/Decl. de Herederos" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco. 18 de Febrero de 2014. Seco Nora G. Cravero
5 días – 5822 - 4/4/2014 - \$ 208.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lucio Miguel Angel De Las Mercedes Lutri. En autos caratulados Lutri Lucio Miguel Angel De Las Mercedes - Declaratoria de Herederos Exp Nº 2514455/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20

días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de febrero de 2014. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo - Prosecretario Sieber Eleonora Dafne.
5 días - 5694 - 3/4/2014 - \$ 232,05

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PORFIRIO CANIZA y VERONICA KUSAKY. En autos caratulados CANIZA PORFIRIO - KUSAKY VERONICA -Declaratoria de Herederos Exp N° 2469999/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de noviembre de 2013. Secretaria: Lucila Halac Gordillo Juez: Cornet Roberto Lautaro.
5 días - 5693 - 3/4/2014 - \$ 222,30

El Señor Juez de 1ª Inst y 40ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMOS JUAN ISIDRO En autos caratulados: ARRASCÁETA MARGARITA-RAMOS JUAN ISIDRO - Declaratoria de Herederos-Exp N° 1577052/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18 diciembre de 2013 Secretaria: Vidal Claudia Josefa. Juez: Mayda Alberto Julio.
5 días - 5691 - 3/4/2014 - \$ 217,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SURCHI JOSE RAMON y GIUSIANO MARIA HAYDEE En autos caratulados: SURCHI JOSE RAMON- GIUSIANO MARIA HAYDEE-Declaratoria de Herederos Exp N° 2510956/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, Cba 20 de febrero de 2014. Prosecretario: Fadda Maria Florencia.
5 días - 5690 - 3/4/2014 - \$ 215,15

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Scarafía, Néstor Saturnino - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2523892/36", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de marzo de 2014. Firmado: Elbersci, María Del - Juez - Firbank, María Constanza - Secretario.
5 días - 5689 - 3/4/2014 - \$ 150,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOFIA ESTHER BROCCA. En autos caratulados: BROCCA SOFIA ESTHER - Declaratoria de Herederos-Exp N° 2539548/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 10 de marzo de 2014 Juez: Garzon Rafael - Prosecretaria Veronica Montañana.
5 días - 5688 - 3/4/2014 - \$ 196,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y

acreedores del Sr. VILLARRUEL, LUIS EMILIO en autos caratulados: VILLARROEL, Luis Emilio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2507507/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Marzo del 2014. Secretaria: Valdes, Cecilia María. Juez: Lucero, Héctor Enrique.
5 días - 5687 - 3/4/2014 - \$ 185,90

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst C.C.C.F. de 2º Nom. A. Gracia, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante SALMA ZAKKA, en autos: "ZAKKA, SALMA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (N° 1721143)" para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. CERINI (Juez); Dra. GHIBAUDO (Sec) Sec. N° 3. Of. 12/03/2014.
5 días - 5686 - 3/4/2014 - \$ 154,70

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst C.C.C.F. de 2º Nom. A. Gracia, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LEONARDO DANIEL CORTEZ, en autos: "CORTEZ LEONARDO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (N° 1730029)" para que en el plazo de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. CERINI (Juez); Dra. DE PAUL de CHIESA (Sec) Sec. N° 4. Of. 12/03/2014.
5 días - 5684 - 3/4/2014 - \$ 180,70

El Señor Juez de 1ª Inst y 12ª Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sr Ovidio Francisco Bertotti en los autos caratulados: Bertotti Ovidio Francisco, Declaratoria de Herederos Expte N° 2516421/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 17 de Febrero de 2014. Secretaria: Bueno de Rinaldi, Juez: Gonzalez de Quero.
5 días - 5683 - 3/4/2014 - \$ 198,90

RIOTERCERO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Como y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Cba., Sec N° 5 a cargo del Dr. JUAN CARLOS VILCHES en autos ACOSTA ROMANO FRANCISCO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 1703251 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo aquel se crea con derecho a la sucesión de los causantes de autos ACOSTA ROMANO FRANCISCO RAMON, quien en vida se identificare bajo L.E. N° 2.882.148, a que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos ACOSTA ROMANO FRANCISCO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 1703251, bajo apercibimientos de ley.- Oficina, Río Tercero, 20 de marzo de 2014.
5 días - 5676 - 3/4/2014 - \$ 291,85

El señor Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de WERNER ALEJANDRO ELIAS ROQUE D.N.I. 7.995.020 en los autos caratulados "WERNER ALEJANDRO ELIAS ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS.

EXPTE. N° 2532282/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Febrero 2014.- Fdo. Dr. MACIEL JUAN CARLOS, Juez; VILLADA ALEJANDRO, Secretario.-
5 días - 5673 - 3/4/2014 - \$ 216,45

RIO SEGUNDO. La Sra. jueza de 1ª Inst. Civil y Cial. De Río II cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alberto Aurelio Almandoz en autos "ALMANDOZ ALBERTO AURELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE 1678553 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Río II Marzo 02/2014, Martinez Gavier Susana, Gutierrez Marcelo Secretaria.
5 días - 5672 - 3/4/2014 - \$ 136,50

JESUS MARIA. El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Fli. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sucesión de la Sra. Ramona Ermelinda DIAZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley en autos caratulados "DIAZ RAMONA ERMELINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1642068).
5 días - 5668 - 3/4/2014 - \$ 136,50

El señor Juez del 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSVALDO BARTOLOMÉ LALLANA, en autos "LALLANA, OSVALDO BARTOLOMÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2531808/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, marzo de 2014.
5 días - 5663 - 3/4/2014 - \$ 182

OLIVA. CALDERON de STIPISICH, LORENA B. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo C.C.C. Fli. Ctr. Men. y Faltas, de la ciudad de Oliva, CITESE y EMPLACESE a todos los que se consideren con derecho a la herencia y los bienes de los causantes FRANCISCO DOMINGO CAMUSSO y MERCEDES ROSA SOLAVAGIONE, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan, a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos, en autos: "CAMUSSO FRANCISCO DOMINGO Y OTRO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 577192). Fdo. Dra. CALDERON de STIPISICH Lorena Beatriz - Juez - Dr. Víctor Adrián NAVELLO, Secretario. Oliva, (Cba.) 13 de Marzo de 2014.- DOY FE.-
5 días - 5561 - 3/4/2014 - \$ 269,75

OLIVA. El Sr. Juez de 1ª Inst., y Única Nom. en lo C. C. C. Fli. Ctr. Men. y Faltas, de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la sucesión del causante: Roque José Bustos para que comparezcan en el término de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley, autos: "BUSTOS ROQUE JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1572732".- Fdo. Dr. Víctor A. Navello - Secretario.
5 días - 5560 - 3/4/2014 - \$ 136,50

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Sec. N° 6, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Reynaldo Alberto CABALLERO, M.I. 6.601.507 y de Petrona Antonia PONCE, DNI 3.592.659 en autos caratulados: "CABALLERO, Reynaldo Alberto y Petrona Antonia PONCE - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1665411) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 10/03/2014.
5 días - 5618 - 3/4/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Cba. En autos: "CASADO Isabel Marga - Declaratoria de Herederos - Expte. 2520155/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Fdo. Wermuth de Monserrat, Silvia Inés Secretaria.
5 días - 5617 - 3/4/2014 - \$ 182

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec N° 11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Secundino CABRAL, DNI 10.252.801 en autos caratulados: "CABRAL, JUAN SECUNDINO - DEC. DE HEREDEROS" (Expte. N° 1696004) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 6/03/2014.
5 días - 5616 - 3/4/2014 - s/c

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, Sec. N° 13, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia de Alberto José MANSILLA, LE N° 7.824.181, en autos caratulados: "MANSILLA, ALBERTO JOSÉ - DEC. DE HEREDEROS" (Expte. N° 1719516) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 13/3/2014.
5 días - 5615 - 3/4/2014 - \$ 204,75

BELL VILLE. El Sr. juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación CC y C de Bell Ville, secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Ana Laura NIEVA, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Ernesto Manuel LOÑATZ, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar -participación bajo apercibimiento de ley, en los autos "LOÑATZ, Ernesto Manuel - DECLARATORIA DE HEREDEROS "(EXPTE 1632827.- Of. 3 de febrero de 2014. Fdo. Dr. Galo E. COPELLO - Juez - Dra. Ana Laura NIEVA Secretaria.
5 días - 5620 - 3/4/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. 43ª Nom. C.C., en autos FERREYRA o FERREIRA, OLGA - DECLARAT. DE HERED., N° 2475191/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. OLGA FERREYRA o FERREIRA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/03/2014. Fdo: Dr. Héctor Gustavo Ortiz - Juez; Dra. María Alejandra Romero - Secretaria.
5 días – 5622 – 3/4/2014 - \$ 181,35

El Sr. Juez de 1ª Inst y 14ª Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Omar Epifanio Navarro y Encarnación Teresa - Pons en los autos caratulados Navarro Omar Epifanio - Pons Encarnación Teresa - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2512579/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 6 de marzo de 2014. Juez: Julio Leopoldo Fontaine (h). Sec: Mirta Irene Morresi.
5 días – 5623 – 3/4/2014 - \$ 233,35

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32 Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Abele Bartola y Sargenti María en autos caratulados ABELE Bartola - SARGENTI María - Declaratoria de Herederos - Exp. 2532933/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 13 de marzo de 2014. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo. Sec.: Licari de Ledesma.
5 días – 5624 – 3/4/2014 - \$ 204,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza en los autos caratulados MONTENEGRO Guillermo Ramón - Declaratoria de Herederos. Expte N° 2528825/36 a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONTENEGRO Guillermo Ramón para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 11/3/2014. Juez: Dr. Monfarrel - Sec: Dra. Villa.
5 días – 5625 – 3/4/2014 - \$ 170,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHIAVAZZA JUAN CARLOS en autos caratulados CHIAVAZZA JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2522052/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de Marzo de 2014. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana Siria.
5 días – 5626 – 3/4/2014 - \$ 198,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA ROSA BENITEZ, JUAN CARLOS QUINTERO o QUINTEROS y CARLOS CLEMENTE QUINTERO o QUINTEROS En autos caratulados BENITEZ JUANA ROSA - QUINTERO o QUINTEROS JUAN CARLOS - QUINTERO o QUINTEROS CARLOS CLEMENTE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2466665/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Diciembre de 2013. Sec.: Gladys Quevedo de Harris - Juez: Juan Manuel Sueldo.
5 días – 5627 – 3/4/2014 - \$ 294,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFREDO ENZO COLETTI e IRMA BOZ en autos caratulados COLETTI, ALFREDO ENZO - BOZ IRMA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2364329/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Febrero de 2014. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez: Ruarte Rodolfo Alberto.
5 días – 5628 – 3/4/2014 - \$ 224,25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DRELLER CEBALLOS MARTA DELIA. En autos caratulados DRELLER CEBALLOS MARTA DELIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2502855/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Marzo de 2014. Sec.: Vidal Claudia Josefa - Juez: Mayda Alberto Julio.
5 días – 5629 – 3/4/2014 - \$ 208

BELL VILLE, 13/03/2014. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C. y F. Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Juvenal Pedro AMBROGGIO, D.N.I. N° 6.549.956, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estos autos "AMBROGGIO JUVENAL PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDERO - Expte. N° 1714593" a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. - Notifíquese.- Fdo. NIEVA, Ana - Secretaria - ABAD, Damián- Juez (PLT).-
5 días – 5555 – 3/4/2014 - \$ 187,20

VILLA MARIA. La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. de 1ª Nom. de la ciudad de Villa María, en autos "MACAGNO, ELDO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1630762), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del señor ELDO JOSÉ MACAGNO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 20/02/2014. Fdo: Bonadero de Barberis, Ana María - Juez. Bergesio, Nela - Prosecretario letrado.
5 días – 5656 – 3/4/2014 - \$ 209,30

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. de 3ª Nom. de la ciudad de Villa María, en autos "MARENGO, YOLANDA DOMINGA DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1666967), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la señora YOLANDA DOMINGA MARENGO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 18/02/2014. Fdo: Camissa, Augusto Gabriel - Juez. Miskoff de Salcedo, Olga Silvia - Secretaria.
5 días – 5654 – 3/4/2014 - \$ 217,10

VILLA MARIA. El Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. De VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Aurelia Próspera MACHADO de GODOY para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar

participación en autos: "MACHADO DE GODOY AURELIA PROSPERA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1732295), bajo apercibimiento de ley.- Secretaria: Dr. Sergio Omar PELLEGRINI - VILLA MARIA, 20 de marzo de 2014.-
5 días – 5653 – 3/4/2014 - \$ 136,50

VILLA MARIA. El Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. de VILLA MARIA cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ilda Valentina VOLANDO o Ilda Valentina VOLANDO de VIGLIANO o Hilda Valentina VOLANDO de VIGLIANO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "VOLANDO, ILDA VALENTINA O VOLANDO DE VIGLIANO, ILDA VALENTINA O VOLANDO DE VIGLIANO, HILDA VALENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1712001), bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dra. Norma S. WEIHMÜLLER.- VILLA MARIA, 20 de marzo de 2014.-
5 días – 5652 – 3/4/2014 - \$ 227,50

El Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. De VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Primo Valentin FERREYRA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "FERREYRA PRIMO VALENTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1732414), bajo apercibimiento de ley.- Secretaria: Dr. Sergio Omar PELLEGRINI.- VILLA MARIA, 20 de marzo de 2014.-
5 días – 5651 – 3/4/2014 - \$ 136,50

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa, cita y emplaza a herederos y acreedores de JESUS MARIA MAZZINI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "MAZZINI JESUS MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (exp. Letra "M" N° 1521029). Iniciado el día 30/09/2013 Secretaria: Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo. Villa María, 17 de febrero de 2014.-
5 días – 5606 – 3/4/2014 - \$ 227,50

ALTA GRACIA - La Sra. Juez del Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. 1ª Nom. Sec. 1º de Alta Gracia cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante: OLVERA ANA BEATRIZ, en autos "OLVERA ANA BEATRIZ - TESTAMENTARIO - EXPTE. 1672922", para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 28/02/2014. Dra. Vigilanti, Graciela María - Juez - Dra. Kinen de Lehner, Nazaria Elvira - Prosecretario Letrado.
5 días – 5592 – 3/4/2014 - \$ 178,10

VILLA DOLORES. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Com. y de Conc. de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaria N° 2 a cargo María Leonor Ceballos, en autos "RAMON, JORGE FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expediente 1587681, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, JORGE FRANCISCO RAMON, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días a partir de la publicación en el Boletín Oficial.- Fdo.: LIGORRIA, JUAN

CARLOS, JUEZ.- MARIA LEONOR CEBALLOS, SECRETARIA.- Oficina, 28 de febrero de 2014.
5 días – 5591 – 3/4/2014 - \$ 136,50

RIO TERCERO. El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Sec. N° 3 en lo Civil y Comercial de Río Tercero, en autos "CEBALLOS LUIS ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.1683216, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LUIS ALFREDO CEBALLOS, M.I. N° 7.692.336, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Fdo.: Dr. Macagno Ariel Alejandro Germán - Juez; Dr. Edgardo Roberto Battagliero - Secretario.-
5 días – 5589 – 3/4/2014 - \$ 250,25

RIO TERCERO: El Señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. Secretaria N° 2 de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Manuel José LOIS MI: 0.270.006, María Adelaida CARRANZA, MI: 0.616.252 y Lucrecia Rosa LOIS 13.462.231, en los autos caratulados "LOIS, MANUEL JOSE y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Exp. 1659642 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 17 de Febrero de 2014. JUEZ: Pedro Héctor SALAZAR. SECRETARIO: BERETTA, Anahí Teresita.
5 días – 5588 – 3/4/2014 - \$ 312,65

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra Inst. y 3ra Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSEFA AURELIA NICOLA - D.N.I. N° 5.431.270 en autos caratulados "NICOLA JOSEFA AURELIA - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 1721544 - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. - Río Tercero, 10 de marzo de 2014.- Fdo. Alejandro Daniel Reyes – Juez - Juan Carlos Vilches - secretario.-
5 días – 5590 – 3/4/2014 - \$ 271,70

VILLA MARIA. Juzg. 1ª I. 3ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 6 Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "CAPITANO JOSEFA NORMA Y CONSTANTINO ENZO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 1566715 - Villa María, 7/02/2014 - Fdo: CAMMISA AUGUSTO GABRIEL - JUEZ - WEIHMULLER NORMA - SECRETARIA.
5 días – 5579 – 3/4/2014 - \$ 204,75

VILLAMARÍA: Autos "GIOVANA SUSANA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1701680). El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. Civ. Com. y de Familia de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, Secr. Dr. Pablo Enrique Menna, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Susana del Carmen Giovana para que en el término de veinte días (20) comparezcan a estar a

derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 19 de marzo de 2014.-

5 días – 5578 – 3/4/2014 - \$ 204,75

VILLA MARIA: El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel CAMMISA, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Liberato Antonio CROSIO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos "CROSIO, LIBERATO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1696204 - Cuerpo 1). Secretaría N° 6- Dra. Norma Weihmuller. Dr. Augusto Gabriel CAMMISA - Juez. - Oficina, 05/03/2014."

5 días – 5577 – 3/4/2014 - \$ 302,25

VILLA MARIA. El señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial y de Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AMALIA GHEZZI (L.C. N° 0.774.762) en el EXPTE. 1708499 caratulado "GHEZZI, AMALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Secretaria N° 7) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 11/03/2014.- (firmado) DR. ALBERTO RAMIRO DOMRNECH. JUEZ. DRA. VIVIANA L. CALDERON. PROSECRETARIALETRADA".

5 días – 5576 – 3/4/2014 - \$ 351

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez - en los autos caratulados "SOSA, RITA ALEJANDRA - Declaratoria de Herederos - (Expte. 1676830)", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "SOSA, RITA ALEJANDRA", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José Tonelli – Juez - Dra. María de los Ángeles Rabanal- Secretario Juzgado 1era Instancia.-

5 días – 5567 – 3/4/2014 - \$ 191,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELIPE LUQUE en autos caratulados LUQUE FELIPE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2199721/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de Febrero de 2014. Sec. García de Soler Elvira Delia - Juez: Villagra de Vidal Raquel.

5 días – 5630 – 3/4/2014 - \$ 196,30

VILLACURABROCHERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc., Familia, Ctr., Men. y Falt. de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANZANELIS JUAN MARIA en autos caratulados MANZANELIS JUAN MARIA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1698173 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero, 06/03/2014. Sec.: Fanny Mabel Troncoso - Juez: Estigarribia José María.

5 días – 5631 – 3/4/2014 - \$ 230,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARENGO ELVIRA LUCIA en autos caratulados PIAGNO IGNACIO LUDOVICO - MARENGO ELVIRA LUCIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2376801/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Marzo de 2014. Sec.: María Inés López Peña - Juez: Alicia Mira.

5 días – 5632 – 3/4/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUISA PERESSOTTI en autos caratulados PERESSOTTI, LUISA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2502789/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05 de Marzo de 2014 Sec.: María M. Miró. - Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días – 5633 – 3/4/2014 - \$ 185,25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDO ERNESTO RETABERG en autos caratulados RETABERG, ALDO ERNESTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2452702/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 07 de Marzo de 2014. Prosec: Seggiaro Carlos Jesús María - Juez: Dr. Falco Guillermo Edmundo.

5 días – 5634 – 3/4/2014 - \$ 213,20

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIVARA SECUNDINO ANGEL en autos caratulados RIVARA SECUNDINO ANGEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1170516 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 24/06/2013. Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio - Juez: Susana E. Martínez Gavier.

5 días – 5635 – 3/4/2014 - \$ 213,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROCA MARIA GUINDALINA. En autos caratulados ROCA MARIA GUINDALINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2228458/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de Diciembre de 2013. Sec.: Dr. Horacio A. Fournier. - Juez: Rodolfo Alberto Ruarte.

5 días – 5636 – 3/4/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMEN TRINIDAD VELEN o BELEN en autos caratulados VELEN o BELEN CARMEN

TRINIDAD - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2506009/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02 de Diciembre de 2013. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R.S. Novak.

5 días – 5637 – 3/4/2014 - \$ 216,50

LAS VARILLAS: El Juez de 1ª Instancia en lo C.C.C.M. y F., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA GABRIELA DEL VALLE OLOCCO D.N.I.: 22.480.427 en los autos: "OLOCCO MARIA GABRIELA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" porque en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, MARZO 2014. Fdo: Ruben SOSA - JUEZ - Mauro Córdoba - PROSECRETARIALETRADO.

5 días – 5647 – 3/4/2014 - \$ 213,85

LAS VARILLAS: El Juez de 1ª Instancia en lo C.C.C.M. y F., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GATTINO DOLIS CATALINA en los autos: "GATTINO DOLIS CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 1514944) porque en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, SEPTIEMBRE/2013 Fdo: Rubén SOSA - JUEZ - Mauro Cardaba - PROSECRETARIALETRADO.

5 días – 5648 – 3/4/2014 - \$ 221,65

BELL VILLE, 21/02/2014. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. y F. Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Luis Francisco BIASONI, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en estos autos caratulados "Expte. N° 1131405 - BIASONI, Luis Francisco - Declaratoria de herederos" a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario a elección de la peticionante.- Notifíquese. Galo COPELLO - Juez - Ana L. NIEVA - Secretaria.-

5 días – 5554 – 3/4/2014 - \$ 248,95

COSQUIN. La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civ. Com. Conc y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que, se consideren con derecho a la sucesión de GUILLERMO ERNESTO CASTRO en los autos caratulados: "CASTRO, Guillermo Ernesto - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1489516), por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 29/11/03.- Dra. Dora Vázquez Martín de Camilo, Prosecretaria.

5 días – 5708 – 3/4/2014 - \$ 136,50

El Señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, autos caratulados ORTEGA RAMON AMANCIO - Declaratoria de Herederos Exp. 2487742/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante RAMON AMANCIO ORTEGA para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cba. 18 DE MARZO DE 2014. Fdo. Wermuth de Montserrat Silvia Inés. Juez. Almeida Germán, Secretario.

5 días – 5707 – 3/4/2014 - \$ 203,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. y Com. y 28ª Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "CORDOBA, Audelina Dionisia - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2420484/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Audelina Dionisia CORDOBA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Febrero de 2014.- Juez Dr. LAFERRIERE, Guillermo César, Sec. Dr. MAINA, Nico1ás.

5 días – 5705 – 3/4/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Graciela Mónica Cobos. En autos caratulados COBOS GRACIELA MONICA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2490911/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 21 de octubre de 2013. Juez: Aldo R.S. Novak - Secretario: Marta I. Weinhold de Obregón.

5 días – 5706 – 3/4/2014 - \$ 206,05

El Señor Juez de 1ª Instancia y 16 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causante ANTONIO MARIÑO en los autos caratulados: MARIÑO, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2514359/36" para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 19 de marzo de 2014. Fdo.: Dra. Tagle, Victoria María- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dr. Bruno de Favot, Adriana Luisa (SECRETARIA).

5 días – 5700 – 3/4/2014 - \$ 190,45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez en lo Civil, Com., Concil. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Nicolás COSTA, en autos caratulados: "COSTA JOSE NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 1675800 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 28/2/2014. Secretaria: Dra. Verónica Stuar. Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 5699 – 3/4/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ILDA ROSA ROBLEDO. En autos caratulados; ROBLEDO ILDA ROSA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2543391/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de febrero de 2014. Juez: Aldo R.S. Novak - Secretario: Marta I. Weinhold de Obregón.

5 días – 5698 – 3/4/2014 - \$ 202,15

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil. Com. y Flia. de Río Cuarto, Sec. N° 2,

en los autos caratulados: "GONZÁLEZ, JULIÁN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 1640633" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Julián González, DNI M 6.631.584, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 28/02/2014. FDO. DRA. M. LAURA LUQUE VIDELA, SECRETARIA.

5 días - 5697 - 3/4/2014 - \$ 196,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAFAEL SANCHEZ En autos caratulados: SANCHEZ RAFAEL - Declaratoria de Herederos Exp N° 2506835/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de febrero de 2014 Juez: Maciel Juan Carlos.-

5 días - 5696 - 3/4/2014 - \$ 173,55

El Sr Juez de 1ª Inst y 27ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVA ESTHER O ELBA ESTHER ROMERO En autos caratulados MIGOTTI AMADEO DOMINGO - Declaratoria de Herederos Exp N° 177665/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de febrero de 2014 Juez: García Sagúes - Secretario Trombetta de Games Beatriz Elva.

5 días - 5695 - 3/4/2014 - \$ 211,90

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOMASI MARCOS MATEO en autos caratulados "TOMASI MARCOS MATEO - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro en el término de veinte días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Arata de Maymo, María Gabriela, Secretaria.- Córdoba, 17 de Marzo de 2014.-

5 días - 6089 - 3/4/2014 - \$ 446,00.-

RIO CUARTO. El Sr. Juez de Primera Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com., Dr. Peralta José Antonio, Secretaria N° 1, de esta ciudad de Río Cuarto, Córdoba, en estos autos caratulados "DEFANT, LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1643131), cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quien se considere con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante doña DEFANT, LEONOR D.N.I. 4.173.137 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 13 de marzo de 2014. Fdo. Mariana Andrea Pavón - Secretaria.

5 días - 5825 - 1/4/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores FLORENCIO ALEJANDRO QUEVEDO en autos caratulados QUEVEDO FLORENCIO ALEJANDRO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 251177836 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir

de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06 de Marzo de 2014. Sec.: Singer Berrotaran María A.- Juez: Rubiolo Fernando E.

5 días - 5518 - 1/4/2014 - \$ 208

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 1ª Nom. Sec. N° 2 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALACIO CARLOS DANIEL En autos caratulados PALACIO CARLOS DANIEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1659735 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14/02/2014. Sec.: Anahí Beretta - Juez: Ariel Macagno (P.A.T.).

5 días - 5517 - 1/4/2014 - \$ 198,90

CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil; Com, Conc. y Flia de Carlos Paz, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO LIANDRO GENARO en autos caratulados CASTRO LIANDRO GENARO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 726390 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 12/03/2014. Sec: Boscatto Mario Gregorio - Juez: Andrés Olcese.

5 días - 5516 - 1/4/2014 - \$ 203,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTEQUERA JOSE MARIA y RAMOS MARIA en autos caratulados ANTEQUERA JOSE MARIA - RAMOS MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2509680/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Diciembre de 2013. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días - 5514 - 1/4/2014 - \$ 222,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo C y C de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados AUIL ANGEL ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXTE NRO 2489749/36: Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. Angel Roque Auil, para que dentro del término de 20 días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Marzo de 2014.- Fdo. Dra. Alicia del Carmen MIRA - JUEZ - Dra. María Inés López Peña de Roldan - SECRETARIA.-

5 días - 5512 - 1/4/2014 - \$ 221

El Señor Juez Civil y Comercial de 1º Instancia y 51 Nominación Claudia Zalazar, Secretaria a cargo de Horacio Fournier cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión o bienes de la causante Sra. ALCIRA PAREDES DE PELLEGRINI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "PAREDES DE PELLEGRINI ALCIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2344484/36. Córdoba marzo de 2013.

5 días - 5511 - 1/4/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez Civil de 48ª C. en los autos caratulados "CORREA CESAR RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2461060/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/03/2014. Fdo.: Raquel Villagra de Vidal - Juez - Dra. Elvira D. García de Soler - Secretaria.-

5 días - 5510 - 1/4/2014 - \$ 175,50

Juzg. 1ª Inst 22 Nom Civ y Com cita y emplaza a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes de Elena Sofía Fischtel en autos FISCHTEL ELENA SOFIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2535320/36 para que dentro de veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibo de ley. Lucero, Juez. - Valdez, Sec. Cba 19/3/2014.

5 días - 5509 - 1/4/2014 - \$ 136,50

RIO CUARTO. El Señor Juez a cargo del J. 1ª INST. C.C. FAM. 7ª SEC 13. Río Cuarto, en los autos caratulados "VILCHEZ, JUAN ANTONIO Y CARABANTE ANAISABEL - Declaratoria de Herederos Expte". 1625301. Cítese y emplácese a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del/los causante/s, Ana I. Carabante, 3.492.179 y J. Antonio Vilchez, 6.665.855 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. S. Buitrago, Juez - Dra. M. A. Mundet, Sec. Río Cuarto, 14 de febrero de 2014.-

5 días - 5508 - 1/4/2014 - \$ 204,10

RIO CUARTO. J. IA INST. C.C. FAM. 1ª - SEC. 2, Río Cuarto, en los autos caratulados "ROSANE Pao1a Carolina - Declaratoria de herederos" 1539139 - Cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante DNI 27.294.878, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. José A. Peralta, Juez; M. L. Luque Videla, Sec. 19/12/2013.

5 días - 5507 - 1/4/2014 - \$ 138,45

VILLA MARIA. El Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. Flia, de Villa María, Sec. 4, en los autos caratulados "Bigliani, Ovidio Francisco - Asin, Marín Carmen - Declaratoria de Herederos (Expte. 1657778)," ha dictado la sig. Resolución: "VILLA MARIA, 28/02/2014 Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante OVIDIO FRANCISCO BIGLIANI Y MARIN CARMEN ASIN para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley..." - Flores, Fernando M. - Juez, Llamas, Isabel S., Secretaria.-

5 días - 5478 - 1/4/2014 - \$ 220,35

LABOULAYE.- El Sr. Juez de 1º Instancia en lo C.C. Conc. y Flia de la Ciudad de Laboulaye (Independencia 55), en autos "SECO o SECCO, Ramona- Declaratoria de Herederos" - Expte Nro 1672707, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Ramona Seco o Secco para que en el término de veinte días a

partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, participación. Laboulaye, 18/3/2014. Sec. Faraone.

5 días - 5553 - 1/4/2014 - \$ 136,50

MARCOS JUAREZ. El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Norberto José TUESCA en autos caratulados "TUESCA Norberto Jose - Declaratoria de herederos" (1726025) para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dr. José María TONELLI, Juez, Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE. Secretaria. Oficina, 13 de Marzo de 2014.-

5 días - 5550 - 1/4/2014 - \$ 271,05

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Luisa Rico, DNI 07.354.416 y Antonio Bracciaforte, DNI 02.799.717 en los autos caratulados "RICO MARÍA LUISA - BRACCIAFORTE ANTONIO DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2519687/36), para que dentro de los Veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Marzo de 2014. Fdo. Dras. Patricia Asrin, Juez; Dra. Elba H. Monay de Lattanzi, Secretaria.

5 días - 5544 - 1/4/2014 - \$ 248,95

El Sr. Juez de Primera Instancia y 40ma. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PORCARI, Nelly Rita Emma, en autos caratulados: "PORCARI, Nelly Rita Emma - Declaratoria de Herederos Expte. Nro. 2499729/36" por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de diciembre de 2013.- Firmado: Secretario: Vidal Claudia Josefa; JUEZ: MAYDA Alberto Julio.-

5 días - 5534 - 1/4/2014 - \$ 228,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SAMUEL ESTEBAN CORZO en autos caratulados Corzo Samuel Esteban - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2418243/36), para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, Cba, 26/11/2013. Fdo. Mira Alicia, Juez - López Peña de Roldan María - Sec.

5 días - 5532 - 1/4/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MANUEL ABRAHAM BRANDAN en autos caratulados Brandan Manuel Abraham - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2389068.136), para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 10/3/14.- Fdo. Falco, Guillermo E. Juez - Sosa María S., Prosec.

5 días - 5530 - 1/4/2014 - \$ 136,50

ARROYITO. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis Larghi, en autos: "CARABAJAL MARTIN OSVALDO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1516607), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante CARABAJAL MARTIN OSVALDO, para que en el término de veinte días posteriores a la publicación de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho. Arroyito, Marzo de 2.014.
5 días - 5529 - 1/4/2014 - \$ 182

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. N° 3 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WEISE RUDOLF REINHARD IMMO o IMMORUDOLF REINHARD en autos caratulados WEISE RUDOLF REINHARD IMMO o IMMORUDOLF REINHARD - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 645732 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 10/06/2013. Sec.: Battagliero Edgardo Roberto - Juez: Macagno Ariel Alejandro.
5 días - 5522 - 1/4/2014 - \$ 258,05

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA VOTTERO y TERESA VALINOTTI en autos caratulados VOTTERO JUAN BAUTISTA - VALINOTTI TERESA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2523904/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de Marzo de 2014. Sec. García de Soler Elvira Delia - Juez: Villagra de Vidal Raquel.
5 días - 5521 - 1/4/2014 - \$ 231,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. C y C y 17ª Nom de Córdoba, Dr. Juan Manuel SUELDO, en autos VILLABAZA o VILLAVAZA, Martín Gil-VILLABAZA o VILLAVAZA José María y PICCOLI María Ramona - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2444229/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Cba, 12/03/2014.
5 días - 5520 - 1/4/2014 - \$ 175,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALGUERO TERESA MARTA En autos caratulados SALGUERO TERESA MARTA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2541168/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de Marzo de 2014. Sec.: Morresi Mirta Irene - Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h).
5 días - 5519 - 1/4/2014 - \$ 201,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 31 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en los autos caratulados: "TORRES MARIA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2535499/36", ha ordenado citar y emplazar a

los coherederos denunciados, a sus acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. TORRES MARIA MERCEDES para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Aldo Novak - Juez - Wheinhold de Obregón - Secretario.
5 días - 5423 - 1/4/2014 - \$ 217

El Juez de 15ª Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CRISTINA ELBA ZABALA, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ZABALA, CRISTINA ELBA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 2516609/36). Cba, 17/03/14 Dra. Ledesma, Viviana G. Secretaria, GONZALEZ de ROBLEDO, Laura M. - JUEZA."
5 días - 5425 - 1/4/2014 - \$ 163,80

RIO CUARTO. El Juzg. Civ., Com. y Fam. de 1º Ins. y 7º Nom. de Río Cuarto, Secr. N° 13, en autos: "CARRANZA, Francisco y HEREDIA o HEREDIA de CARRANZA, Aurora Estela - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 1608661)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del/los causante/s don Francisco CARRANZA (M.I.: 2.920.086) y Doña Aurora Estela HEREDIA (M.I.: 7.791.663), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Río Cuarto, de Febrero de 2014. - Fdo: Dra. María Alejandra MUNDET ARGARAÑAS - SECRETARIA.
5 días - 5428 - 1/4/2014 - \$ 273

VILLA MARIA. Juzg. 1º Inst. 3º Nom. C.C. y Flia. Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL MARÍN o MARIN para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "MARÍN O MARIN, MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1697434" Villa María, 13/03/2014. CAMMISA, Augusto, Juez; WEIHMULLER, Norma, Secretaria.
5 días - 5431 - 1/4/2014 - \$ 136,50

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARIA ISABEL LOPETEGUI para que en el plazo de VEINTE (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "LOPETEGUI MARIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1715328". Villa María, 12 de marzo de 2014. - Secretaria N° 7 - Dra. Pablo Enrique Menna. -
5 días - 5429 - 1/4/2014 - \$ 186,55

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Vila María Dr. Alberto Ramiro Domenech, Secretaria N° 7 a cargo de la Dra. Viviana Laura Calderón, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, Miguel Ángel Bailone para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "BAILONE MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA

DE HEREDEROS" (EXPTE N° 1584259), Villa María, 04/02/2014.
5 días - 5432 - 1/4/2014 - \$ 186,55

El Sr. Juez de. 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de LUDUEÑA, Ramona Angelita en autos "Machado, Ramona A. Dec. de Herederos (Expte. N° 2438414/36)", para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/02/14. - Fdo. Falca, Guillermo Edmundo, Juez - Vargas, María V., Sec.
5 días - 5445 - 1/4/2014 - \$ 136,80

LA CARLOTA. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de la Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MÓNICA SUSANA MARONI en autos caratulados: "MARONI MONICA SUSANA - Declaratoria de Herederos" (N° 176956) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 12/03/2014. - Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Carlos Enrique Nolter, Prosecretario letrado". -
5 días - 5447 - 1/4/2014 - \$ 221

LA CARLOTA. El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Carlos MOLINA, en los autos caratulados: "MOLINA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1695391), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 06/03/2014. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola - Juez. Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada. -
5 días - 5448 - 1/4/2014 - \$ 221

LA CARLOTA. El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Carlos Alberto Victoria BALESTRINI, en los autos caratulados: "BALESTRINI, CARLOS ALBERTO VICTORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1675781), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 06/03/2014. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola - Juez. Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada. -
5 días - 5449 - 1/4/2014 - \$ 221

LA CARLOTA. El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de. Ramón Enrique PORTA y Nilda Ramona Tustanovski, en los autos caratulados: "PORTA, RAMÓN ENRIQUE y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 1722985), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 12 de Marzo de 2014. - Raúl Oscar Arrázola - Juez; Carlos E. Nolter - Prosecretario Letrado. -
5 días - 5450 - 1/4/2014 - \$ 221

LA CARLOTA. El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

herencia de Antonia STIZZA y Aldo Oscar DECCA, en los autos caratulados: "STIZZA ANTONIA y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 1640057), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 12 de Marzo de 2014. - Raúl Oscar Arrázola - Juez; Carlos E. Nolter - Prosecretario Letrado. -
5 días - 5451 - 1/4/2014 - \$ 221

LA CARLOTA. El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Romeo Angel RAMANZIN y María Angélica CAPELLARI, en los autos caratulados: "RAMANZIN, ROMEO ANGEL y MARIA ANGELICA CAPELLARI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1394043), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 06/03/2014. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola - Juez. Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado. -
5 días - 5452 - 1/4/2014 - \$ 234

LA CARLOTA. El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Herminia Genoveva GUEVARA y/o Herminia G. GUEVARA, en los autos caratulados: "GUEVARA, HERMINIA GENOVEVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1588069), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 20/02/2014. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola - Juez. Marcela Carmen Segovia - Prosecretaria Letrada. -
5 días - 5453 - 1/4/2014 - \$ 221

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Juan Antonio GONZALEZ o GONZALES, en los autos caratulados: "GONZALEZ O GONZALES, JUAN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1641018), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 7/03/2014. Fdo.: Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA -Juez-, Dr. Carlos Enrique NOLTER - Prosecretario Letrado.
5 días - 5454 - 1/4/2014 - \$ 221

El Señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE LUIS BESTARD y de YOLANDA FELISA DUCOMMUN, en autos "BESTARD, JOSE LUIS - DUCOMMUN, YOLANDA FELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2512442/36), para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Monfarrell, Ricardo Guillermo - Juez. - Villa, María de las Mercedes - Secretaria.
5 días - 5455 - 1/4/2014 - \$ 227,63

La Señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de 20ª Nominación, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ROLDAN EMILIA BLANCA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. 2214581/36", cita y emplaza a los

herederos; acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Doña Emilia Blanca Roldan, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Yacir, Viviana Siria -Juez de 1ª Instancia- y Dr. Villalba, Aquiles Julio - Secretario Juzgado 1ª Instancia. Córdoba, 05 de Marzo de 2014.

5 días – 5456 – 1/4/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de Primera Instancia y 14º Nom. Civil y Como de Córdoba, Secretaría Dra. Mirta Morresi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante Teresa Reyes Bustos, DNI 2.338.671, en los autos "BUSTOS TERESA REYES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXpte. N° 2543981/36), para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Fontaine Julio (h), Juez; Dra. Morresi Mirta, Secretaria.- Córdoba, 12 de Marzo de 2014.

5 días – 5461 – 1/4/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1ª Inst y 48º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Fatechi Norberto Wolterno. En autos caratulados: Fatechi Norberto Wolterno - Declaratoria de Herederos Exp N° 2515383/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de febrero de 2014. Juez:

Villagra De Vidal Raquel.- Secretaria: García De Soler Elvira.

5 días – 5463 – 1/4/2014 - \$ 211,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERA JUANA MARGARITA, en autos "CABRERA JUANA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2522050/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión o bienes del causante para que en el término de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/02/2014. Juez: González de Robledo - Sec. Ledesma.

5 días – 5464 – 1/4/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. Civ. y Ccial de Córdoba, cita y emplaza a coherederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Santiago Eduardo Calandra para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "Calandra Santiago Eduardo - Declaratoria de Herederos (expte. 2538711/36)". Firmado: Dr. Roberto Cornet, Juez. Dra. Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días – 5465 – 1/4/2014 - \$ 229,45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO DEL VALLE IBARRA en los autos caratulados "IBARRA, HUMBERTO DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2288852/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados

al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 07 de Marzo de 2.014. Dr. Héctor G. Ortiz - Juez. Dra. M. Alejandra Romero - Secretaria.

5 días – 5466 – 1/4/2014 - \$ 227,50

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ Com Conc y Flia, de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MASMAN FLORES PEDRO. En autos caratulados: MASMAN FLORES PEDRO - Declaratoria de Herederos Exp N° 1463798 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 27/11/2013 Prosecretaría: Vanina Odioino Chuchan - Juez: Zeller De Konicoff Ana.

5 días – 5467 – 1/4/2014 - \$ 232,70

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. Sec. 13 en lo C y C cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de BERGAMIN LUISA O LUISA MARIA BERGAMIN O LUIGIA BERGAMIN O MARIA LUIGIA BERGAMIN DE MORO. Pasaporte Italiano N° 1599 en autos: "BERGAMIN LUISA O LUISA MARIA BERGAMIN O LUIGIA BERGAMIN O MARIA LUIGIA BERGAMIN DE MORO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 1638791)", para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 10 de Marzo de 2014. Fdo: Dr. Santiago BUITRAGO - Juez- Dra. Luciana Maria SABER- Pro- Secretaria- Letrada.-

5 días – 5468 – 1/4/2014 - \$ 329,55

VILLA MARIA- El Sr. Juez 1ª Inst. 2ª Nom. Civil, Com. y Flia. Sec. N° 3, en autos "ZANOTTI, EXLER ANIBAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1256963, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. Exler Anibal Zanotti, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. V. María, 18 de Marzo de 2014. Dra. Daniela M. Hochsprung, Sec. - Dr. Fernando Flores, Juez.-

5 días – 5469 – 1/4/2014 - \$ 163,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ HERMINIA En autos caratulados: SANCHEZ HERMINIA-TESTAMENTARIO-Exp N° 2513115/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de marzo de 2014. Juez: Fontana De Marrone Maria De las Mercedes -Secretaria Corradini De Cervera Leticia.

5 días – 5471 – 1/4/2014 - \$ 205,40

BELL VILLE. EL SR. JUEZ DE 1ª INST. 3ª NOM. CIVIL Y COM. DE BELL VILLE, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LA SRA. MILMA CATALINA BOGINO EN AUTOS CARATULADOS "BOGINO, MILMA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXpte. 1654634) PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN Y BAJO

APERCIBIMIENTOS DE LEY, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. BELL VILLE, 27/2/2014. FDO: DAMIAN E. ABAD - JUEZ - MARAC. BAEZA - PROSECRETARIA.

5 días – 5470 – 1/4/2014 - \$ 174,90

RIO CUARTO. El Juz. Civ., Com., y Fam. de 1ª Inst. y 7ª Nom., Sec. 13, en autos "SPERANZA JUAN CARLOS DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1636041, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Don JUAN CARLOS SPERANZA (D.N.I. 8.578.394) para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SANTIAGO BUITRAGO JUEZ - M. A. MUNDET SEC. RIO CUARTO 20/12/14.-

5 días – 5282 – 31/3/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 13 Dr. Guadagna, en autos "CELLUCCI PEDRO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: PEDRO EDUARDO CELLUCI D.N.I. 6.635.417 para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho- bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 7 de octubre de 2013. Dra. Mundet - Sec.-

5 días – 5281 – 31/3/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo C. C. y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Antonio BUSTOS, L.E. N°: 2.953.646 y Rosario Elena AGUILAR de BUSTOS, D.N.I. N°: 3.413.781 en autos caratulados: "BUSTOS ANTONIO Y ROSARIO ELENA AGUILAR DE BUSTOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 1696694, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - Río Cuarto, 11 de Marzo de 2.013.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez.- Dra. Carla Victoria Mana -Secretaria.-

5 días – 5279 – 31/3/2014 - \$ 318,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Río Cuarto Dr. José Antonio Peralta, Secret. N° 2 a cargo de la Dra. M. Laura Luque Videla cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Octavio Quevedo DNI. 6.636.675 en autos caratulados; "QUEVEDO, OCTAVIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1640564 para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 12/03/14.-

5 días – 5278 – 31/3/2014 - s/c

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, Sec. N° 13, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia de Ángel Carbonell, LE. N° 2.967.283 y Paulina Del Carmen Gomez, DNI N° 0.778.762, en autos caratulados: "CARBONELL, ANGEL y GOMEZ, PAULINA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1624875) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a

derecho y tomen, participación, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 19/12/2013.

5 días – 5274 – 31/3/2014 - \$ 194,50

El señor Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSVALDO ISAAC TORRES, en autos caratulados TORRES OSVALDO ISAAC - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2506848/36 a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. GARCIA SAGUES, JOSE LUIS - JUEZ - DRA. TROMBETTA DE GAMES, BEATRIZ ELVA. SECRETARIA. CORDOBA 25 de Febrero de 2014.

5 días – 5291 – 31/3/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civil y Com. de Río Cuarto, Sec. N° 13 a cargo de la Dra. María Alejandra Mundet, en los autos: "AUDISIO MARTA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente 1703703), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. MARTA ESTER AUDISIO, D.N.I. N° 17.639.810 para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago - Juez: Dra. María Alejandra Mundet - Secretaria. Río Cuarto, Febrero de 2014.

5 días – 5322 – 31/3/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31 Nom. en lo C y C de Córdoba en autos AMATO MARIANA ALEJANDRA S/ Declaratoria de Herederos Expte 2507347/36, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIANA ALEJANDRA AMATO a comparecer a estar a derecho por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley Cba 19/12/2013. Fdo. Aldo R. S. Novak Juez Weinholt de Obregón Marta L. Secretaria.

5 días – 5337 – 31/3/2014 - \$ 136,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río IV, sec. N° 01, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NICOLA MARGARA MARIA O MARGARITA MARIA, L.C. N° 0.938.574 en autos caratulados "NICOLA MARGARA MARIA O MARGARITA MARIA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1642312, para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuatro, 7 de Marzo de 2014. Fdo: Dr. José A. PERALTA - JUEZ.- Dra. Andrea PAVON - Secretaria.

5 días – 5329 – 31/3/2014 - \$ 273

RIO CUARTO.- El Sr. Juez a cargo del Juzgado 1ª Inst. C.C. Fam. 5ª, Sec. 10º de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Mabel Blanca SOSA, D.N.I. 10.252.997, en los autos caratulados: "SOSA, MABEL BLANCAS/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1587515, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 19 de Diciembre de

2013.- Fdo: Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO -Juez-. Dr. Diego AVENDAÑO –Secretario.
5 días – 5327 – 31/3/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com. y Flia. de 7º Nom., Sec. Nro. 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sr. Wilma Micaela GABASIO, LC N° 4.874.161, en autos caratulados: "GABASIO, Wilda Micaela - Dec. de Herederos" Expte. N° 1710261, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 10/03/2014.
5 días – 5326 – 31/3/2014 - \$ 182

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "BASILUK JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1695427), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bs. dejados al fallecimiento de BASILUK JUAN, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Raúl O. Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretaria letrada. La Carlota, 28/02/2014.
5 días – 5325 – 31/3/2014 - \$ 182

VILLA MARIA. Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Flia. 4ª Nominación, Villa María, Secretaría N° 8, Dra. Mirna L. Conterno de Santa Cruz, CITA Y EMPLAZA, a herederos y acreedores del causante LANG, JOSE HERMAN para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "LANG, JOSE HERMAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1465432) bajo apercibimiento de ley. Villa María, febrero de 2013.- Sec: Conterno de Santa Cruz, Mirna- Juez: Domenech, Alberto Ramiro.
5 días – 5391 – 31/3/2014 - \$ 163,15

VILLAMARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civ. Com. y Flia. - S.3, de Villa María, en autos: "COPERTINO, NELVATERESA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1374361), CITA Y EMPLAZA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación a herederos y acreedores del causante COPERTINO, NELVA TERESA, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 4/2/2014. Fdo. FLORES, Fernando Martín (Juez); TOLKACHIER, Laura Patricia (PROSECRETARIA).
5 días – 5390 – 31/3/2014 - \$ 159,25

El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUIRADO ANTONIO LUIS Y GIGENA MARIA ROSA DE SAN RAMON en autos caratulados GUIRADO ANTONIO LUIS - GIGENA MARIA ROSA DE SAN RAMON - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2483677/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de Febrero de 2014. Sec.: Valdes Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique.
5 días – 5355 – 31/3/2014 - \$ 243,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUBIANI HECTOR

JUAN en autos caratulados GUBIANI HECTOR JUAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2515096/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de Marzo de 2014. Juez: Sammartino de Mercado María C. - Sec: .Azar Nora Cristina.
5 días – 5354 – 31/3/2014 - \$ 203,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO ARMANDO GALLARDO. En autos caratulados GALLARDO JULIO ARMANDO- Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2497231/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Marzo de 2014. Sec.: Gladys Quevedo de Harris - Juez: Juan Manuel Sueldo.
5 días – 5353 – 31/3/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ILDA MARTA RAMONA FERNANDEZ y RICARDO ALBERTO FERREYRA en autos caratulados FERNANDEZ ILDA MARTA RAMONA - FERREYRA RICARDO ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2234583/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28 de Febrero de 2014. Sec.: María M. Miró. - Juez: Eduardo B. Bruera.
5 días – 5352 – 31/3/2014 - \$ 235,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GADBAN ADELA en autos caratulados GADBAN ADELA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2504585/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06 de Marzo de 2.014. Sec.: Azar Nora Cristina- Juez: Sammartino de Mercado María Cristina.
5 días – 5351 – 31/3/2014 - \$ 196,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEFANTI, EDUARDO en autos caratulados DEFANTI, EDUARDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2529003/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28 de Febrero de 2014. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez: Ruarte Rodolfo Alberto.
5 días – 5350 – 31/3/2014 - \$ 204,10

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANZANI SYLVIA CECILIA en autos caratulados CANZANI SYLVIA CECILIA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1517311 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Cosquín 13/11/2013 Prosec.: Vázquez Martín de Camilo Dora del Valle. - Juez: Ana Rosa Zeller de Konicoff (P.L.T.).
5 días – 5349 – 31/3/2014 - \$ 201,50

RIO CUARTO. Sr. Juez de Primera Instancia, 6º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANTIAGO PICHETTI, DNI: 6.618.671, en autos caratulados: "PICHETTI, SANTIAGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - 1695230", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez), Dra. Carla Victoria Mana (Secretaria).-
5 días – 5348 – 31/3/2014 - \$ 227,60

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. en lo civil y comercial de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORTEGA, ESTHER. En autos caratulados "VILCHEZ SALVADOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 1566219/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 11 de marzo de 2014. Fdo: R. Cornet (Juez) – Pucheta de Barros (Secr.).
5 días – 5347 – 31/3/2014 - \$ 175,50

VILLA CARLOS PAZ. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICOLAS DUTKA y ELVIRA MARGARITA HEREDIA en autos caratulados DUTKA NICOLAS - HEREDIA ELVIRA MARGARITA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1413229 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, marzo de 2014. Viviana Rodríguez, Juez - Boscatto, Secretario.
5 días – 5346 – 31/3/2014 - \$ 219,70

ARROYITO. El Juez de Competencia Múltiple de Arroyito, en autos "LESMAMARIA ROGELIA o MARIA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 1698353), dictó la siguiente resolución: "Arroyito, 13/03/2014. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de ley. Dese intervención al Ministerio Fiscal" Firmado: Dra. Laura ROMERO, Prosecretaria Letrada.
5 días – 5344 – 31/3/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez del Juz. Civil. y Com. de 1ª Inst. y 28ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, FRANCISCO BENITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 2539643/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. FRANCISCO BENITO RODRIGUEZ por el término de veinte días, y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Laferriere Guillermo C., Juez; Dr. Maina, Nicolás, Secretario".- Córdoba, 14 de Marzo de 2014.
5 días – 5345 – 31/3/2014 - \$ 181,35

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquín, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TAURASI, LUIS en autos caratulados TAURASI, LUIS - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1601090 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 21/11/2013. Prosec.: Vázquez Martín de Camilo Dora del Valle. - Juez: Ana Rosa Zeller de Konicoff (P.L.T.).
5 días – 5366 – 31/3/2014 - \$ 208

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc y Flia. en autos caratulados "SCHUSTER EDUARDO JAIME - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 1569685). Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante SCHUSTER EDUARDO JAIME para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. ALTA GRACIA 12/03/2014 (Fdo.) Dra. Graciela María VIGILANTI, JUEZ DE 1ra INSTANCIA.
5 días – 5365 – 31/3/2014 - \$ 141,70

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom. de Cosquín, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROCCA ERNESTO JUAN BAUTISTA. En autos caratulados ROCCA ERNESTO JUAN BAUTISTA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1497712 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 22/11/2013. Prosec.: Odioino Chuchan Vanina Andrea - Juez: Ana Rosa Zeller de Konicoff (P.L.T.).
5 días – 5364 – 31/3/2014 - \$ 223,60

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Cardaba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN FERNANDO REVENGA en autos caratulados REVENGA JUAN FERNANDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2536409/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Marzo de 2014. Sec.: Pucheta Gabriela.
5 días – 5363 – 31/3/2014 - \$ 187,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGNACIO FILOMENO ORTUAY en autos caratulados ORTUAY, IGNACIO FILOMENO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2539591/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 07 de Marzo de 2014. Sec.: Domínguez Viviana M.- Juez: Beltramone Verónica C.
5 días – 5362 – 31/3/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com; de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIETO SERGIO RAUL en autos caratulados NIETO SERGIO RAUL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2502529/36 y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de Noviembre de 2014. Juez: Rafael Garzón Molina - Prosec.: Montañana Verónica del Valle.
5 días – 5361 – 31/3/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORALES OSCAR y OLMOS DE MORALES SABINA ANTONIA en autos caratulados MORALES OSCAR - OLMOS DE MORALES SABINA ANTONIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2524572/36 y a las que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 05 de Marzo de 2014. Sec.: Amilibia Ruiz Laura Alejandra - Juez: Rafael Garzón.
5 días – 5360 – 31/3/2014 - \$ 235,95

La Sra. Jueza de 1ª Inst. 12ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CRISTIAN DANIEL MÉNDEZ en autos caratulados Méndez Cristian Daniel - Declaratoria de Herederos - Exp. - N° 2333462/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cba, de Noviembre de 2012. Fdo. Dr. Bueno de Rinaldi, Irene Gármén (Sec).
5 días – 5359 – 31/3/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAIDANA JUAN CARLOS Y GIODA YOLANDA ELENA en autos caratulados MAIDANA JUAN CARLOS - GIODA YOLANDA ELENA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2518360/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/2/2014. Sec.: Trombetta de Games - Juez: García Sagues.
5 días – 5358 – 31/3/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LENTINI ROSARIO EDUARDO - LENTINI HECTOR EDUARDO en autos caratulados LENTINI ROSARIO EDUARDO - LENTINI HECTOR EDUARDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2488731/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25 de Febrero de 2014. Sec.: María Inés López Peña - Juez: Alicia Mira.
5 días – 5357 – 31/3/2014 - \$ 230,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO EDMUNDO JUAREZ en autos caratulados JUAREZ EDUARDO EDMUNDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2538537/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de Marzo de

2014. Sec.: María Inés López Peña - Juez: Alicia Mira.
5 días – 5356 – 31/3/2014 - \$ 196,95

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civil y Com. de 1ª Inst. y 3ª Nom, Secretaria N° 5, de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, ZARATE, FRANCISCO COSME, LE: 2.886.764, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "ZARATE, FRANCISCO COSME - D.H. - Expte. N° 1662885". Río Cuarto, 14 de marzo de 2014.-
5 días – 5323 – 31/3/2014 - \$ 227,50

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "HEREDIA NICOLAS ARTURO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (N° 1627594) cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de HEREDIA NICOLAS ARTURO L.E. N° 6.585.555, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Raúl Oscar Arrazola: JUEZ.; Dr. Nolter Carlos E. Prosecretario Letrado.-
5 días – 5321 – 31/3/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Río Cuarto, Sec. N° 7 a cargo del Dr. Jorge Cossarini, en los autos: "MUGNAINI, MARIA ELENA y MARIA ELENA BONET - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1666664), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. María Elena MUGNAINI, D.N.I. N° F 6.503.949 y de la Sra. María Elena BONET, D.N.I. N° 24.783.771, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteau - Juez; Dr. Jorge H. Cossarini - Secretario. Río Cuarto, 19 de febrero de 2014.
5 días – 5320 – 31/3/2014 - \$ 318,50

RIO CUARTO - La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, Secretaria N° 8, en autos caratulados "DIAZ, ESTHER ANDREA Y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1275701), cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes DIAZ, ESTHER ANDREA, L.C. N° 3.245.962, y GENTILE, MIGUEL, D.N.I. N° 6.618.341 para que en el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 15 Octubre de 2013.- Fdo.: Dra. Sandra Tibaldi de Berteau (Juez) Dr. Elio Leonel Pedernera (Sec.).
5 días – 5316 – 31/3/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de 1ª Inst. 43ª Nom. C. C. de la Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Severo Alonso CREADO en autos "CREADO Severo Alonso - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2540330/36) para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a

derecho y tomen participación.- Cba., 20 de marzo de 2014.- Fdo. Héctor Gustavo ORTIZ - Juez. - María Alejandra ROMERO – Secretaria.
5 días – 5314 – 31/3/2014 - \$ 195

El Señor Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO OBREGON, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados OBREGON ROBERTO - declaratoria de herederos - Expte. N° 2542565/36, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación ,comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 12 de marzo de 2014.- Garzón Molina Rafael – Juez - Cremona Fernando Martín - Prosecretario Let.-
5 días – 5300 – 31/3/2014 - \$ 196,30

El Sr. JUEZ de Primera Instancia y 24ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "SONA, Stella Marys - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2516619/36; cita y emplaza a todos los Herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, 20 de mayo de 2013. Fdo. Gabriela Inés Faraudo (JUEZ).- Claudia Josefa Vidal – Secretaria.
5 días – 5299 – 31/3/2014 - \$ 258,70

COSQUIN. EL SEÑOR JUEZ DE 1ª INSTANCIA Y ÚNICA NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL, Conciliación y Familia de Cosquín, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE: ROBERTO BUSTOS. EN AUTOS CARATULADOS: "BUSTOS ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1505521)". PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DIAS, (20) DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACION Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACION. CORDOBA, NOVIEMBRE DE 2013. JUEZ. Dra. Cristina Coste de Herrero; SECRETARIO/A: N° 1, Dra. Nora Palladino.
5 días – 5298 – 31/3/2014 - \$ 332,15

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo C. C. y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elsa Orfelía GIORDANO, D.N.I. N°: F4.111.024 en autos caratulados: "PANZOLATO OSVALDO JOSE y ELSA ORFELIA GIORDANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 1702006, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación .. - Río Cuarto, 11 de Marzo de 2.014.- Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez.- Dr. Elio L. Pedernera - Secretaria.-
5 días – 5289 – 31/3/2014 - \$ 273

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Com. de 1ª Inst. y 5ª Nom. en autos "MORENO, Ernestina Raquel - Declaratoria de herederos - Expte. 1588193", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Moreno Ernestina Raquel DNI 10.585.861, para que en el término de veinte días a partir de la última

publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 11 de marzo de 2014. Fdo: Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.
5 días – 5288 – 31/3/2014 - \$ 273

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Pastre Silvia Adriana - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Silvia Adriana Pastre D.N.I. N° 16.530.275 para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto 27 de Febrero de 2014. Dr. Rolando O. Guadagna, Juez 1º Instancia, Dra. Ana Marión Baigorria, Secretaria 1º Instancia.-
5 días – 5287 – 31/3/2014 - \$ 273

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com. y Fam. de 7ª Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 13 en los autos caratulados: "SAMIZ, AMERICO ANDRES - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1514546), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Américo Andrés SAMIZ, L.C. 6.616.193, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del C.P.C. Río Cuarto, 19/02/2014. Fdo. Santiago Buitrago: Juez - Luciana M. Saber: Prosecretaria.-
5 días – 5286 – 31/3/2014 - \$ 273

RIO CUARTO. El Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 7ª Nom. en lo Civil y Comercial, secretaria N° 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Vaudagna Nelson Eduardo, DNI 6.657.566 en autos caratulados "Vaudagna Nelson Eduardo - Declaratoria de Herederos"-Expediente N° 1514399 para que en término de veinte (20) días a partir, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 22 de noviembre de 2013. Fdo: Dra. Rita Fraire de Barbero Juez, Dra. María Alejandra Mundet, Secretaria.
5 días – 5285 – 31/3/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Com. de 1ª Inst. y 5ª Nom, en autos "MORENO, Ernestina Raquel - Declaratoria de herederos - Expte. 1588193", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Moreno Ernestina Raquel DNI 10.585.861, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 11 de marzo de 2014. Fdo: Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.
5 días – 5283 – 31/3/2014 - \$ 182

El Señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE HOLZ y ACIBE SUED, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en estos autos "HOLZ JOSE - SUED ACIBE -

DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2311008/36)". Córdoba, dieciocho (18) de Febrero de 2014. Fdo.: Fontana de Marrone María de Las Mercedes (Juez) - Corradini de Cervera Leticia (Secretaria).

5 días - 5387 - 31/3/2014 - \$ 267,80

El Señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARAUNE, LUIS JORGE; CARAUNE, RODOLFO; BAES O BAEZ, ORFELIA en autos caratulados CARAUNE, LUIS JORGE - CARAUNE, RODOLFO - BAES O BAEZ, ORFELIA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2435527/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2013. Secretaria: Dra. María de las Mercedes VILLA. Juez: Dra. Susana María DE JORGE de NOLE.

5 días - 5388 - 31/3/2014 - \$ 329,15

El Sr. Juez de 1º Instancia y 17º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ANGEL URAN y LUCIA LEONOR TORRES en los autos caratulados "URAN, LUIS ANGEL-TORRES, LUCIA LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2529161/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Febrero de 2.014. Dra. Verónica C. Beltramone - Juez. Dra. Viviana M. Domínguez - Secretaria.

5 días - 5389 - 31/3/2014 - \$ 289,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ DEMETRIO JOAQUIN En autos caratulados: ALVAREZ DEMETRIO JOAQUIN - Declaratoria de Herederos Exp N° 2530856/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 10 de marzo de 2014. Juez: Maciel Juan Carlos. - Secretaria Villada Alejandro José.

5 días - 5392 - 31/3/2014 - \$ 205,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVETO LUCRECIA En autos caratulados: OLIVETO LUCRECIA - Declaratoria de Herederos Exp. N° 2385028/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 17 de diciembre de 2013. Juez: Carrasco Valeria Alejandra-secretario: Montes de Sappia Ana E.

5 días - 5393 - 31/3/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ MARIA DEL CARMEN. En autos caratulados: LOPEZ MARIA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2504539/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de

publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 27 de febrero de 2014 Juez: Garzon Rafael -Prosecretaria Veronica Montañana.

5 días - 5395 - 31/3/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst y 8ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PARODI ENRIQUE RAUL. En autos caratulados PARODI ENRIQUE RAUL - Declaratoria de Herederos Exp N° 2540475/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 14 de marzo de 2014 - Secretaria: Singer Berrotaran De Martinez Maria Adelina.

5 días - 5396 - 31/3/2014 - \$ 195

VILLA CARLOS PAZ - La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civil, C. C y F - 2ª Nom. - Carlos Paz, Sec. N° 3 (ex Sec. 1), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes Señores LIDIA ESTHER BENZO - ROBERTO JUAN EIZMENDI para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, autos: "BENZO LIDIA ESTHER - EIZMENDI ROBERTO JUAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXpte. 1489937". Publíquese edictos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Viviana Rodríguez -Juez- Mario Gregorio BOSCATTO - Secretario.

5 días - 5397 - 31/3/2014 - \$ 247

LA SRA. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 50ª NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CORDOBA, CITA Y EMPLAZA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS AL FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE: SABIN, ANTONIO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE VEINTE DIAS A CONTAR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACION, EN LOS AUTOS "SABIN, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. N° 2531539/36, BAJO APERCIBIMIENTO.- Córdoba, 7 de MARZO de 2014.- FDO. Dra. Benítez de Baigorri, Gabriela María: JUEZ.

5 días - 5398 - 31/3/2014 - \$ 214,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREYRA SELVALIA. En autos caratulados: PEREYRA SELVALIA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2483880/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 10 de marzo de 2014. Secretaria Pucheta De Tiengo, Gabriela María.

5 días - 5399 - 31/3/2014 - \$ 189,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAMARQUE GUSTAVO ENRIQUE. En autos caratulados "LAMARQUE, Gustavo E. - Decl. de Hered. - Expte. 2515550/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/03/14. Juez: Lucero Hector E. Sec: Valdes Cecilia M.-

5 días - 5400 - 31/3/2014 - \$ 156

El Señor Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza

a los herederos y acreedores de Víctor Antonio Fidani; Enzo Fidani y Asunta Blanch. En autos caratulados Fidani Ezio - Blanch Asunta - Fidani Víctor Antonio -Declaratoria de Herederos Exp N° 2515922/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de febrero de 2014 Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Secretaria: Romero María Alejandra.

5 días - 5401 - 31/3/2014 - \$ 243

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELEUTERIO VELEZ En autos caratulados: VELEZ ELEUTERIO - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2524944/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 27 de febrero de 2014. Secretaria: Molina De Mur Mariana. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 5402 - 31/3/2014 - \$ 207,35

El Sr. Juez de 1ª Inst y 38ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Roberto Alfredo Mera. En autos caratulados: Mera Roberto Alfredo - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2528958/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 21 de febrero de 2014. Juez; Elbersci María Del Pilar Prosecretaria: Dra. Conci De Felippa Lorena Mariana.

5 días - 5403 - 31/3/2014 - \$ 215,15

El Sr. Juez de 1ª Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERA ANTONIO Y LUNA MANUELA PLASIDA En autos caratulados: MERA ANTONIO - LUNA MANUELA PLASIDA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2528953/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 17 de marzo de 2014. Juez: Carrasco Valeria Alejandra - Secretaria: Pala De Menendez Ana María.

5 días - 5404 - 31/3/2014 - \$ 229,45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flía de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con Derecho a la sucesión de OVIEDO TERESA CLAUDINA M. N° 14.912.353 en autos OVIEDO TERESA CLAUDINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. N° 1734565 para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 18 de Marzo de 2014. Fdo. Reyes Alejandro D. Juez Piñán Susana A. Secretaria.

5 días - 5405 - 31/3/2014 - \$ 244,40

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flía de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 3 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con Derecho a la sucesión de

VASAGOFF EUGENIO, M. N° 18.653.734 en autos VASAGOFF EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. N° 531933 para que en el término de veinte 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 18 de Marzo de 2014. Fdo. Macagno Ariel A. G. Juez, Battagliero Edgardo R. Secretario.

5 días - 5406 - 31/3/2014 - \$ 243,10

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "FERRARI, NELDO PEDRO O NELDO P." (Expediente: 1683542 - FERRARI, NELDO PEDRO O NELDO P. - DECLARATORIA DE HEREDEROS), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: VALGAÑON, Domingo Enrique (Juez de 13 Instancia), GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José (Secretario Juzgado).- Marcos Juárez, 21 de Febrero de 2.014.-

5 días - 5412 - 31/3/2014 - \$ 136,50

USUCAPIONES

JESUS MARIA. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, a cargo del Dr. José A. Sartori, Secretaría N° 2 (Scarafia de Chalub María Andrea) en autos "OSSES DE GOMEZ, Amelia Rosa y otro - usucapión - medidas preparatorias para usucapión (expte. 1172529)- cuerpo 1", ha resuelto: "JESUS MARIA, 30/10/2013. Por cumplimentado. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de Usucapión la que se tramitará conforme el art. 782 y subsiguientes del C. de P.C. Agréguese la documentación e informes acompañados, resérvese. A la prueba ofrecida, téngase presente para su oportunidad. Cítese y emplácese al demandado y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento a cuyo fin líbrese providencia. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en los términos del art. 784 del C. de P.C. Atento a lo dispuesto por el art. 785 y 786 del C de P. C. a los fines de la exhibición de edictos en el Juzgado de Paz, colocación y mantenimiento del cartel indicativo del inmueble en cuestión. Oficiése y/o líbrese Providencia. Oportunamente traslado. Notifíquese". Los demandados son: Mercedes ATAIDE de BUSTOS o BUSTO, María Julia BUSTOS, Fidela BUSTOS de PRADO, Salomón Gregorio BUSTOS, Teófila BUSTOS, Elvira BUSTOS y Juan Carlos BUSTOS y/o sus herederos. El inmueble de cuya usucapión se trata, se describe como un Lote de terreno rural, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado "El Pescadero", pedanía Macha, departamento Totoral, de la provincia de Córdoba, que de conformidad al plano de mensura confeccionado por la agrimensora Silvia Del Valle Gómez, M.P. 1314/1, se designa

catastralmente como: Dpto 34; Ped. 01; Hora 1132, Parcela 1132 - 5168, y según el "anexo mensura de posesión", confeccionado por dicha agrimensora la descripción exacta del inmueble, sus medidas lineales y colindancias, se determina que una tiene superficie de CIENTO DIECINUEVE HECTÁREAS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (119 Has, 9953 m²). El inmueble de que se trata, afecta - en parte - el dominio inscripto en el Registro General de la Provincia al n° 24.218, Folio 28.555, Tomo 115, Año 1953 a nombre de los demandados con superficie de DOSCIENTAS ONCE HECTÁREAS, NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO METROS, SETENTADECIMETROS CUADRADOS, según medición practicada por el Ing. Luis López Villagra. Esta formada esta fracción por dos lotes unidos, conforme al plano, el designado como LOTE NUMERO UNO consta de Noventa y tres hectáreas, seis mil ciento cuarenta y cinco metros veinte centímetros cuadrados; y el LOTE NUMERO DOS, separado del anterior por el camino público provincial de Los Pozos a Simbolar, consta de una superficie de Ciento diez y ocho hectáreas, tres mil setecientos cincuenta y nueve metros con cincuenta centímetros cuadrados. La fracción en su totalidad, linda: al Norte, con suc. de Francisco Aguirre y con Nicolás Prado; al Este, con Nicolás Prado (hoy su sucesión) y con la Estancia "Los Poleos" de la suc. del Dr. Nicasio Salas Oroño; al Sud, con la Estancia "Los Laureles" de propiedad del Sr. Esteban Ambrosino; y al Oeste con suc. de Gregorio Oses, con de Miguel Ernesto, con suc. de Zeñón Carreras y en parte con suc. de Francisco Aguirre. En el mismo asiento registral consta a nombre de las personas mencionadas: UN LOTE de terreno ubicado en el mismo lugar que los anteriores, con superficie de UNA HECTÁREA y linda: al Oeste con más terreno de la sucesión (es decir de lo descripto anteriormente); al Norte y Este, con de Isaac Ataide; al Sud, con Suc. de Nicasio Salas Oroño.- La superficie objeto de la usucapión se encuentra empadronada en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo los números de cuentas 3401-1518600/6, 3401-151860114 y 3401-1518602/2, figurando como contribuyente Ataide de Bustos M. y Ots. Los tres números de cuentas mencionados, resultan de la confección de un plano por el que se pretendió realizar una división de condominio y por lo informado por la Dirección de Rentas de la Provincia. Como se ha dicho, el inmueble que se procura usucapir consta de CIENTO DIECINUEVE HECTÁREAS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (119 Has, 9953 m²) y se ubican en el lugar conocido como "El Pescadero", sobre camino que nace en la Ruta Nacional N° 9 norte, en la localidad de Las Peñas hacia el Oeste y que llega al poblado de Macha, departamento Totoral, Pedanía Macha de esta provincia, y se describe, conforme al plano de mensura, de la siguiente manera: partiendo del vértice 1 extremo NOROESTE del lote, sobre camino público rumbo Noreste, se forma la línea 1-2 de 92,15 metros. Desde el vértice 2, formando un ángulo en el vértice 172°17'08" y rumbo Noreste, continúa la línea 2-3 de 10,04 metros. Desde el vértice 3, con ángulo de 174°55'03" y rumbo Noreste, se obtiene la línea 3-4 de 1 0,00 metros Desde el vértice 4, formando un ángulo de 173°41'24" y rumbo Noreste se obtiene la línea 4-5 de 95,04 metros. Desde el vértice 5, formando un ángulo en el vértice 225°14'17" y rumbo Noreste, continúa la línea 5-6 de 58,96 metros. Desde el vértice 6,

con un ángulo de 134°50'23" y rumbo al Noreste se obtiene la línea 6-7 de 49,31 metros. Desde el vértice 7, formando un ángulo de 168°22'57" y rumbo Este se obtiene la línea 7-8 de 3,98 metros. Desde el vértice 8, formando un ángulo en el vértice de 172°54'58" y rumbo Sureste, continúa la línea 8-9 de 131,01 metros. Desde el vértice 9, con un ángulo de 202°21'28" y rumbo al Este, se obtiene la línea 9-10 de 98,70 metros. Desde el vértice 10, formando un ángulo de 174° 15' 11" y rumbo Este se obtiene la línea 10-11 de 41,07 metros. Todos los lados descriptos colindan al Norte con camino público de por medio con parcela sin designación de Mercedes Ataide de Bustos, María Julia Bustos, Juan Carlos Bustos, Salomón Gregario Bustos, Teófila Bustos, Elvira Bustos y Fidela Bustos de Prado. En el vértice 11, formando un ángulo en el vértice de 82°54'57" y rumbo al Sur, continúa la línea 11-12 de 101,51 metros. Desde el vértice 12, con un ángulo de 185°06'57" y rumbo al Sur, se obtiene la línea 12-13 de 159,35 metros. Desde el vértice 13, formando un ángulo de 187°01'22" y rumbo Sureste se obtiene la línea 13-14 de 361,83 metros. Desde el vértice 14, formando un ángulo en el vértice de 185°32'55" y rumbo Sureste continúa la línea 14-15 de 72,23 metros. Desde el vértice 15, con un ángulo de 182°08'59" y rumbo Sureste, se obtiene la línea 15-16 de 381,36 metros, Desde el vértice 16, formando un ángulo de 183°32'14" y rumbo Sureste se obtiene la línea 16-17 de 66,55 metros. Desde el vértice 17, formando un ángulo en el vértice de 183°58'52" y rumbo Sureste, continúa la línea 17-18 de 323,01 metros. Desde el vértice 18, con un ángulo de 177°50'20" y rumbo Sureste, se obtiene la línea 18-19 de 213,69 metros. Desde el vértice 19, formando un ángulo de 174°43'34" y rumbo Sur se obtiene la línea 19-20 de 1 0,26 metros. Desde el vértice 20, formando un ángulo en el vértice de 159°23'57" y rumbo Suroeste, continúa la línea 20-21 de 150,75 metros. Desde el vértice 21, con un ángulo de 184°15'35" y rumbo al Sur, se obtiene la línea 21-22 de 312,68 metros. Desde el vértice 22, formando un ángulo de 175°04'01" y rumbo Sur se obtiene la línea 22-23 de 69,15 metros. Hasta el vértice 23. Todos los lados precedentemente descriptos colindan al Este con el campo "Los Poleos", parcela sin designación, de Renne y Próspero Gómez. En el vértice 23 formando un ángulo de 59°27'20" y rumbo al Noroeste, continúa la línea 23-24 de 549,40 metros. Desde el vértice 24, con un ángulo de 186°15'21" y rumbo al Noroeste, se obtiene la línea 24-25 de 306,36 metros. Hasta el vértice 25. En este tramo el lote es colindante con Ambrosino e Hijos S.A.C.I.G. cuya parcela no tiene designación. Desde el vértice 25, formando un ángulo de 135°25'04" y rumbo Noroeste se obtiene la línea 25-26 de 185,94 metros. Desde el vértice 26, formando un ángulo en el vértice de 176°16'52" y rumbo Noroeste, continúa la línea 26-27 de 404,27 metros. Desde el vértice 27, con ángulo de 176°38'37" y rumbo Noroeste, se obtiene la línea 27-28 de 93,55 metros. Desde el vértice 28, formando un ángulo de 89°11'54" y rumbo Este se obtiene la línea 28-29 de 1,85 metros, Desde el vértice 29, formando un ángulo en el vértice de 269°56'51" y rumbo Noroeste, continúa la línea 29-30 de 104,65 metros. Desde el vértice 30, con ángulo de 178°51'37" y rumbo al Noroeste, se obtiene la línea 30-31 de 64,40 metros. Desde el vértice 31, formando un ángulo de 177°41'28" y rumbo Norte se obtiene la línea 31-32 de 205,75 metros, Desde el vértice 32, formando un ángulo en el vértice

179°30'08" y rumbo Norte, continúa la línea 32-33 de 195,02 metros. Desde el vértice 33, con un ángulo de 179°14'39" y rumbo Norte, se obtiene la línea 33-34 de 236,61 metros. Desde el vértice 34, formando un ángulo de 181°23'42" y rumbo Norte se obtiene la línea 34-1 de 124,89 metros, Cerrando la figura con un ángulo de 109°40'33". Todos los lados descriptos colindan al Oeste con Parcela sin designación de Hipólito Salvador Osses (hoy su sucesión).

10 días – 5670 – 10/4/2014 - s/c

JESUS MARIA. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, a cargo del Dr. José A. Sartori, Secretaria N° 2 (Scarafia de Chalub María Andrea) en autos "CEJAS, OMAR Fernando medidas preparatorias de usucapión (expte. 289826) - cuerpo 1", ha resuelto: "JESUS MARIA, 27 de noviembre de 2013. Por cumplimentadas las medidas previas. Admítase la presente demanda de usucapión la que tramitará conforme el art. 782 CPC y subsiguientes. Agréguese la documentación e informes acompañados. A la prueba ofrecida, téngase presente para su oportunidad. Cítese y emplácese al demandado y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento a cuyo fin librese providencia. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba a los fines del art. 784 del C.P.C. Atento a lo dispuesto por el art. 785 y 786, a los fines de la exhibición de edictos en el Juzgado de Paz, colocación y mantenimiento del cartel indicativo del inmueble en cuestión, ofíciase y/o librese providencia. Oportunamente traslado. Notifíquese". Fdo: SARTORI, José Antonio, Juez de 1ra. Instancia; SCARAFIA de CHALUB, María A., Secretaria. Los demandados son: Catalino Valentín TORRES y Marcelina LUJAN de TORRES, y/o sus herederos y en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio; el que se describe como: - un Lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle Lídoro V. Centurión 241 de la localidad de Las Peñas, pedanía Macha, departamento Totoral, de la provincia de Córdoba, que de conformidad al plano de mensura confeccionado por el ingeniero Orlando Gonzales Espinoza, se designa oficialmente como parcela 24 de la manzana 17 y que conforme a los antecedentes del Registro General de la Provincia, se designa como lote ocho (8) de la manzana dieciséis (16). Sus medidas y colindancias, son las siguientes, conforme al anexo 20-1-e de fs. 2: al Nor-Oeste: lado tres tramos: A-B= 6,70 mts., B-C= 0,60 mts., C-D: 3,30 mts., y linda con parcela 20 de José Antonio Mansilla; por el Nor- Este, lado D-E= 40,00 mts., que limita con parcela 9 de María E. Quiroga de Cortes; al Sud-Oeste: lado F-A= 10,00 mts., limita con la hoy parcela 11 de Antonia Sarmiento de Aman; por el Sud-Este: lado E-F= 10,00 mts., limita con calle Lídoro V. Centurión. Catastralmente (tanto en la Provincia como en la Municipalidad de Las Peñas) se lo designa como: Dpto 34 – Ped. I - Pueblo 20 -

C.01 - Z.01 - M. 019 - P. 024. El inmueble descripto afecta el dominio inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de los demandados en la matrícula 892.738 (34) - dominio N° 5547, folio 7121, tomo 29, año 1966. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 3401-1108835/2 a nombre de los demandados.

10 días – 5666 – 10/4/2014 - s/c

VILLA CURA BROCHERO.- En los autos caratulados: EXPTE NRO 1463344.- PALACIO CARLOS ALBERTO – USUCAPION", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc., Instrucción, Familia, Menores y Faltas de V. Cura Brochero, Secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del termino de treinta días y/o por cédula ley según corresponda. - Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a los Sres. Jesús Belisario Gómez, Geronimo Merlo, Dinisio o Dionisio Charras/Jesus Palacio y Francisco Gomez o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimiento del Art. 784 del C. de P.C.C. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE: conforme plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing. Civil José A. Vargas Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-45503/2009, de fecha 13/08/2009, a saber: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar Alto de Los Cimarrones (Niña Paula), Pedanía Transito, Dpto. San Alberto.- Datos Catastrales: Dpto. 28, Ped. 03, Hoja: 2521, Parcela: 5613.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Partiendo desde el vértice 1 con rumbo Nor-Este de 107°16' y desde el vértice 1 al vértice 2 mide 46,58 m con ángulo en 2 de 178°54'; desde el vértice 2 al vértice 3 mide 175,39m con ángulo en 3- de 179°51'; desde el vértice 3 al vértice 4 mide 53,11 m con ángulo en 4 de 180°12'; desde el vértice 4 al vértice 5 mide 72,22 m con ángulo en 5 de 180°20'; desde el vértice 5 al vértice 6 mide 84,70 m con ángulo en 6 de 179°34'; desde el vértice 6 al vértice 7 de 68,09 con ángulo en 7 180°01'; desde el vértice 7 al vértice 8 mide 95,38 m con ángulo en 8 de 180°40'; desde el vértice 8 al vértice 9 mide 45,05 m con ángulo en 9 de 89°30'; desde el vértice 9 al vértice 10 mide 68,84 m con ángulo en 10 de 183°28'; desde vértice 10 a vértice 11 mide 44,40 m con ángulo en 11 de 179°44'; desde el vértice 11 a vértice 12 mide 44,86 mean ángulo en 12 de 96°42'; desde vértice 12 a vértice 13 mide 17,12 m con ángulo en 13 de 180°05'; desde vértice 13 a vértice 14 mide 57,84 m con ángulo en 14 de 180°09'; desde vértice 14 a vértice 15 mide 74,89 con ángulo en 15 180°14'; desde vértice 15 a vértice 16 mide 48,95 m con ángulo en 16 de 179°12'; desde vértice 16 a vértice 17 mide 248,88 m con ángulo en 17 de 179°59'; desde vértice 17 a vértice 18 mide 68,95 m con ángulo en 18 de 180°33', desde vértice 18 a vértice 19 mide 48,50 m con ángulo en 19 de 99°29' cerrando la figura desde vértice 19 a vértice 1 mide 262,26 m con ángulo en 1 de 71°51'.- La mencionada parcela tiene una superficie de 12 ha. 3076 m² teniendo como limites: Al Norte

Sucesión de Jesús Belisario Gómez; al Oeste con Francisco Gómez, Jesús Palacio y Dionisio Charras; al Sur con Sucesión de Jerónimo Merlo; al Este con Camino Viejo a Niña Paula.- La presente Mensura no afecta dominio encontrándose el empadronamiento en trámite con Declaración Jurada obrante en el Expte. N° 0033-036307/08.- Fdo.- Dr. Jose María Estigarria (Juez de 1ra instancia).- Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena (Secretaria de 1ra. Instancia) Oficina, 14 de marzo del 2014. Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter. del C de P.C.C.. Troncoso, Secretaria. 10 días - 5435 - 9/4/2014 - s/c

VILLA CURA BROCHERO.- En los autos EXPTE NRO 1458103.- PALACIO CARLOS ALBERTO.- USUCAPION "-que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc., Instrucción, Familia, Menores y Faltas de V. Cura Brochero, Secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza al Sr. Jose Abelardo Gomez y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio para que dentro del termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cedula ley según corresponda.- Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y al Sr. Jose Belisario Gomez o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimiento del art 784 del C.de P.C.C.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: conforme plano de mensura para posesión confeccionado por El Ing. Civil José A. Vargas, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-052610/201, de fecha 27/07/2010, el que ob., a a fs. 7 de autos y de acuerdo al cual se describe el inmueble, a saber "Fracción de terreno rural ubicado en Paraje "Cañada Larga", Departamento San Alberto, Pedanía Transito, Provincia de Córdoba, que mide: Partiendo del vértice 1 con rumbo Nor-Oeste de 325°45' mide del vértice 1 al vértice 2, 12,88 m con ángulo en 2 de 178°37'; desde el vértice 2 al vértice 3 mide 20,74 con ángulo en 3 de 172°03'; desde el vértice 3 al vértice 4 mide 11,50 m con ángulo en 4 de 70°34'; desde el vértice 4 al vértice 5 mide 34,91 m con ángulo en 5 de 125°43'; desde el vértice 5 al vértice 6 mide 10,27 m con ángulo en 6 de 170°46'; desde el vértice 6 al vértice 7 mide 35,99 m con ángulo en 7 de 63°31', y cerrando la figura desde el vértice 7 al vértice 1 mide 37,36 m con ángulo en 1 de 118°46'.- Datos catastrales: Lote 2521-502, Dpto 28; Ped. 03; Hoja 2521; Parcela nro 5102.- SUPERFICIE: La superficie del inmueble es de Mil Quinientos Veintiséis Con Cincuenta Metros Cuadrados (1.526,50 m2.) LINDA: al Norte con José Abelardo Gómez Fracción B; al Oeste con Camino Publico; al Sur con José Abelardo Gómez Fracción B; al Este con Arroyo de Cañada Larga.- El inmueble afecta de manera parcial el dominio Folio nro 40163 (año 1978 a nombre de Tose Abelardo Gómez y esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta nro 280312313165.- Fdo.- Dr. José María Estigarria (Juez de 1ª Instancia);- Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena (Secretaria de 1ra Instancia). Oficina 14 de marzo de 2014. Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.. Troncoso, Sec.. 10 días - 5436 - 9/4/2014 - s/c

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo C. y C., Dra. Tibaldi Sandra en los autos caratulados "PAEZ SONIA ANGELICA, USUCAPION. Exp. N° 477885" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante BAUDILLO OVIEDO, M.I. 7.588.012 para que dentro del termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Río Cuarto, 28/11/2013.- Fdo.: Dra. Sandra Tibaldi de Berteza (Juez), Elio L. Pedernera. (Secretario).- 10 días - 5277 - 8/4/2013 - s/c

El Juzgado Civil y Com. de 1ª Inst. 36ª Nom. de la Ciudad de Córdoba en autos "FERREYRA CESAR AUGUSTO - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 2225373/36) ha dispuesto que se publiquen edictos para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble Matrícula N° 867145 (23), designado como lote de terreno, baldío, ubic. en Villa Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, Prov. de Cba, insc. plano N° 4022 y planilla N° 13271, se designa como Lote 2, Mz 26, Sup. 1917,53 mts2, siendo se forma irregular, mide y linda: 8,43 mts. de frente al N, sobre calle pública; 18,22 mts de contrafrente al S, lindando con el Río Ycho Cruz o San Antonio; 79,41 mts de costado y fondo al N.O. de los cuales 55,64 mts lindan con lote 3 y los 23,77 mts restantes lindan con calle pública y el costado y fondo E. S-E es una línea compuesta de 3 tramos, midiendo en los 2 primeros 24 mts y 24,87 mts ambos sobre calle pública y el restante tramo mide 45,52 mts lindando con lote 1, todos de la misma mza y plano expresados. 10 días - 4906 - 4/4/2014 - s/c

COSQUIN. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "SABADIN, Norma Susana- Usucapiòn-Medidas Preparatorias para Usucapiòn - Expte 1434276" al demandado Sr. José MELLA y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales Sres. Miguel Alfonso Riva, Maria Esther Riva, Antonio Zottola, Guillermo San Román (h), Delia Noemí Mouriño para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble objeto del juicio de usucapiòn se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Una fracción de terreno, ubicado en el lugar denominado "La Cañada", en Ped. San Antonio, Departamento Punilla, Pcia. de Córdoba, designado como Lote N° CINCO de la Manzana VEINTICUATRO y tiene las siguientes dimensiones, superficie y límites: veinticuatro metros ochenta centímetros de frente en su costado Norte sobre calle pública; veinticuatro metros en su contrafrente al Sud, por donde linda con parte del lote siete; por un fondo en el costado Este, de cincuenta y un metros

cuarenta y cuatro centímetros, lindando con el lote seis; y en el costado Oeste, cuarenta y cinco metros veinte centímetros, por donde linda con el lote cuatro, todos de la referida manzana veinticuatro; todo lo cual forma una superficie de mil ciento cincuenta y nueve metros sesenta y ocho decímetros cuadrados, Inscripto al Registro de la Propiedad al Dominio al Folio 39713/1954, N° cta. D.G.R. 23020635344/4.- 2º) SEGÚN MENSURA: Inmueble sito en calle Bucarest s/nº de la localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, con una superficie de terreno de 1159,68m2, con los siguientes límites y colindancias: Al Noroeste: Línea .A-B= 24,60m colinda con calle Bucarest.-Al Noreste: Línea: .B-C= 51,44m colindando con parcela 15 lote 6pte de Miguel Alfonso Riva y Maria Esther Riva y parcela 1 lote 6pte de Antonio Zottola.- Al Sureste: Línea .C-D=24.00m colindando con: parcela 2 lote 7 de Guillermo San Roman(h).-Al Suroeste: Línea .D-A=45,20m colindando con: parcela 13 lote 4pte de Norma Susana Sabadin. La posesión afecta totalmente a: La parcela 14 lote 5 de la manzana of. "24" propiedad de Jose Mella.- Fdo: Dra. Ana Rosa Zeller. Juez. P.A.T- Dr. Nelson Nañez.- Secretario.- 10 días - 4836 - 3/4/2014 - s/c

COSQUIN. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 Dr. Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "DEL PORTO, José Eduardo-Medidas Preparatorias- Hoy Usucapiòn- Expte N° 1266521" a los demandados Sres. Fernando Pérez Delgado y María Albina Ibertis y/o sus respectivos herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días Sres: Fernando Pérez Delgado, Marta Noemí Baldassarre, Marta Elida Mechura, Marta Hordadyn de Mechura, Juan Lamenta y Dominga Casavecchia de Manassero y a LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble objeto del juicio de usucapiòn se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: a) Lote de terreno ubicada en esta Pcia, Depto. Punilla, Ped. San Antonio, lugar denominado Villa Gloria, designado como LOTE NUMERO 9 de la MANZANA 1, que mide: 20,30 mts. de frente por 51 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 1.035,30 MTS2., lindando al O., con la ruta nacional N° 38, al N., con el lote 10; al E., con el lote 1; y al S., con el lote 8. Titular: Fernando Pérez Delgado. Inscripto al Registro de la Propiedad al Folio N° 42117 Año 1950 por conversión a la Matrícula 1193877 (23) N° Cta DGR 230205483247.- b) Fracción de terreno ubicado en "Villa Gloria", Ped. San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, designada en el plano confeccionado por el Ing. Civil don Máximo Sargiotto, registrado en el Protocolo de Planos y Planillas, con los números 3.281 y 10.075, respectivamente, como LOTE Numero Ocho de la MANZANA Uno, que mide: Cuarenta y un mts. cincuenta y siete cms. De frente al

Nord-Oeste, Veinticuatro mts. y ochenta y cinco cms. En su contrafrente al Nor-Este, Cincuenta y un mts. al Sud-Este y al Sud-Oeste, cincuenta y ocho mts. sesenta y cinco cms., o sean Mil ochocientos ocho metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados y linda: Por el frente con Ruta Nacional N° 38, por el Nord-Este con el lote nueve; por el Sud-Este, con fondos del lote dos y por el Sud-Oeste, con el lote Siete. Titular: Maria Albina Ibertis. Inscripto al Registro General de la Propiedad al Folio N° 43.553 Año 1980. N° de Cta DGR 23020544590/6.- 2º) SEGÚN MENSURA: Se describe como inmueble sito sobre Ruta Nacional 38 s/nº del Barrio Villa Gloria de la localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, y que se individualiza como Lote N° 15 de la Manzana 1. Sup. Terreno: 2.843,95m2, con los siguientes límites y colindancias: Al Noroeste: Lado A-B= 51.00 m, colindando con parcela 13 lote 10 de Fernando Pérez Delgado, MATRICULA F/R 1.193.878.- Al Noreste: Lados B-C=20.30m colindando con parcela 4 lote 1 de Marta Noemí Baldassarre, Folio 16.261 año 1985 y C-D= 24,85 colindando con parcela 5 lote 2 de Marta Elida Mechura y Maria Hordadyn de Mechura Folio 40.956 año 1981.- Al Sureste: Lado D-E=58,65m colindando con Parcela 10 lote 7 de José Eduardo Del Porto y Juan Lamenta. MATRICULA F/R 1.192.202.- Al Suroeste: Lado E-F= 41,58m y F-A= 20,30m colindando en ambos tramos con la Ruta Nacional 38.- Fdo: Dra. Cristina Coste de HERRERO.- Jueza.- Dr. Nelson Nañez.- Secretario.- 10 días - 4834 - 3/4/2014 - s/c

COSQUIN. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "BACCOLA, Hernán Pedro y otro - USUCAPION- Expte N° 771892" a los demandados Tierras Argentinas SACIFIA, y Sres. Arnoldo Héctor Salaberry, Victor Alfredo Chiavetta, Ricardo Roberto Chiavetta, Luis Caruso, Heraclio Robustiano Antonio Ferrazzano y sus posibles herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días Sres. Haydee Zulema Rovediello de Tocchini, Javier A. Rovediello, Luis Carlos Nocito, Celia Martinez de Nocito, Angélica Sar de Martinez, Tierras Argentinas SACIFI, Guillermo Armando Ozta, Alejandro Jorge Ozta, Amelia L. Silva y Suarez, Salvador Catrina, María Rosa Conurso de Castello y a LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley.- Que el inmueble objeto del juicio de usucapiòn se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Son seis lotes de terreno ubicados en Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla de la Pcia. de Córdoba: 1) Lote N° 17 de la Manzana 8, que mide y linda: Al Norte, en una parte, 3 mts. 61 cms, y en otra, 14 mts. 39 cms, todo sobre calle Uno, 45 mts. al Este, lindando con el lote 16; 18 mts. al Sud, lindando con los lotes 38 y 39; 44 mts. 96 cms. Al Oeste, lindando con el lote 18; superficie de 810 m2.

Titular registral Tierras Argentinas SACIFIA, inscripto al Registro Gral de la Propiedad al Folio Nº 14.616 - Año 1971. Nº de Cta. DGR. 23020975515/2.- 2) Lote de terreno Nº 18 de la Manzana 8, que mide y linda: 15 mts. al Norte sobre calle Uno, igual medida al Sur, lindando con parte de los lotes 39 y 40; 44,96 mts. al Este, lindando con el lote 17 y 44,81 mts. al Oeste, lindando con lote 19. Superficie de 673 m2. Titular registral: Arnaldo Héctor Salaberry, inscripto al Registro Gral de la Propiedad a la Matricula Nº 770766 de Cta. DGR. 23020975516/1; 3) Lote de terreno Nº 19 de la Manzana 8, que mide y linda: 15 mts. al Norte sobre calle Uno; 44,81 mts. al Este, lindando con lote 18; 15 mts. al Sur, lindando con parte del lote 44; y 44,66 mts. al Oeste, lindando con lote 20. Superficie 671m2. Titular registral: Víctor Alfredo Chiavetta, inscripto al Registro Gral de la Propiedad a la Matricula 773218 (23), Nº de Cta DGR. 23020975517/9; 4) Lote de Terreno Nº 20 de la Manzana 8 que mide y linda: 15 mts. al Norte sobre calle Uno; igual medida al Sur lindando con parte del lote 41; 44,66 mts. al Este, lindando con el lote 19 y 44,51 mts. al Oeste, lindando con el lote 20. Superficie de 669 mts2. Titular registral: Luis Caruso, inscripto al Registro Gral. de la Propiedad a la Matricula Nº 773210 (23), Nº de Cta. DGR 23020975518/7; 5) Lote de Terreno Nº 21 de la Manzana 8, que mide y linda: 15 mts. al Norte sobre calle Uno, igual medida al Sur, lindando con parte del lote 41; 44,51 mts. al Este, lindando con el lote 20; y 44,37 mts. al Oeste, lindando con el lote 22, Superficie de 667 mts2, Titular registral Ricardo Roberto Chiavetta, Nº de Cta DGR 23020975519/5; 6) Lote de Terreno Nº 22 de la Manzana 8, que mide: 15 mts. de frente al Norte con calle Uno; 44,22 mts. al Oeste; 44,37 mts. al Este y 15 mts. en su contrafrente al Sur, con una superficie de 665 mts2 y linda: al N., con calle 1; al O., con lote 23; al E., con el lote 21 y al S. con parte de los lotes 41 y 42, todos de la Manzana 8. Titular Registral Heraclio Robustiano Antonio Ferrazzano, Nº de Cta. DGR 23020633561/6.- 2º) SEGÚN MENSURA: Lote de terreno ubicado en el Depto Punilla; Pedanía San Antonio, sobre Calle 1 (Hoy Francisco Ramírez), Huerta Grande Sup. Terreno: 4.155 m2., Nom. Catastral: 23-02-25-16-01-06-059., con los siguientes linderos y colindancias: Al Norte: Línea D-E = de 78.61m y E-A de 14.39 m colindando ambos tramos con la calle "1" hoy Francisco Ramírez; Al Este: Línea: A-B = 45.00m colindando parcela 10 lote 16 de Haydee Zulema Rovediello de Tocchini; Al Sur: Línea: B-C = 93.00m colindando con: parcela 39 lote 38 de Luis Carlos Nocito; parcela 40 lote 39 de Angélica Sar de Martínez, parcela 41 lote 40 de Tierras Argentinas SACIFI; parcela 42 lote 41 de Guillermo Armando Ozta y Alejandro Jorge Ozta; parcela 43 lote 42 de Salvador Catrina. Al Oeste: Línea C-D = 44.22m colindando con parcela 3 lote 23 de María Rosa Conurso de Castello. Fdo: Dra. Cristina Claudia COSTE de HERRERO.- Jueza.- Dr. Nelson Humberto Nández Secretario.-

10 días – 4835 – 3/4/2014 – s/c

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Con. y Familia de 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, de Villa Carlos Paz, en autos caratulados: "CEBALLOS DE MONJES, HILDA FANY Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE Nº 183638, ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 05 de Marzo de 2014. Proveyendo a fs. 114: Téngase presente

lo manifestado, atento a constancias de fs.77. Proveyendo a fs. 105/108 vta., por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 14 Mz. Of.53, ubicado en Dpto. Punilla, Ped. San Roque, Municipalidad de Tanti, Lugar Tanti calle y número Camino de la Colonia a Tanti s/n; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, A SABER: A) Al Dominio Fº 11808 –Aº 1957 – Nro. de Cuenta 2304-0405147-0. B) Fº 43818- Aº 1974, Nro. de Cuenta 2304-0404911-4. C) Mat. 1.030.733, Nro. de Cuenta 2304-0496331-2. D) Mat. 1.062.575, Nro. De Cuenta 2304-0405405-3. E) Mat. 1.061.939, Nro. De Cuenta 2304-0405818-1. F) Mat. 1.189.000, Nro. de cuenta 2304-0425047-2. G) Mat. 1.189.803, Nro. De cuenta 2304-0406092-4. H) Fº 2231 – Aº 1973, Nro. de cuenta 2304-0405812-1. I) Fº 2231-Aº 1973, Nro. De Cuenta 2304-0405854-7; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Sucesores de Lidia Olga Seijo y Mosquera, Mosquera de Seijo Perfecta, Berón Oscar E. y Sucesores y Sucesores de Badoza Angela Rosenda, Keseel Gastón Alejandro, Sucesores de Espinosa de Codini Celi, Lipchak de Socolovsky Juana Rebeca y Socolovsky José Ignacio, Barberis Juan Bautista Pablo, Sucesores de Juan Gavagna, a saber: Arigó José Cavagna y Caselli, Alberto Constantino Gavagna y Caselli, Sucesores de Luisa María Gavagna y Caselli, Américo o Almérico Gavagna y Caselli, Adela Gavagna y Caselli, Juana Clelia Gavagna y Caselli, Juan Pablo Gavagna y Caselli, Alfredo Cesar Gavagna y Caselli y Lavinia Caselli de Gavagna- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión – para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (Atento a la situación Real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 del CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres. Felisa María de Alvear y Luz María de Santa Colomba y de Alvear, Sr. Rubén Francisco Figueroa, Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, PROVINCIA DE CORDOBA y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 del CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo. Giordano de Meyer, María Fernanda, Secretaria. El inmueble que se pretende usucapir, se encuentra ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía San Roque lugar Tanti, camino de la Colonia a Tanti s/n, su Nomenclatura Catastral Provincial es: Departamento 23 – Pedanía 04 – Pueblo 48 – Circunscripción 36 – Sección 01 – Designación Oficial Lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Manzana 53 y que, según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero

Agrimensor Alfredo Ordano, debidamente aprobado por la Dirección General de Catastro en Expediente Prov. Nº 0033-50239/09, el 30 de Diciembre de 2009 se designa como LOTE 14 de la MANZANA 082, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, partiendo del punto D, con rumbo este y un ángulo de 98º 35' 00" y una distancia de setenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros, se llega al punto C (línea D-C); Al Este, línea quebrada de dos tramos: el 1º con rumbo Sud, partiendo del punto C, con un ángulo de 80º 55' 00" y una distancia de cuatrocientos catorce metros noventa y ocho centímetros se llega al punto B (línea B-C); el 2º con rumbo Sud-Oeste, partiendo del punto B, con un ángulo de 161º 13' 00" y una distancia de cincuenta y ocho metros sesenta y dos centímetros, se llega al punto A (línea A-B); Al Sud: partiendo del punto A con un ángulo de 99º 49' 10" y una distancia de sesenta metros cuarenta y tres centímetros, se llega al punto F (línea F-A); Al Oeste; línea quebrada de dos tramos: el 1º con rumbo nor-este, partiendo del punto F, con ángulo de 90º 00' 00" y una distancia de sesenta metros, se llega al punto E; el 2º, partiendo del punto E, con rumbo al norte, con un ángulo de 189º 27' 50" y una distancia de trescientos noventa metros veinte centímetros, se llega al punto D (línea D-E), que cierra el polígono, lo que hace una superficie total de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTO OCHO METROS TREINTAY UN CENTÍMETROS CUADRADOS, que linda: al Norte, con la Parcela sin designación de la Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires; al Este, con camino de la Colonia a Tanti; al Sud, con Parcela 010 de Ramón Francisco Figueroa y al Oeste, con Parcela sin designación a nombre de Felisa María de Alvear, Luis Federico Fernán y Luz Marina de Santa Colomba y de Alvear.

10 días – 4820 – 3/4/2014 – s/c

VILLA MARIA 21/02/2014. El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Como y Flia, a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria Nº 1, del Dr. Sergio Omar Pellegrini, en autos "PERINAZZO ROBERTO AQUILES - ORDINARIO - USUCAPION" (Expte. Nº 366800/1), ha dictado la siguiente: "SENTENCIA NUMERO: VEINTE. Villa María, veintinueve de Marzo de dos mil catorce.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar que el Señor Roberto Aquiles Perinazzo, ha adquirido el dominio por prescripción veintañal, del siguiente bien inmueble a saber: Lote de terreno baldío cuyas dimensiones y linderos según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Pedro Menard. M.P. 2911, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. 0033/97253/05 del 02/09/2005 son: su costado NE, línea CD mide 20 mts., linda con calle Sarmiento; su costado NO línea CB mide 55 mts., linda con calle San Lorenzo, su costado SO línea BA mide 20 mts., linda con calle Güemes; y su costado SE mide 55 mts. y linda con la parcela 2 de propiedad del Sr. Hermenegildo Gutiérrez, inscripta en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio 161, Folio 196 del año 1961, todo lo que encierra una superficie total de 1100 m2 y se designa como lote 8, de la manzana . 25, zona sur de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba.- 11) Publicar edictos por el

término de ley en los diarios Boletín Oficial y otro diario de circulación en la ciudad, con las previsiones establecidas en el arto 790 del C.P.C.C.- 111) Una vez vencido el plazo de publicación, inscribir en los Registros Públicos pertinentes a nombre del señor Roberto Aquiles Perinazzo el inmueble antes descripto.- IV) Imponer las costas por el orden causado.- V) Diferir la regulación de honorarios de la letrada Sandra Lenti.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado. Dra. Ana María BONADERO de BARBERIS – JUEZ.

10 días - 4439 - 1/4/2014 - s/c.

EXPEDIENTE: 279030 - SORIA, FELIX PONCIANO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - RIO SEGUNDO, 20/02/2014.- Téngase al Señor Asesor letrado por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Sin perjuicio de lo manifestado por dicho ministerio y a los fines de evitar futuras nulidades y en virtud de lo dispuesto por el art 97 del C. de P.C.C. emplácese a los herederos la Sra. María Ernestina Soria para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y a defenderse en la forma que más les convenga bajo apercibimientos causa. Notifíquese.-

10 días – 4520 - 1/4/2014 - s/c.-

ARROYITO. Por disposición del juez de primera instancia y única nominación C.C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.F. y CONC. De Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos autos caratulados "BALBO, HUGO OSCAR y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. Nº 1138996 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente que se describe de la siguiente manera: una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Arroyito, pedanía Arroyito" Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide: nueve metros de fondo y frente al Sud-Este sobre calle Dalle Mura por treinta y cinco metros en sus costados Nor-Este y Sud-Oeste, lo que hace una superficie de Trescientos Quince Metros cuadrados, y linda, al Sud-Oeste con parcela Nueve de Ángel, José y Ulpiano de Barberis, al Nor-Oeste, con terrenos del Ferrocarril Manuel Belgrano., al Nor-Este, con parcela tres de Domingo Blas Vasallo y al Sud-Este Bv. Dalle Mura, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento (art. 7-83 C.P.C.C.). Se cita a los colindantes: Ana Beatriz Alemanni, M.I. Nº 983.187 y/o a sus herederos; a Ángel Alejandro de Barberis y/o sus herederos; a José Isaac de Barberis, M.I. Nº 6.412.535 y/o sus herederos; a Ulpiano Carlos de Barberis y/o sus herederos, y a .los titulares de derechos reales pertinentes, en el término de 3 días, a los fines de que tomen conocimiento, y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de presumir que no se encuentran afectados sus derechos (art. 784 CPCC). Notifíquese. Firmado Dr. Larghi, Alberto Luis Juez de 1ª Instancia. Dr. Córdoba, Mauro Nicolás Prosecretario Letrado. Quedan Uds. debidamente notificados, citados y emplazados bajo los apercibimientos de ley.-

10 días – 4379 – 31/3/2014 – s/c